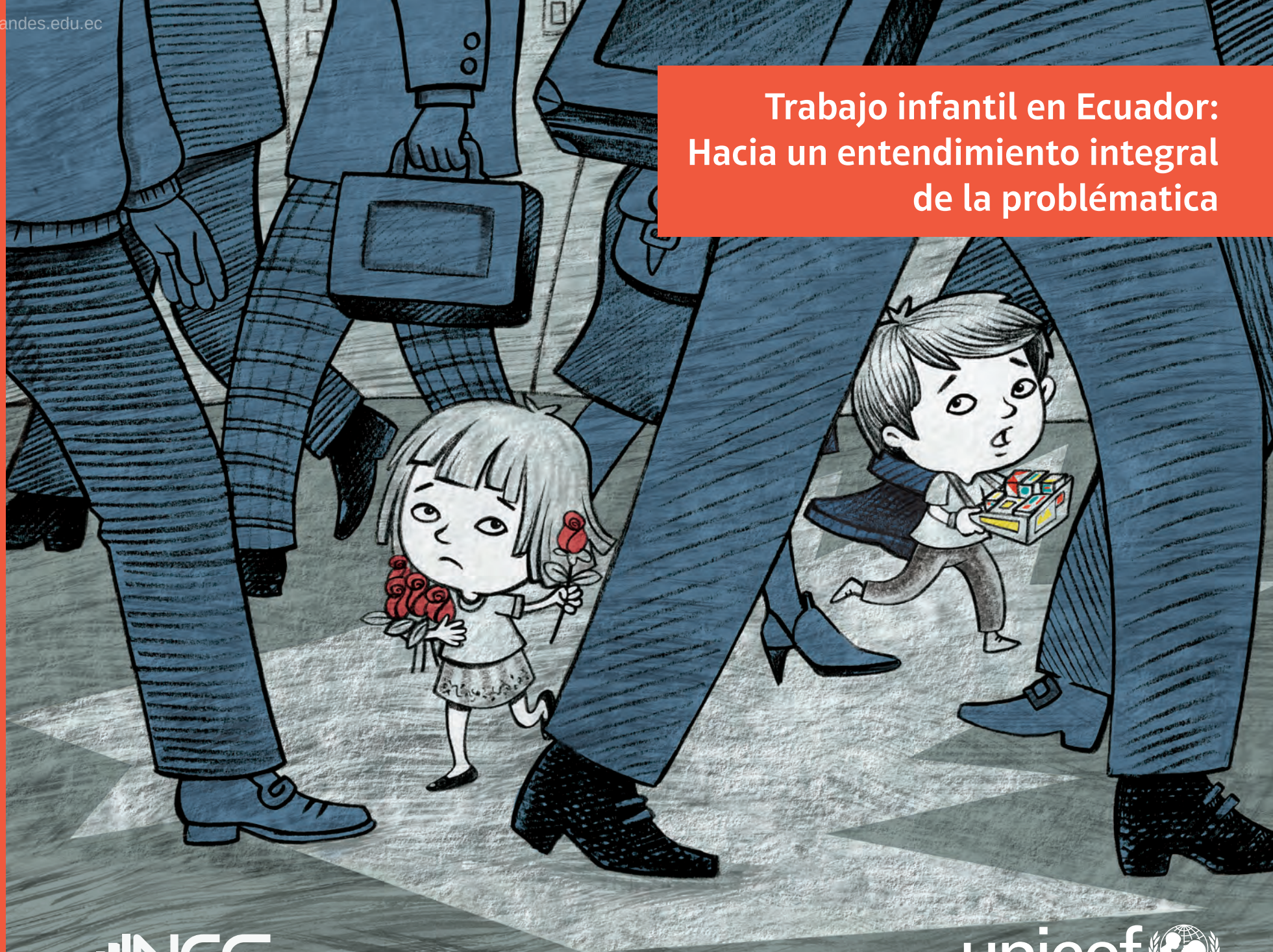


Trabajo infantil en Ecuador: Hacia un entendimiento integral de la problemática



©Instituto Nacional de Estadística y Censos - INEC
Junio 2015

Dr. José Rosero Moncayo

Director Ejecutivo

Ing. Jorge García Guerrero

Subdirector General

Eco. Andrea Molina

Coordinadora General Técnica en Innovación de Métricas y Análisis

Eco. Ana Rivadeneira

Directora de Estudios Laborales y Económicos

INEC

Juan Larrea y José Riofrío

PBX: (593-2) 2232 303

Quito, Ecuador

www.ecuadorencifras.gob.ec

El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia - UNICEF
Junio 2015

Los contenidos de este documento son las opiniones del/de los autor/es y no reflejan necesariamente las políticas o los puntos de vista de UNICEF. Los mapas empleados no representan la posición de UNICEF sobre la situación jurídica de ningún país o territorio o la delimitación de ninguna frontera.

UNICEF Ecuador

Av. Amazonas N°2889 y La Granja

PBX: (593 -2) 2460 330/ 2460 0332

Quito, Ecuador

www.unicef.org/ecuador

Autores

Alison Vásquez

Fabián Muñoz

Carlos Tomsich

Diseño Gráfico: Adriana Pozo Vargas

Ilustración: Tito Martínez

Impresión: Offset Abad C.A.

**Trabajo infantil en Ecuador:
Hacia un entendimiento integral
de la problemática**

Glosario	3	Análisis meso: características del trabajo infantil y adolescente	41
Presentación Instituto Nacional de Estadística y Censos - INEC	4	Lugares, sectores y condiciones de trabajo de los niños, niñas y adolescentes	43
Presentación Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia - UNICEF	5	Condiciones y cumplimiento de derechos laborales: población entre 15 y 17 años	54
Introducción	7	Reflexiones sobre el análisis meso	57
El trabajo infantil como problemática integral: Marco conceptual y teórico relevante	9	Análisis micro: Configuración de los entornos y características de los niños, niñas y adolescentes trabajadores	59
Marcos legales e institucionales relevantes sobre el trabajo infantil	13	Hacia un análisis de conjunto: Dimensiones de la problemática del trabajo infantil	69
Instrumentos legales nacionales e internacionales	14	Perfiles de los niños y niñas trabajadores en Ecuador	70
El trabajo infantil en la política pública ecuatoriana	20	Factores asociados al trabajo infantil	83
El trabajo infantil en el marco de las grandes reorientaciones estratégicas de Ecuador	25	Reflexiones finales	93
Metodología de investigación	27	Bibliografía consultada	99
Categorías de análisis	28	Anexos	100
Rangos de edad	28	Anexo 1: Metodología análisis de clúster	100
Abordaje analítico	29	Anexo 2: Resultados modelo Logit Multinomial (Coeficientes)	102
Métodos de análisis	30		
Nivel macro: Evolución del trabajo infantil en Ecuador	31		
El trabajo infantil como factor asociado a la pobreza	36		

Glosario

CNA	Código de la Niñez y Adolescencia
CNNA	Consejo Nacional de la Niñez y Adolescencia
CNII	Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional
CPV	Censo de Población y Vivienda
CT	Código del Trabajo
ENEMDU	Encuesta Nacional de Empleo, Subempleo y Desempleo
ENTI	Encuesta Nacional de Trabajo Infantil
INEC	Instituto Nacional de Estadística y Censos
MCDS	Ministerio Coordinador de Desarrollo Social
MIES	Ministerio de Inclusión Económica y Social
MRL	Ministerio de Relaciones Laborales (Actual Ministerio del Trabajo)
NBI	Necesidades Básicas Insatisfechas
OIT	Organización Internacional del Trabajo
PEA	Población Económicamente Activa
PETI	Proyecto de Erradicación de Trabajo Infantil
PIB	Producto Interno Bruto
PNBV	Plan Nacional para el Buen Vivir
SCN	Sistema de Cuentas Nacionales
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

En noviembre del 2012, el Instituto Nacional de Estadística y Censos - INEC lanzó los resultados de la primera Encuesta Específica de Trabajo Infantil, instrumento creado para recoger mayor y mejor información acerca de los niños y niñas trabajadores/as del país, a nivel nacional y provincial.

Hoy, producto del fortalecimiento de su misión y del trabajo conjunto con UNICEF, el INEC presenta el documento “TRABAJO INFANTIL EN ECUADOR: HACIA UN ENTENDIMIENTO INTEGRAL DE LA PROBLEMÁTICA”, un análisis de la población entre 5 y 17 años, y su situación de estudio y de trabajo, con el fin de contribuir al entendimiento de este fenómeno y sus posibles determinantes.

Ha sido ampliamente comprobado que el trabajo infantil tiene repercusiones negativas en el desarrollo de las personas, y perpetúa las situaciones de pobreza de los hogares que se ven obligados a acudir a la mano de obra infantil por la escasez de recursos. Las niñas, niños y adolescentes son un inmenso potencial que sólo se realizará si sus presentes les permiten disfrutar de cada etapa de la vida a plenitud. Por ello, uno de los principales objetivos de la política pública en nuestro país es erradicar el trabajo infantil. Así, este ejercicio también se ha pensado como un insumo para la planificación, el diseño y la evaluación de las políticas orientadas a erradicar el trabajo en las niñas, niños y adolescentes ecuatorianos.

Con la certeza de que será de gran utilidad, ponemos a disposición de instituciones públicas y privadas, investigadores, estudiantes y el público, en general, este documento que constituye un aporte interinstitucional al desarrollo de la investigación mediante el uso del sistema estadístico de nuestro país. Les invitamos a ser parte de este proceso, siendo un usuario crítico y enriqueciendo el debate de esta y de las diferentes temáticas que se estudian en la institución, como un aporte al desarrollo de análisis posteriores y del Sistema Estadístico Nacional - SEN.

Dr. José Rosero Moncayo
Director Ejecutivo
INEC

Al ratificar la *Convención sobre los Derechos del Niño*, los Estados signatarios se comprometieron a proteger a los niños contra la explotación económica y el desempeño de cualquier trabajo que pueda ser peligroso o entorpezca el acceso a la educación, o que sea nocivo para su salud y desarrollo.

Desde entonces, los países signatarios han emprendido varios esfuerzos para poner fin al trabajo infantil, entre ellos el Ecuador. Durante los últimos años, el Estado ecuatoriano ha reducido el número de niños trabajadores y dentro de sus políticas, la erradicación del trabajo infantil está dentro de sus prioridades.

Con el fin de contribuir a este gran desafío, se presenta la siguiente publicación *Trabajo infantil en Ecuador: Hacia un entendimiento integral de la problemática*, un valioso análisis llevado adelante por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos –INEC, y fruto del trabajo conjunto con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia -UNICEF.

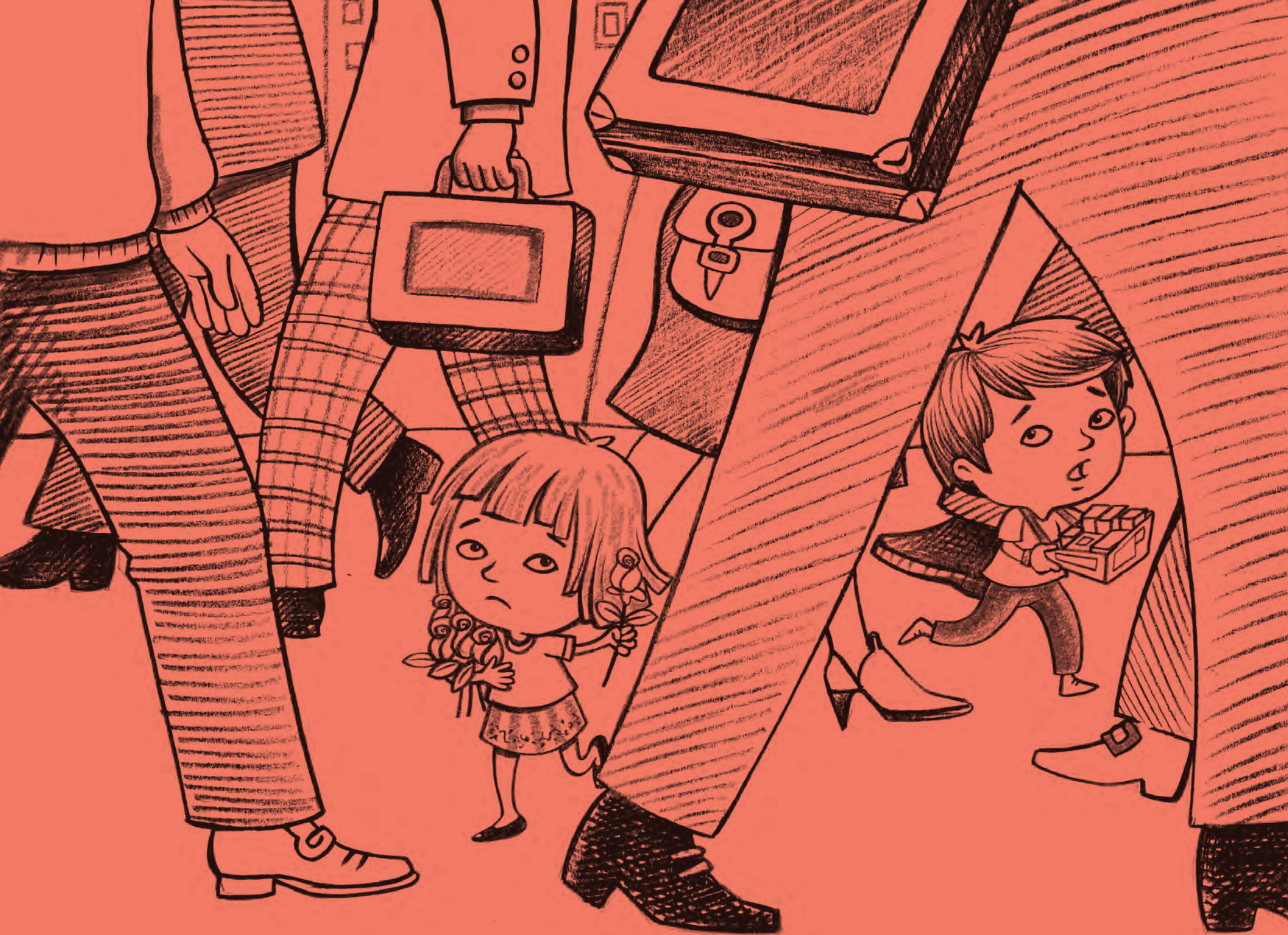
Este documento brinda al país información y conocimientos específicos sobre la problemática, y proporciona insumos clave para mejorar las políticas públicas existentes y realizar intervenciones más estratégicas. El estudio revela por ejemplo que existen avances en la disminución del trabajo infantil, pero alerta también sobre la necesidad de cerrar las brechas territoriales, étnicas, etarias, entre otras.

Dado que el trabajo infantil viene acompañado, en muchos casos, de otras violaciones de derechos como problemas de salud, maltrato o exclusión de la educación, la erradicación del trabajo infantil demanda de respuestas integrales y multisectoriales que integren al sector público, privado y a las familias. Sólo una articulación efectiva entre los diferentes sectores de la sociedad permitirá alcanzar la meta nacional y garantizar el pleno cumplimiento de los derechos de los niños y niñas.

Esperamos que esta publicación sea de gran utilidad para los tomadores de decisiones, y que estos datos sirvan para lograr cambios positivos en la vida de los niños que hoy en día no están disfrutando de su niñez, ni están desarrollando todo su potencial, debido al trabajo infantil.

El ejercicio universal de sus derechos y el pleno desarrollo de las capacidades de los niños, niñas y adolescentes son requisitos indispensables para alcanzar una sociedad más justa y equitativa.

Grant Leaity
Representante
UNICEF Ecuador



Introducción

Entender la lógica socioeconómica del trabajo infantil y adolescente es intentar explicar, desde lo macro, las consecuencias sociales de las crisis y recesiones; y las limitaciones de las políticas estructurales de generación activa de empleo adulto¹ y protección social. Y, desde lo micro, es descifrar las estrategias de sobrevivencia que llevan adelante las personas y las familias en su día a día, que no sólo responden a lógicas económicas coyunturales, sino además al entorno social y a las condiciones y opciones de desarrollo/estancamiento, participación/exclusión que se les ofrece en el espacio familiar, comunitario y público.

A partir de la Convención sobre los Derechos del Niño, aprobada como tratado internacional en 1989, firmada y ratificada por el Ecuador en 1990, la temática del trabajo infantil ha ido tomando importancia

1. Las políticas activas de empleo se refieren a la creación de oportunidades de trabajo de acuerdo al crecimiento de la economía, que permitan empleos o emprendimientos de calidad, con calificación y cumplimiento de derechos. Se fundamentan en formación, capacitación, educación, regulación de derechos y regímenes laborales de acuerdo a la estructura de la economía, acceso a activos y recursos productivos y financieros,entrenamiento, políticas de acoplamiento de la demanda a la oferta de trabajo, entre otros.

creciente en los organismos internacionales tales como la Organización Internacional del Trabajo y, en general, en el sistema de las Naciones Unidas. No obstante, en las políticas nacionales su prioridad ha sido posterior. Si bien existe extensa literatura sobre las consecuencias del trabajo infantil en el bienestar infantil inmediato, no ha existido suficiente debate, fuera de los ámbitos académicos, sobre los efectos de mediano plazo que el trabajo infantil tiene en los mercados laborales, la pobreza, el bienestar y el desarrollo económico, así como en el desarrollo futuro de los niños y niñas y, por ende, en la reproducción intergeneracional de la pobreza. La consecuencia de esto es que el debate y las políticas tienden a centrarse en encontrar mecanismos para el cumplimiento de la normativa vigente, que está relacionada con ubicar la problemática en el ámbito laboral y familiar.

Esta investigación pretende explicar el trabajo infantil en Ecuador tanto desde la lógica macroeconómica, es decir, en el marco de una estructura macro del trabajo y la economía, a nivel del mercado laboral y la situación específica de los niños, niñas y adolescentes trabajadores; así como, desde la definición de trabajo en el nivel micro, la valoración y percepción del trabajo y las demás opciones que tienen los niños, niñas y adolescentes y sus familias.



Primeramente, se presentan elementos teóricos sobre estos niveles de análisis y se aclaran los conceptos que serán utilizados a lo largo del documento. Luego se presenta el contexto legal internacional y nacional relevante, así como el marco de las políticas públicas vigentes. A continuación, se realiza un análisis descriptivo de la evolución de indicadores relacionados con el trabajo infantil, la situación del trabajo infantil y adolescente y, finalmente, se desarrollan dos modelos analíticos que pretenden explicar con más detalle los factores asociados con la probabilidad de trabajar, así como aquellos que contribuyen a explicar las brechas de bienestar entre niñas trabajadoras y no trabajadoras. Finalmente se realizan reflexiones para la política pública sobre la erradicación del trabajo infantil y la calidad del trabajo adolescente, tomados como opción no prioritaria frente a la educación.

El trabajo infantil como problemática integral: Marco conceptual y teórico relevante

Partiendo de una definición multidimensional del bienestar, se retoma la noción de capacidades como un conjunto de funcionamientos o dotaciones que otorgan a las personas oportunidades para la consecución de lo que elija ser o hacer². Así, se ubica a cada persona, en su comunidad, o espacio social cercano (familia, hogar), y en el de la sociedad en general, frente a un conjunto de necesidades, capacidades y libertades reales y potenciales.

En este sentido, una situación de riesgo o vulnerabilidad se puede definir como todo aquello que puede afectar, de manera directa o indirecta, en el corto o largo plazo, al pleno florecimiento de las capacidades claves para la actuación individual y social de una persona. Este riesgo o vulnerabilidad puede ubicarse en el ámbito de las necesidades (de funcionamiento), es decir, en el ámbito de la carencia de elementos básicos de sobrevivencia. Tal es el caso de la carencia de medios de subsistencia básicos, en el caso de los niños y niñas, dentro de su hogar. Entendiendo el trabajo infantil como una respuesta a la necesidad inmediata de recursos, su problemática se ubicaría en el plano de los funcionamientos.

Por otro lado, la vulnerabilidad también puede explicarse desde el punto de vista del bienestar

individual potencial. El trabajo infantil se ubica, desde este punto de vista, en el ámbito de las capacidades. El trabajo inhabilita o limita, por un lado, la consecución de libertades que se dan a través de aprendizajes y vivencias (que incluyen a la educación), además del potencial de generación propia de bienestar en el futuro. Al definirse así, el trabajo infantil incide directamente en el conjunto de opciones que enfrenta la persona, la familia y, en última instancia, la sociedad misma, al “canjear” un beneficio inmediato por un beneficio de largo plazo. No obstante, más allá de la cobertura de la necesidad inmediata, la permanencia de este fenómeno, a pesar del crecimiento económico y el mejoramiento de la situación de las familias, puede deberse a otros factores provenientes del entorno cultural, lo cual ha dificultado conseguir una explicación lineal –meramente económica– del fenómeno, y ha generado la necesidad de profundizar en su entendimiento como una problemática social compleja e integrada.

El trabajo infantil, desde la perspectiva macroeconómica, hace referencia a dos dimensiones de análisis. La primera tiene que ver con la sobreparticipación, en el mercado laboral, de la fuerza de trabajo “secundaria” en períodos de crisis o riesgos de pérdida de ingresos. La teoría del “trabajador añadido” plantea que la fuerza de trabajo juvenil (aproximada a una fuerza laboral menos calificada y

2 Sen, A. (1997).

de menor remuneración) tiene un comportamiento contracíclico, relacionado tanto con el crecimiento económico nacional como con el nivel general de desempleo. De acuerdo a Basu y Stiglitz (1999), las familias enfrentan situaciones de riesgo potencial y los trabajadores añadidos representan una base de aseguramiento de ingresos que el limitado acceso a otro tipo de aseguramiento (ahorro, pensiones o crédito) induce a realizar. Por otro lado, los recortes fiscales en inversiones públicas, incrementos de tarifas o precios de servicios básicos y la caída de los ingresos, en general, inciden directamente en las economías de los hogares, por lo que una determinada situación de recesión puede requerir “ahorros familiares” que redundan en la intensificación del trabajo doméstico no remunerado para las tareas de cuidado y protección social, que en otras circunstancias proveería el Estado o el mercado (Esquivel, 2010). Estas tareas son llevadas adelante básicamente por las mujeres y las niñas en el hogar, con lo cual se transmiten los efectos del ahorro fiscal a los miembros más vulnerables del hogar.

La segunda dimensión en la cual se enmarca la problemática es la referente a los ciclos económicos y el modelo de desarrollo capitalista. En economías cuya principal forma de competencia y maximización de beneficios privados radica en mantener bajos los costos de la mano de obra, con poca inversión

en innovación tecnológica y productividad, la oferta laboral poco elástica al salario resulta conveniente. El efecto agregado en el mercado laboral, frente a desequilibrios en el empleo y por efecto de la participación de trabajadores añadidos de “bajo costo”, podría conducir a un equilibrio del mercado con desempleo adulto y menores salarios medios, aunque se mantengan salarios “de eficiencia” en algunos sectores oligopólicos. Esta lógica, además de alguna evidencia sobre preferencias explícitas de los empleadores sobre la mano de obra de niños y niñas o adolescentes (flexible, fácil de controlar, dispuesto a aceptar salarios bajos), permite concluir que el trabajo infantil tiende a perpetuar la pobreza, por el lado de la generación de ingresos y el mantenimiento del desempleo.

La otra cara de la problemática del trabajo infantil está dada por las condiciones y la conformación de la oferta laboral, definida como la presencia de personas con disponibilidad de trabajar en el mercado. La oferta laboral es una decisión, tanto individual como colectiva, de asignación y valoración del tiempo. Esta decisión depende, en parte, de los retornos que se esperen obtener (salario de reserva), de la información y oportunidades que se observen en el mercado, así como de los costos de oportunidad (monetarios y simbólicos) que la familia y las personas otorguen a esta participación. Muchos modelos

**El trabajo infantil
tiende a perpetuar
la pobreza.**

y estudios se han desarrollado sobre la oferta laboral individual y colectiva, que dan cuenta de que se trata de procesos de conflicto cooperativo, donde la decisión de trabajo depende de lo que se considere como contribución (actual o futura) de cada persona. Si las familias (y los individuos) no poseen la información suficiente para conocer la contribución futura, o carecen de la capacidad de decisión suficiente dentro del hogar, se puede intuir que tenderán a

sobrevalorar la contribución inmediata del trabajo frente al no-trabajo en el mercado (en el caso de los niños y niñas referido a la educación, el ocio y el trabajo no remunerado). Es decir, cómo es valorado este tiempo y este aporte, quién al final de cuentas decide sobre la asignación de tiempos y roles, y qué factores sociales inciden en estas decisiones, son elementos clave para entender la lógica micro de la oferta de trabajo.



Marcos legales e institucionales relevantes sobre el trabajo infantil

Instrumentos legales nacionales e internacionales³

En las distintas normativas internacionales y nacionales, así como en los lineamientos de política definidos por los países y en las mediciones de indicadores relacionados con el trabajo infantil, no existe uniformidad en la condición básica, es decir, la determinación de la edad mínima para aceptar social, cultural y legalmente el trabajo. Además de las dificultades teóricas para encontrar o acordar una aproximación hacia los conceptos de niñez, adolescencia o juventud, la definición de “económicamente activo”, los límites permitidos para iniciar trabajos “livianos”, los niveles educativos obligatorios (que corresponden a ciertos rangos etarios) y aquellos referidos a la “mayoría de edad”, no coinciden entre sí. En este marco, el Estado ecuatoriano ha definido algunos lineamientos conceptuales sobre los cuales se ha ubicado la política específica, los mismos que serán los utilizados en el presente estudio.

Ecuador es signatario de 13 convenios y resoluciones internacionales sobre la temática de trabajo infantil. Los convenios vigentes se presentan en la Tabla 1.

3 Para este estudio se incluyó un compendio de toda la legislación vigente a septiembre de 2014, tanto a nivel nacional como aquella internacional ratificada por Ecuador en relación al trabajo infantil. Por motivos de espacio, este documento se ha presentado en forma separada, y se puede solicitar directamente en INEC o UNICEF.

4 Ver el documento de compendio para el detalle de estos convenios y acuerdos.

En la Convención sobre los Derechos del Niño se incluye el derecho a la protección contra la explotación económica y trabajos peligrosos o que impidan su educación. En este contexto, el sistema de Naciones Unidas y la Secretaría Permanente de la OIT definen a los trabajadores infantiles como quienes entran al mercado de trabajo (o a actividades laborales que no se vinculan directamente al mercado) y realizan un trabajo excesivo a una edad muy temprana. En este contexto, el tipo de trabajo, su cuantificación como “trabajo excesivo” y la edad, están sujetos a regulaciones internacionales, sobre la base de las cuales las diferentes naciones signatarias de estos acuerdos tienen cierta flexibilidad de decisión. Por otro lado, la legislación laboral de casi todos los países del mundo ha incorporado los lineamientos de la primera definición y los acuerdos relacionados a la progresiva erradicación de las “peores formas de trabajo infantil”⁵.

Para UNICEF, el trabajo infantil hace referencia a la población entre 5 y 14 años que está involucrada en actividades laborales. Más específicamente, se considera que un niño o niña está en trabajo infantil bajo la siguiente clasificación: 1) niños y niñas entre 5 y 11 años que trabajaron al menos una hora semanal en alguna actividad económica o al menos 28 horas semanales en trabajo doméstico; y 2) niños y niñas

5 Los tres convenios internacionales que recogen este tema son: El convenio 138, la Convención sobre los Derechos del Niño y el Convenio 182 de la OIT.

entre 12 y 14 años que trabajan al menos 14 horas semanales en actividades remuneradas, o al menos 28 horas semanales en actividades domésticas. Adicionalmente, incluye como trabajo infantil a la población entre 15 y 17 años que dedica al menos 43 horas a actividades remuneradas o al trabajo doméstico.

Por su parte, el Convenio 138 de la OIT contiene normativa sobre la edad mínima para el trabajo, fijándola en 14 años para países con economías y sistemas educativos poco desarrollados, pero algunos países la han fijado en 16 años. También señala que se podrá permitir el trabajo de personas entre 13 y 15 años siempre que este trabajo no perjudique su salud, asistencia a la escuela, ni la participación en programas de formación. La edad límite más baja para trabajos ligeros puede ser de 12 años en países en desarrollo. Por otro lado, se aceptan otras excepciones, tales como actividades de tipo artístico, u otras con fines de formación profesional.

El trabajo infantil, entonces, se define como aquella actividad que es peligrosa o dañina para los niños y niñas, interfiere con el aprendizaje formal o provoca deserción escolar prematura, requiere de combinar la escuela con una cantidad excesiva de trabajo, o no permite su desarrollo integral. La OIT también habla de formas extremas de trabajo que involucran esclavismo, separación de sus familias, exposición a riesgos o enfermedades, y/o permanencia en las calles.

Tabla 1

Acuerdos sobre Trabajo Infantil firmados y ratificados por Ecuador

Acuerdo ⁴	Organismo	Año
Recomendación 80 sobre el trabajo nocturno de los menores (trabajos no industriales)	OIT	1946
Convenio 77 sobre el examen médico de los menores (industria)	OIT	1946
Convenio 78 sobre el examen médico de los menores (trabajos no industriales)	OIT	1946
Convenio 79 sobre el trabajo nocturno de los menores (trabajos no industriales)	OIT	1950
Convenio 112 sobre la edad mínima (pescadores)	OIT	1959
Convenio 115 sobre la protección contra las radiaciones ionizantes y las vibraciones	OIT	1962
Convenio 126 sobre el alojamiento de la tripulación (pescadores)	OIT	1966
Convenio 129 sobre la inspección del trabajo (agricultura)	OIT	1972
Recomendación 146 sobre edad mínima de admisión al empleo	OIT	1973
Convenio 138 de sobre la edad mínima de admisión al empleo	OIT	1976
Convención de los derechos del niño	ONU	1990
Recomendación 190 sobre las peores formas de trabajo infantil	OIT	1999
Convenio 182 sobre las peores formas de trabajo infantil	OIT	2000

Fuente: Documentos de convenios y recomendaciones

El Convenio 182 de la OIT se enfoca en las peores formas de trabajo infantil. En este instrumento se define como “niño” a toda persona menor de 18 años, sin hacer distinción por niveles de desarrollo de los países. Por otro lado, las “peores formas de trabajo infantil” se definen, en el Artículo 3 del Convenio 182, como: a) esclavismo o prácticas similares, tráfico de personas, trabajos forzados, servidumbre, reclutamiento forzoso; b) prostitución y producción de pornografía infantil; c) uso de los niños y niñas para actividades ilícitas como producción y tráfico de drogas; y d) otros trabajos que puedan dañar la salud o seguridad de los niños y niñas.

Es la naturaleza del trabajo que realizan los niños, niñas y adolescentes lo que determina si su participación laboral tiene efectos adversos para su salud, educación o desarrollo, y no el simple hecho de trabajar. Por otro lado, los instrumentos internacionales también señalan que el trabajo peligroso es aquel que pone en riesgo el desarrollo de los niños, niñas y adolescentes o afecta su educación y capacidades de aprendizaje, independientemente de los valores o creencias de los padres.

En el contexto nacional, el gobierno ecuatoriano define el “trabajo infantil por abolir” como aquellas actividades que realicen los niños y niñas que estuviesen comprendidas en la frontera de producción

(específicamente aquellas incluidas en el Sistema de Cuentas Nacionales SCN), es decir, actividades que generen producción para el intercambio. Adicionalmente, se incluye el trabajo doméstico no remunerado (que incluye la producción “no económica” de limpieza, preparación de alimentos y cuidados) y la producción económica no comercial que es aquella destinada al autoconsumo. Por otro lado, se excluyen las actividades denominadas “no productivas”, como la educación y el cuidado personal. Es decir, el marco general para la medición del trabajo infantil por abolir es la frontera general de la producción del SCN.

En el caso de la definición de trabajo, a diferencia de los instrumentos internacionales, en Ecuador se considera personas ocupadas (con empleo) cuando trabajan al menos una hora durante la semana de referencia en actividades comprendidas en la frontera de producción del SCN. Esto incluye el trabajo de los niños y niñas. Hacer referencia a una dimensión temporal hace más precisa la definición de trabajo y, en el caso de los niños y niñas, más adecuada para detectar su existencia.

La Constitución de Ecuador, como marco normativo que orienta las políticas públicas y garantiza los derechos de las/los ecuatorianos, en el artículo 35, determina que “Las personas adultas mayores,

niñas, niños y adolescentes, mujeres embarazadas, personas con discapacidad, personas privadas de libertad y quienes adolezcan de enfermedades catastróficas o de alta complejidad, recibirán atención prioritaria y especializada en los ámbitos público y privado. La misma atención prioritaria recibirán las personas en situación de riesgo, las víctimas de violencia doméstica y sexual, maltrato infantil, desastres naturales o antropogénicos. El Estado prestará especial protección a las personas en condición de doble vulnerabilidad”.

En el marco del Sistema de Protección y Equidad (artículo 46) para la protección y atención a niños, niñas y adolescentes, se establece que el Estado garantizará protección especial a las niñas, niños y adolescentes en situaciones de maltrato, violencia o explotación sexual, uso de estupefacientes o sico-trópicos, bebidas alcohólicas o sustancias nocivas, atención prioritaria en caso de desastres y conflictos armados, influencia de programas que promuevan la violencia, la discriminación racial o de género, asistencia especial cuando uno o ambos de los progenitores se encuentran privados de su libertad o cuando sufran enfermedades crónicas o degenerativas. Se incluye expresamente la protección especial contra la explotación laboral o económica y la prohibición expresa del trabajo para menores de 15 años. En lo relacionado al trabajo adolescente, se expone

su carácter de excepcional, siempre que no limite su educación o ponga en riesgo su salud.

En este mismo instrumento, en sus artículos 340 y 341 se señala la protección durante el ciclo de la vida, a través de la generación de “(...) condiciones para la protección integral de sus habitantes a lo largo de su vida, que aseguren los derechos y principios reconocidos en la Constitución, en particular la igualdad en la diversidad y la no discriminación, y priorizará su acción hacia aquellos grupos que requieran consideración especial por la persistencia de desigualdades, exclusión, discriminación o violencia, o en virtud de su condición”.

En relación a la normativa nacional específica, el Código de la Niñez y Adolescencia (CNA) define como edad mínima para el trabajo a los 15 años, considerando todo tipo de trabajo incluyendo el servicio doméstico. En el caso del trabajo adolescente, se plantea un límite de 6 horas diarias a la jornada laboral durante 5 días a la semana, siempre que no perjudique el derecho a la educación y cumpla con todas las garantías legales y laborales, como mecanismos para proteger su integridad y garantizar su desarrollo.

El CNA prevé la aplicación de una serie de mecanismos administrativos, sociales, económicos y jurídicos conducentes a erradicar todo tipo de trabajo

El trabajo infantil, se define como aquella actividad que es peligrosa o dañina para los niños y niñas, interfiere con el aprendizaje formal o provoca deserción escolar prematura, requiere de combinar la escuela con una cantidad excesiva de trabajo, o no permite su desarrollo integral.

peligroso que atente contra el desarrollo libre e integral de niñas, niños y adolescentes y que, entre otras cosas, impida el ejercicio de su derecho a estudiar. De la misma forma, el CNA promueve universalizar el acceso y la obligatoriedad de la educación básica y el bachillerato (de acuerdo también a los postulados de la Constitución de la República), con la finalidad de contrarrestar el círculo de la pobreza como producto de la deserción escolar y del trabajo prematuro; además, pretende erradicar a través de este y otros procedimientos el trabajo que realizan todos los niños, niñas y adolescentes menores de 15 años.

Por otro lado, el CNA detalla un conjunto de trabajos prohibidos para los y las adolescentes: minas, basurales, camales, industria extractiva, trabajos que impliquen manipulación de sustancias peligrosas, prostitución, lugares de expendio de bebidas alcohólicas, manejo de maquinaria peligrosa, actividades que puedan agravar una discapacidad existente o en hogares cuyos miembros tengan antecedentes de abuso o maltrato. En este contexto también se determina que el Consejo Nacional de Igualdad Intergeneracional (antes Consejo Nacional de Niñez y Adolescencia) defina las formas específicas de trabajo peligroso o riesgoso que estarían prohibidas para los y las adolescentes.

Por último, el CNA en su artículo 86 hace referencia al concepto de trabajo formativo, que se relaciona con aquellas actividades que incorporan el trabajo como elemento para la educación y formación integral. Se especifica que estas actividades deben precautelar la integridad, los valores morales y culturales, y el derecho al descanso y recreación de la población adolescente. Es decir, las actividades correspondientes al trabajo de educación y formación se consideran una excepción al trabajo adolescente, siempre que:

1. Respeten el desarrollo físico y psicológico del adolescente, en el sentido de asignarles solamente tareas acordes con sus capacidades y etapa evolutiva;
2. Contribuyan a la formación y desarrollo de destrezas y habilidades del adolescente;
3. Transmitan valores y normas culturales en armonía con el desarrollo del adolescente; y,
4. Se desarrollen en el ámbito y beneficio de la comunidad a la que pertenece el adolescente o su familia.

Adicionalmente, en el artículo 92, el Código establece que los niños, niñas y adolescentes podrán realizar actividades de formación que incorporen al trabajo como un elemento importante en su formación integral. Estas actividades deberán realizarse en condiciones adecuadas para su edad, capacidad, estado físico y desarrollo intelectual, respetando sus valores morales y culturales, sus derechos al descanso, recreación y juego. En este artículo, se determina que los programas que incorporen al trabajo con la finalidad señalada, darán prioridad a las exigencias pedagógicas relacionadas con el desarrollo integral del niño, niña o adolescente, por sobre los objetivos productivos.

Finalmente, se debe citar el Título II, de la Patria Potestad (artículo 113) que establece la privación o pérdida de esta en caso de que los progenitores permitan o induzcan la mendicidad del hijo o hija.

El actual Código del Trabajo (CT) habla, en su Capítulo VII, de la prohibición del trabajo de niños, niñas y adolescentes menores a 15 años. El trabajo en este caso es aquel realizado por cuenta ajena (en relación de dependencia), y el incumplimiento por parte de los empleadores implica sanciones y cierre del establecimiento.

Por otro lado, en su artículo 135, el CT plantea que, para los trabajadores mayores a 15 y menores a 18 años que no hayan terminado la educación básica, existe el derecho de utilizar horas de la jornada laboral para completar su instrucción.

En cuanto a la jornada laboral, en línea con otros instrumentos internacionales y nacionales, el CT señala que la jornada laboral para adolescentes mayores a 15 años debe ser no mayor a 6 horas diarias y 30 horas a la semana, siempre que no interfiera con su educación. Se plantea también que la remuneración estará sujeta a las mismas normativas que para el resto de trabajadores y trabajadoras adultos.

Finalmente, al igual que el CNA y los instrumentos internacionales, el CT señala la prohibición de algunos tipos de trabajo para los y las adolescentes: el trabajo nocturno, peligroso e insalubre. Adicionalmente, el CT insiste en el señalamiento de las formas prohibidas de trabajo: esclavitud, servidumbre, trabajo o reclutamiento forzoso, prostitución y utilización para actividades ilícitas. Se alinea también en la definición de trabajo formativo, con un límite de 14 horas a la semana dentro del mismo hogar. No obstante, si pasa de las 14 horas se lo considera trabajo doméstico.

El trabajo infantil en la política pública ecuatoriana

El trabajo infantil y juvenil ha sido considerado de manera indirecta y segmentada en las agendas de políticas públicas en el país. Por lo general se ha incluido la temática en el ámbito de la protección especial, con alguna mención en la política de desarrollo infantil. En el caso de la adolescencia, el tratamiento específico es reducido, y más bien se incluye en la normativa general sobre el trabajo. La vinculación entre educación y trabajo no ha sido particularmente tratada en el marco de la estrategia de reducción de pobreza y de fortalecimiento del talento humano, con lo cual no se pueden identificar políticas específicas para la población adolescente, en este ámbito. No obstante, la reciente puesta en vigencia de la Agenda de Igualdad Intergeneracional permite visualizar algunos elementos importantes para la transversalización del enfoque (intergeneracional) en el marco de un modelo de políticas más integrado.

En relación al trabajo infantil, la política pública ha respondido a diferentes momentos. Durante los años 90 se proponen estrategias de flexibilización del currículo y cambios en los mecanismos y temporalidad de la aprobación de años escolares, a la par con programas que tienden a la disminución,

aunque no erradicación del trabajo infantil. No obstante, aparecen alusiones al trabajo como algo negativo, y se proponen desincentivos a través de subsidios “a los estudiantes pobres” (Vásconez, 2003).

Hacia el final de los 90, Ecuador se inscribe en la perspectiva de la OIT con acciones concretas como la ratificación de los Convenios 138 y 182, la suscripción del memorando de entendimiento entre el Gobierno y la OIT para la ejecución del Programa IPEC, etc. Las políticas y agendas en lo laboral están orientadas a restringir y erradicar de manera progresiva el trabajo a tempranas edades y en labores peligrosas o nocivas, fomentar procesos educativos-formativos, promover el acceso universal a la educación y la concertación entre Estado, empleadores y trabajadores, armonizar la legislación y sensibilizar a la opinión pública. Las acciones efectivas son aún incipientes. En la primera década del siglo XXI, la erradicación del trabajo infantil, particularmente en sus peores formas, entra en vigencia de lleno y se plantean reformas desde la política laboral, aunque sin tener mucha conexión con el sistema educativo (a pesar de que las agendas específicas de educación sí incluyeron elementos relacionados con la deserción y el retorno escolar). Adicionalmente, al iniciar el milenio se crea el Comité Nacional para la erradicación progresiva del trabajo infantil. Para este efecto se plantea desarrollar políticas, ampliar la información,

monitoreo y posicionamiento del tema, crear capacidades institucionales e incentivos (sello social).

Hacia la segunda mitad de la década 2000-2010, a partir de estas políticas y de la definición de planes de desarrollo de largo plazo enfocados en la equidad y la erradicación de la pobreza, se fomentan programas específicos de erradicación del trabajo infantil a través de mecanismos de prevención y restitución de derechos –a partir del Sistema de Protección Social–, así como el refuerzo del control y regulación, que, a la par, muestran una vuelta al rol activo del Estado en la definición y ejecución de políticas públicas.

Ya en el período del actual gobierno, el Plan Nacional para el Buen Vivir 2009-2013, incluyó el objetivo 1 relacionado con el “auspicio a la igualdad, cohesión e integración social”. En este objetivo se mencionan dos metas: la reducción a la cuarta parte del porcentaje de niños y niñas que trabajan y no estudian; y la erradicación de la mendicidad infantil. Adicionalmente, se incluye la protección especial a la población en situación de necesidades específicas y vulnerabilidad (incluida la infancia), y servicios de atención a la infancia. Por otro lado, el objetivo 6 está relacionado con la garantía del trabajo estable, justo y digno, en su diversidad de formas. En este objetivo se coloca la política relacionada con

el impulso a programas para favorecer la incorporación de los y las jóvenes al trabajo remunerado en condiciones dignas.

El tema del trabajo infantil se incorpora de manera más específica en el Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017, que incluye el trabajo infantil en varios de sus objetivos. Partiendo de que está enfocado en varias dimensiones de bienestar y pobreza, el objetivo 2, relacionado con la búsqueda de la igualdad, plantea la garantía de protección especial durante el ciclo de la vida. En sus lineamientos de política incluye el desarrollo de programas de protección que incluyen la erradicación de la mendicidad y del trabajo infantil. En el caso del objetivo 9, que se refiere al trabajo digno, el Plan retoma lo señalado en la Constitución sobre el trabajo prohibido para los niños y niñas, así como el de adolescentes que atente contra su formación o desarrollo. Por otro lado, en el mismo objetivo se incluye la profundización de condiciones dignas en el trabajo y, como lineamiento específico, se menciona la profundización de la erradicación de la explotación laboral, donde se incluye al trabajo infantil, así como el control del trabajo adolescente. En este marco, el PNVB 2013-2017 se propone la meta de erradicación del trabajo infantil al año 2017.

Desde las políticas laborales, aparte de la edad y las leyes específicas, no existen políticas concretas para el mejoramiento de las condiciones de trabajo de los y las adolescentes de entre 15 y 17 años, y persiste la no coordinación con las políticas educativas de retención escolar y prevención de la deserción. No obstante, el mejoramiento general de las condiciones educativas de la población infantil y adolescente ha sido un elemento clave para la reducción de la incidencia del trabajo en esta población.

En el ámbito del trabajo infantil, en cambio, la política laboral ha tenido importantes avances. En el año 2007 se crea el Proyecto de Erradicación del Trabajo Infantil (PETI) para la implementación de políticas, programas y acciones tendientes a su prevención y erradicación, desde una perspectiva de corresponsabilidad social y restitución de derechos a los niños, niñas y adolescentes. Este proyecto se enmarca en la Mesa Interinstitucional Político-Técnica de Erradicación de Trabajo Infantil con la participación del Ministerio de Relaciones Laborales (MRL)⁶, Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), el Consejo Nacional de Igualdad Intergeneracional, Ministerio Coordinador de Desarrollo Social (MCDS), Asociación de Municipalidades del Ecuador, OIT y varias organizaciones de la sociedad civil.

6 Actual Ministerio de Trabajo.

A partir del PETI se articulan y consolidan una serie de líneas de acción que apuntan, fundamentalmente, a la erradicación del trabajo infantil peligroso. En este marco, el año 2011 se consigue la erradicación del trabajo infantil en basurales, acompañado por la inserción de niños, niñas y adolescentes trabajadores en educación, salud y recreación. En este marco se desarrolló una metodología interinstitucional para la desvinculación sistémica de los niños, niñas y adolescentes del trabajo en los basurales con un enfoque de restitución de derechos.



En el caso de la minería, el MRL, actual Ministerio del Trabajo, interviene en las provincias de mayor incidencia de este trabajo (sur del país) a través de inspecciones e información preventiva; además desarrolla experiencias piloto específicas para la desvinculación de los niños y niñas de este trabajo en zonas seleccionadas del país. En cuanto a la floricultura, se han fortalecido los procesos de inspección y desvinculación por parte del MRL, además de que el sector cuenta con legislación internacional específica para la certificación de calidad que controla este tipo de actividades. Durante 2012 se profundizan las actividades de inspección en los camales y mercados, con lo cual se declara conseguida la erradicación del trabajo infantil en estos lugares, a nivel nacional.

Adicionalmente, se conformó la “Red de empresas por un Ecuador libre de trabajo infantil”, apoyada por UNICEF. Esta red fue constituida en 2012, con los objetivos de lograr una participación activa del sector empresarial como aliado, fomentar una cultura de empresa libre de trabajo infantil, y difundir buenas prácticas a favor de la erradicación del trabajo infantil.

En otras líneas de acción, se han desarrollado actividades de sensibilización a nivel nacional, varias campañas en medios y redes sociales. Adicionalmente se ha fortalecido la capacitación técnica a los/as inspectores/as del trabajo, y se han diseñado

sistemas de información y estadísticas laborales específicas para trabajo infantil, cuyo desarrollo está en proceso.

Finalmente, la Agenda Nacional para la Igualdad Intergeneracional 2013 – 2017 es un instrumento orientado hacia el tratamiento integral de la temática del trabajo infantil desde los derechos.

La Agenda se basa en seis ejes de acción: vida saludable, educación, protección, participación y espacios, vivienda y hábitat, y trabajo. El eje de protección aborda el tema del trabajo infantil. La agenda subraya, a través del eje de protección, que el trabajo es prohibido para los menores de 15 años; y, para los adolescentes por sobre esta edad, el trabajo deberá ser la última alternativa y bajo la normativa que la ley señala para este grupo etario. Adicionalmente al análisis del trabajo infantil, se hace un breve diagnóstico sobre la participación de los niños, niñas y adolescentes en las tareas domésticas.

Por otro lado, la agenda reconoce que para la erradicación del trabajo infantil se requiere de iniciativas multisectoriales. Para esto, dentro de las políticas que plantea, se incluye “Fortalecer el programa de erradicación de toda forma de trabajo infantil de manera coordinada y articulada intersectorialmente con la participación de instituciones públicas y empresas privadas” (CNNA, 2014). Además, propone

El reto es continuar asegurando que los niños, niñas y adolescentes no regresen a los trabajos ya erradicados en basurales, camales y mercados.

“Crear una estrategia que permita la adecuada utilización del tiempo personal y de recreación de niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos mayores en las actividades domésticas y de cuidados, con énfasis en las niñas del sector rural”. Dentro de los programas de la agenda se destacan: (i) protección especial: para niños, niñas y adolescentes en situación de vulnerabilidad (dentro de cuya población objetivo se encuentra los niños, niñas y adolescentes trabajadores), con una inversión de US \$33 millones para el 2012; (ii) proyecto para la erradicación progresiva de la mendicidad, con una inversión de US \$4,7 millones para el mismo año; (iii) proyecto de erradicación del trabajo infantil, con un monto de US \$573 mil para el año 2013.

Otra de las aristas para la prevención y erradicación del trabajo infantil es la educación. Aunque el Ecuador ha realizado avances importantes en la inclusión de más niños, niñas y adolescentes en el sistema de educación, existe todavía un importante número excluido de este derecho. Adicionalmente, entre los escolarizados, existe un problema de sobre-edad que empeora conforme aumenta la edad. Por tales motivos, las políticas descritas en la Agenda dentro del eje Educación, como “impulsar la asistencia y permanencia para personas con escolaridad inconclusa o rezago, con énfasis en la población indígena, afroecuatoriana y mujeres”, “fortalecer

los programas de becas para todos los niveles educativos con énfasis en el bachillerato y en la población del sector rural”, “impulsar las modalidades flexibles para la culminación de educación básica y bachillerato, en condiciones adecuadas para la población a lo largo del ciclo de vida” (CNNA, 2014), entre otras, son fundamentales.

En la política más específica, el MIES se encuentra a cargo de los servicios de protección especial, particularmente la política de erradicación progresiva de la mendicidad y trabajo infantil. Esta política inició con estrategias de abordaje en calles y carreteras de personas en situación de mendicidad durante la época navideña y fin de año, como primer paso para enfrentar esta problemática recurrente –campana “Navidad digna y solidaria, mendicidad infantil NO”–; también se llevaron a cabo campañas de sensibilización en varias provincias. En el año 2009, la propuesta de Erradicación Progresiva de la Mendicidad se elevó a política pública y, a partir del 2011, el proyecto de Erradicación Progresiva de la Mendicidad da un salto importante en la política pública, y pasa de ser una campana temporal a ser un proyecto de atención permanente, que se ejecuta en 16 provincias. Opera a través de la intervención individual, familiar y comunitaria, considerando la erradicación progresiva de la mendicidad como un proceso de mediano plazo.

El trabajo infantil en el marco de las grandes reorientaciones estratégicas de Ecuador

Al tratarse de una problemática que aparece como consecuencia (indicador) de la pobreza pero también causa de pobreza futura, el trabajo infantil debe incorporarse en la discusión y el debate de las principales estrategias de desarrollo del país en el mediano plazo. Las dos principales estrategias propuestas en este marco han sido la Estrategia de Igualdad y Erradicación de la Pobreza, y la Estrategia de Cambio de la Matriz Productiva.

La erradicación del trabajo infantil se incluye en varias de las dimensiones necesarias para la erradicación de la pobreza. En primera instancia, en las políticas del bienestar infantil y la protección social a la infancia, que son elementos fundamentales para detener la reproducción intergeneracional de la pobreza. El desarrollo infantil adecuado incluye formación, educación, salud y cuidados, así como recreación, juego y relacionamiento familiar. El trabajo infantil resulta un impedimento para el acceso a estos funcionamientos, además de que modifica e interrumpe el ciclo normal de vida de los niños y niñas, generando procesos de adultización y ruptura de la relación familiar y con sus pares. Por otro lado, siendo el trabajo infantil consecuencia de situaciones de pobreza

y vulnerabilidad de los hogares, la erradicación de la pobreza y la movilidad social son elementos clave para evitar caer en la “necesidad” de recurrir al trabajo infantil por razones económicas. En relación a la erradicación y prevención futura de la pobreza, al ser interrumpida o decaer la calidad de la educación debido al trabajo infantil, se limita también el desarrollo del talento humano generando pérdidas de largo plazo a nivel individual, pero también social, reduciendo la productividad y producción futuras. En este sentido, el estudio de Falconí y Ponce (2011) muestra, a través de una estimación del costo evitado en salud y el beneficio potencial en productividad y retornos de la educación para un período de 20 años, que eliminar el trabajo infantil representa más beneficios que costos económicos.

En relación a la estrategia de cambio de la matriz productiva, se hace necesaria la discusión y profundización de los efectos que este cambio generará en las lógicas de organización social y familiar del trabajo, incluyendo el trabajo doméstico, el trabajo para el autoconsumo, aquel realizado en la agricultura de subsistencia y la producción primaria. Si bien la regulación laboral es clara, así como el fortalecimiento del rol del Estado como rector sobre los derechos de la infancia y del trabajo, la transición hacia la economía de los servicios, tecnificada, industrial y del conocimiento requiere de ajustes

del mercado laboral importantes, que deben considerar la integralidad de la lógica del trabajo en el nivel micro, la cual incluye las decisiones familiares de trabajo y empleo. En este sentido se recomienda que se profundice en los análisis de impacto laboral potencial del cambio productivo, y se incluyan estas evaluaciones en los procesos de transición.



Metodología de investigación

Categorías de análisis

Para fines del presente estudio, y en línea con las prioridades de la política pública ecuatoriana y estudios similares sobre las diferentes encuestas de trabajo infantil anteriores, se han definido las siguientes categorías:

Trabajo: Se realiza en actividades productivas, y se relaciona con el mercado laboral, formal o informal, o la búsqueda de trabajo. Incluye también a los trabajadores por cuenta propia. Este trabajo puede estar combinado con estudio.

- Trabaja y estudia
- Trabaja y no estudia

No trabajo: Es aquella situación en la que no se realiza trabajo en actividades definidas por el INEC como productivas, por lapsos menores a los definidos anteriormente, o la no realización de trabajo alguno. Y se subdivide en:

- Estudia y no trabaja
- No estudia y no trabaja

Rangos de edad

La investigación parte de la constatación de diferencias fundamentales en el desarrollo

integrado del ciclo de la vida, particularmente aquellas que ocurren en las primeras etapas del ciclo. Por otro lado, los instrumentos legales y de política pública apuntan a la protección de los niños y niñas, además de la atención especial a la adolescencia, como un período de aprendizaje y retos muy particulares.

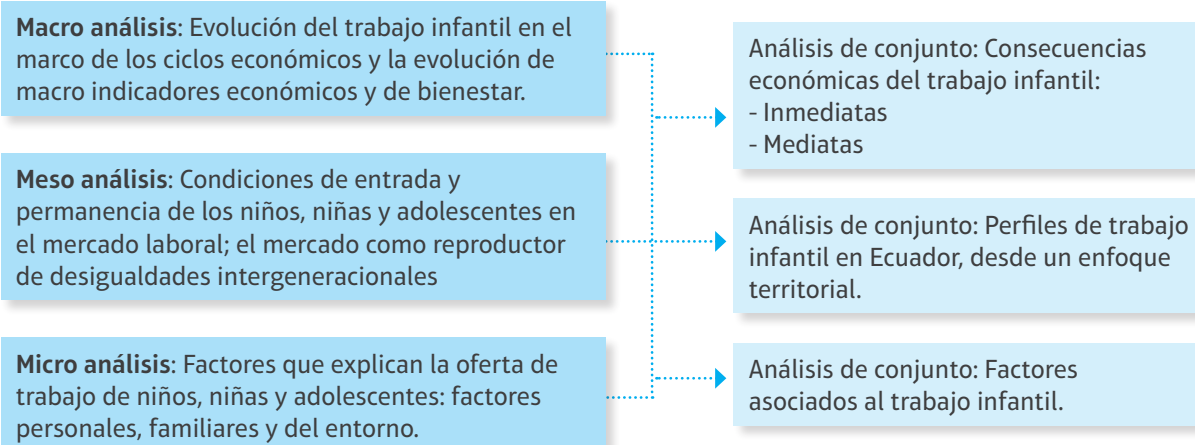
Es en el ámbito del trabajo donde, de manera más natural, las diferenciaciones etarias y las características “propias” o usuales de los diferentes grupos se confunden. El trabajo genera en los niños, niñas y adolescentes responsabilidades e intereses distintos a los del resto de personas de su edad, visiones más inmediatas y quizás más cercanas al mundo adulto. Por otro lado, por el carácter de mano de obra que los niños, niñas y adolescentes proveen al mercado laboral y por el requerimiento que este mercado tiene de ella, la lógica comercial del trabajo cambia con la edad, por tratarse de trabajos asociados a habilidades manuales y destrezas físicas, que requieren de seguir “órdenes”, y demandan docilidad y facilidad de control. Es decir, los rangos etarios constituyen una diferenciación entre sí, en relación a las condiciones y desarrollo peculiar.

En este sentido, el análisis que aquí se realizará, si bien se refiere al trabajo infantil en los términos en que el Estado ecuatoriano lo ha definido, considerará

dos rangos etarios diferenciados: menores a 15 años⁷ y población entre 15 y 17 años. En el primer caso, se analiza la situación de trabajo y su contexto para los niños y niñas menores a 15 años en el sentido de su erradicación; y en el segundo, la situación de trabajo de la población adolescente, en el sentido de su control, regulación y reconsideración frente a otras opciones de vida.

A bordaje analítico

El análisis se realizará a partir de tres niveles, que permitirán el examen integrado que dará cuenta de la complejidad de la problemática, y facilitará el intuir elementos para la política pública. El siguiente diagrama ilustra el camino analítico a seguir en la investigación.



⁷ Grupo comprendido entre 5 y 14 años.

Métodos de análisis

El estudio parte de un abordaje fundamentalmente cuantitativo, basado en dos fuentes principales. Para el análisis macro, se utilizarán las Encuestas Nacionales de Empleo, Subempleo y Desempleo (ENEMDU) de varios años, producida por el INEC, que incluyen variables de empleo, salarios y trabajo a partir de los 5 años de edad. Para el análisis meso y micro se utilizará la Encuesta Nacional de Trabajo Infantil (ENTI) 2012, realizada por el INEC, que cuenta con información a partir de los 5 años de edad (será descrita más adelante). Con esta información se realizarán 3 ejercicios analíticos:

1. Análisis estadístico descriptivo de series de datos y tablas bivariadas donde se destacarán elementos transversales como: área, etnia, sexo y grupo de edad, para las distintas variables de los niveles meso y micro. En este análisis se incluirán indicadores generales sobre la condición de los niños, niñas y adolescentes en el mercado de trabajo y las condiciones que diferencian a esta población de aquella que no realiza trabajo, como ha sido definido en este documento.
2. Estudio multivariado de conglomerados y componentes principales para la realización de perfiles e índices de trabajo infantil con enfoque territorial. En este estudio se utilizará un conjunto de variables relevantes a partir del análisis anterior, con la finalidad de desarrollar una tipología o agrupación relevante para tener una idea de conjunto sobre la problemática del trabajo infantil.
3. Modelos econométricos para el desarrollo de los estudios de factores asociados al trabajo infantil. Se desarrollará un análisis probabilístico multivariado para mostrar los factores relacionados con la probabilidad de ubicarse en distintos estatus de trabajo y estudio, destacando como variables relevantes las dimensiones de los análisis micro y multivariado de las secciones anteriores.

Nivel macro:

Evolución del trabajo infantil en Ecuador

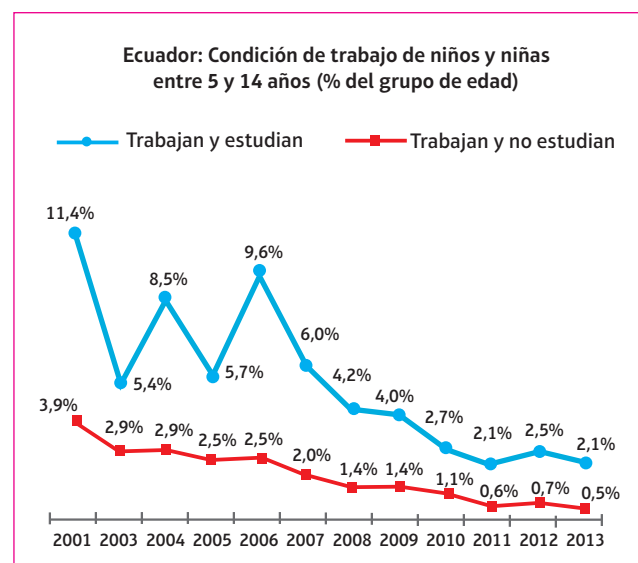
El indicador oficial para el seguimiento del trabajo infantil toma como fuente de información las Encuestas Nacionales de Empleo, Subempleo y Desempleo (ENEMDU) realizadas por el INEC. Este es el principal instrumento para medir la evolución del fenómeno (2001 - 2013). La incidencia del trabajo infantil se calcula con las preguntas que determinan la condición de ocupación (preguntas 20, 21 y 22), en la semana de referencia.

De acuerdo a esta fuente, entre 2001 y 2013, el trabajo infantil y adolescente, en general, se reducen sustancialmente en Ecuador. A nivel agregado,

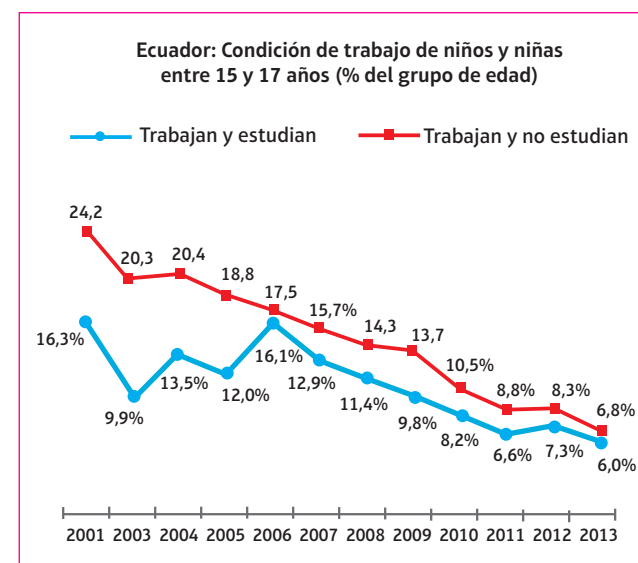
ambos trabajos bajan aproximadamente a un tercio de su incidencia: el trabajo infantil (de menores a 15 años)⁸, de 15,4% en 2001 a 2,6% en 2013; y el trabajo adolescente entre 15 y 17 años, de 40,5% en 2001 a 12,8% en 2013. La mayor reducción se ubica en la condición de “trabajo y estudio”. En 2001, uno de cada diez niños y niñas, y entre dos y tres de cada diez adolescentes, estaban en esta situación. Esos valores bajan a la cuarta parte en 2013. En el caso de la condición de “trabajo y no estudio”, a 2013, está casi se elimina por completo para los niños y niñas.

8 Este dato hace referencia al rango de edad comprendido entre 5 y 14 años.

Gráfico 1



Fuente: INEC - ENEMDU, diciembre: 2001 - 2013



Estos indicadores se observan a la par en un proceso de reducción de la intensidad del trabajo –expresada en el número de horas– de los niños, niñas y adolescentes, frente a la población adulta, aunque no en igual magnitud que la reducción de la participación. En ambos casos, la jornada laboral semanal se reduce entre 10 y 12 horas, frente a una reducción de casi 4 horas en el caso de la población adulta. En los tres escenarios se presenta una tendencia a disminuir la intensidad de horas de trabajo. Sin embargo se evidencia una sostenida reducción del número de horas trabajadas en la población de estudio, con mayor intensidad en el grupo de 5 a 14 años.

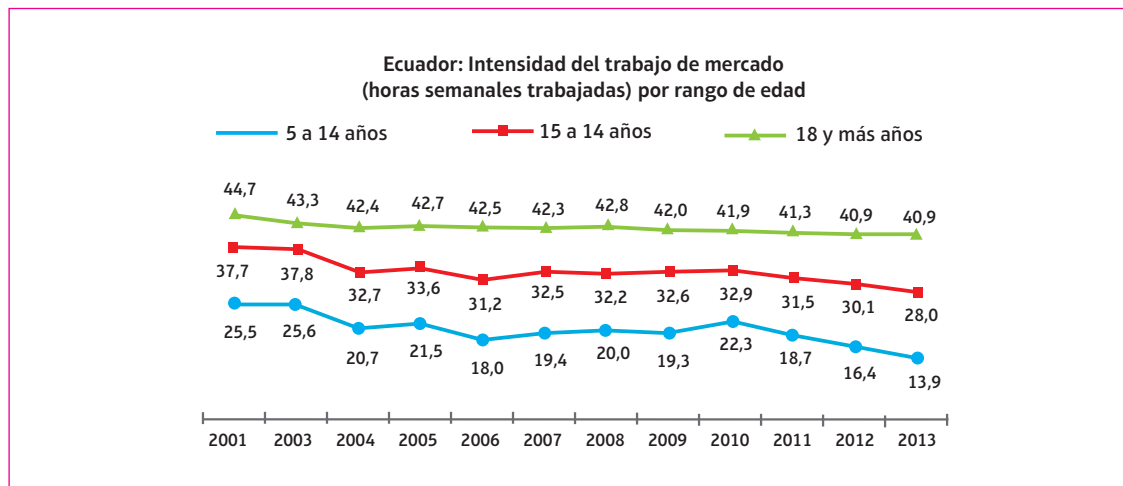
Estos comportamientos ocurren paralelamente a la recuperación de la economía, reflejada en un incremento del empleo adulto, con lo cual se podría intuir un carácter contra-cíclico del trabajo infantil y adolescente: opera en sentido opuesto cuando se presentan oportunidades de trabajo para la población adulta. En el gráfico 3 se puede observar las tasas anuales de crecimiento económico (PIB) frente a las tasas de incidencia del trabajo de niños, niñas y adolescentes menores a 17 años. El comportamiento cíclico más acentuado se da entre 2001 y 2008, mientras que a partir de 2009 la economía crece y posteriormente se estabiliza, al igual que la incidencia del trabajo infantil, cuya mayor reducción se observa entre 2007 y 2010. Por otro lado,

si se realiza una correlación no lineal entre el nivel del PIB per cápita y la incidencia de trabajo infantil para los períodos disponibles, se observa que cada US \$100 dólares adicionales de PIB per cápita están asociados con una reducción de 4 puntos porcentuales en el trabajo infantil y adolescente. En este sentido, ceteris paribus, se podría intuir que el crecimiento ha generado en promedio más empleo adulto, lo cual se corresponde además con una elevación fuerte del ingreso laboral medio de la población ocupada mayor a 18 años, especialmente entre 2009 y 2013, que se eleva de US \$303,9 en 2009 a US \$456,7 por mes en 2013.

Por otro lado, se puede apreciar que el ingreso laboral que corresponde al trabajo infantil y adolescente se incrementa, pero no en igual proporción que el ingreso adulto (en promedio, el ingreso laboral para la población menor a 17 años se eleva de \$115 a \$125 por mes en términos constantes, con un incremento de 9% entre 2009 y 2013). Este crecimiento relativo menor, que tendería a reducir el costo del canje trabajo-educación, puede también ser una de las causas por las cuales la oferta laboral de niños, niñas y especialmente adolescentes se ha reducido en la última década.

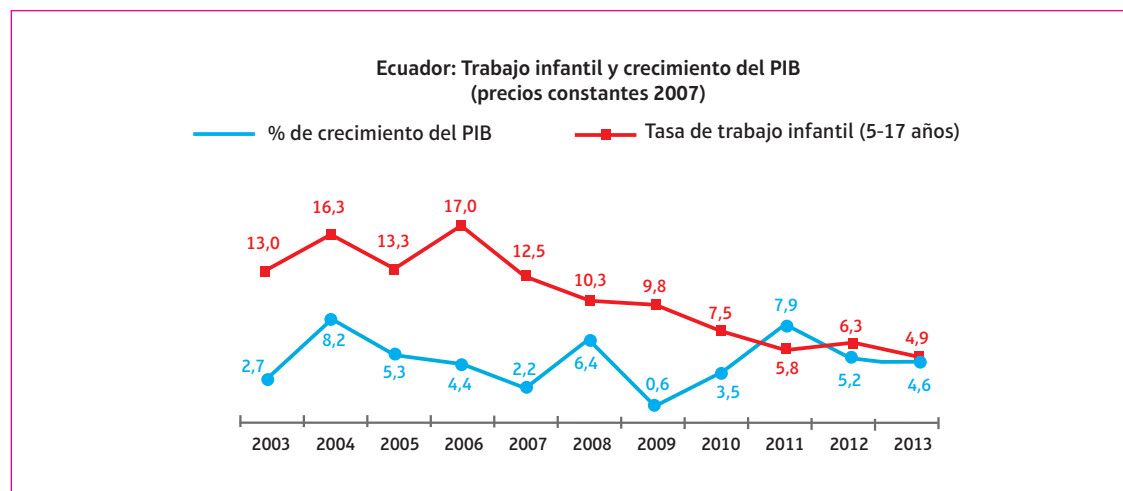
Entre 2001 y 2013, el trabajo infantil y adolescente, en general, se reducen sustancialmente en Ecuador.

Gráfico 2



Fuente: INEC - ENEMDU, diciembre: 2001 - 2013

Gráfico 3

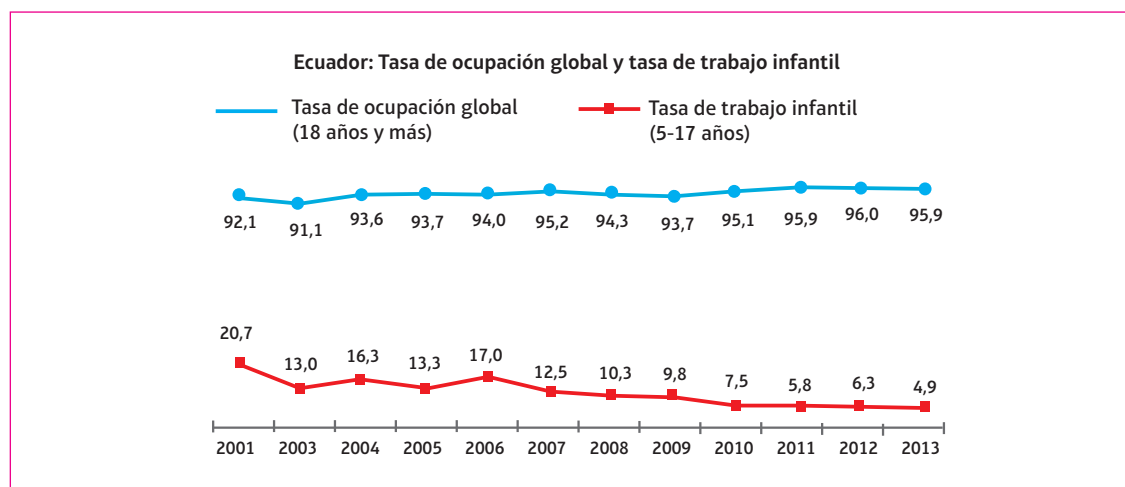


Fuente: INEC - ENEMDU, diciembre: 2001 - 2013; Banco Central del Ecuador, Boletines Anuales N° 36, 2014

No obstante, más que una “sustitución” de mano de obra infantil por adulta, se observa que la participación laboral infantil es menor, dentro de su grupo de edad, pero que las tasas de ocupación global se mantienen, salvo una pequeña reducción entre 2012 y 2013. Esto se puede explicar porque también se ha reducido la PEA en términos absolutos, particularmente la población en las edades correspondientes a la educación superior, así como la población adulta mayor.



Gráfico 4



Fuente: INEC - ENEMDU, diciembre: 2001 - 2013

El trabajo infantil como factor asociado a la pobreza

La evolución de la incidencia de la pobreza por ingresos permite verificar que hay una relación directa entre pobreza y trabajo infantil y adolescente. Ambos indicadores tienden a la baja entre 2001 y 2013. Esta tendencia se presenta más claramente desde 2007, año a partir del cual la reducción del trabajo infantil y adolescente es más profunda que el descenso de las tasas de pobreza. Estos datos permiten intuir que el trabajo infantil responde a situaciones de pobreza en los hogares, pero la reducción de esta última es uno de varios factores que inciden en la reducción del trabajo infantil; además, aunque el ingreso generado por el trabajo infantil puede contribuir a elevar el ingreso familiar, no lo hace en una magnitud suficiente para dejar de estar en situación de pobreza por ingresos. Adicionalmente, como se verá más adelante, la reducción del trabajo infantil y adolescente, entre 2006 y 2013, se produce con mayor intensidad en los hogares con mayor pobreza.

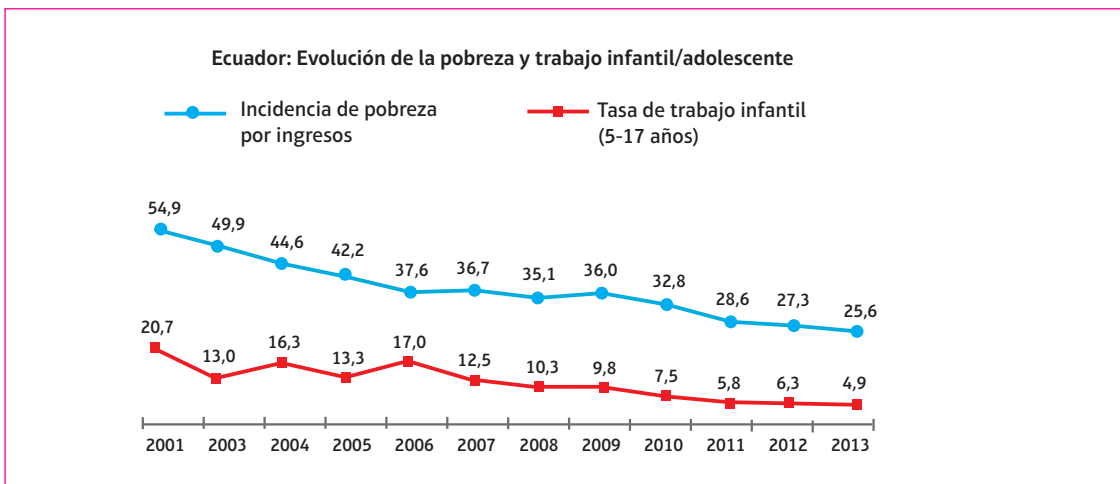
El otro factor directamente relacionado con el trabajo infantil es la educación. Los datos de las encuestas de empleo de diferentes años permiten observar que la reducción del trabajo infantil ha acompañado también el incremento en la asistencia a la educación básica, aunque a un ritmo menor, dado que la

educación básica se ubica ya en niveles cercanos a la cobertura universal. No obstante, se puede intuir una “sustitución” del tiempo de trabajo por el de estudio, según las encuestas del uso del tiempo⁹: para el caso de la población menor a 15 años, la dedicación semanal al estudio, en 2007, era de 30 horas en promedio y, al trabajo de mercado (“productivo”) era de 28,7 horas; frente a 41,7 y 16 horas destinadas al estudio y trabajo, respectivamente, en 2012.

Las tendencias entre 2006 y 2013 a nivel territorial permiten observar algunos elementos relevantes. En primer lugar, se observa que, siguiendo la tendencia nacional, todas las provincias presentan menor incidencia del trabajo infantil y adolescente en el período de análisis, con reducciones sustanciales, especialmente en el caso de las provincias de la Sierra centro, así como Azuay y las de la Amazonía. No obstante, al relacionar los indicadores de ambos períodos se puede observar que las diferencias entre provincias tienden a mantenerse; es decir, aquellas que tenían mayor incidencia relativa del fenómeno aún la tienen (aunque con diferencias

⁹ En Ecuador se ha desarrollado una serie de encuestas de uso del tiempo que permiten realizar análisis detallados de las actividades semanales de la población mayor a 12 años. La primera encuesta fue realizada en 2005, para las provincias de Chimborazo, Esmeraldas y Pichincha, además de la ciudad de Quito. Luego, en 2007 y 2010 se realizan encuestas a nivel nacional con más de 100 preguntas. Adicionalmente se incluye un módulo pequeño sobre actividades domésticas y recreativas en las encuestas de empleo a partir de 2003.

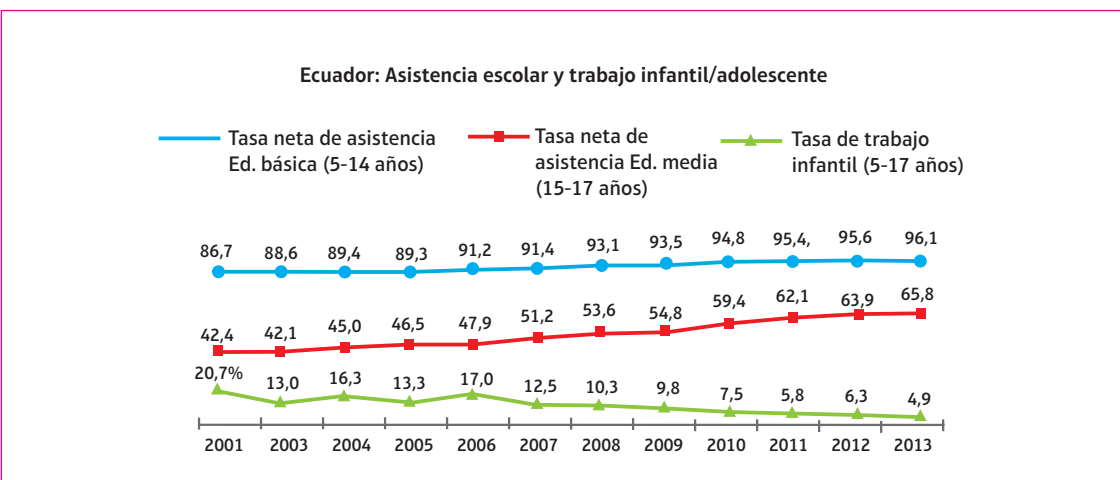
Gráfico 5



Fuente: INEC - ENEMDU, diciembre: 2001 - 2013

La evolución de la incidencia de la pobreza por ingresos permite verificar que hay una relación directa entre pobreza y trabajo infantil y adolescente.

Gráfico 6



Fuente: INEC - ENEMDU, diciembre: 2001 - 2013

bastante más bajas entre sí), y se trata precisamente de las provincias de la Sierra centro (ver diagrama izquierdo superior del gráfico 7). Por consiguiente, se puede pensar que hay una reducción más o menos proporcional en la incidencia del fenómeno. Más formalmente, si se observa la convergencia medida por la relación entre la tasa de crecimiento (decrecimiento) del trabajo infantil entre 2006 y 2013, frente a los niveles de 2006, se observa que no hay un patrón (señalado por la línea de puntos en el diagrama izquierdo inferior del gráfico 7) que permita señalar que las provincias con mayores tasas de trabajo infantil en 2006 sean las que más lo reducen. En este caso, las provincias que mayor porcentaje de reducción tienen en estos 7 años son Pichincha, Esmeraldas, Imbabura y Tungurahua; las dos primeras presentaban niveles bajos de incidencia de este fenómeno en 2006, y las dos últimas niveles medios.

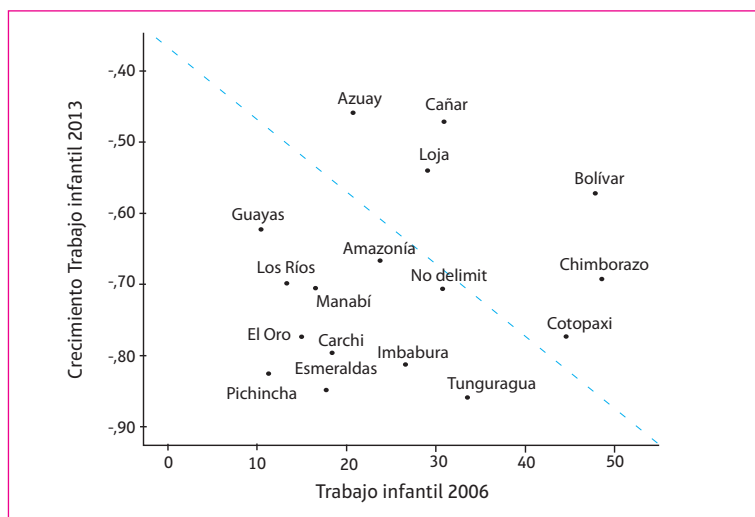
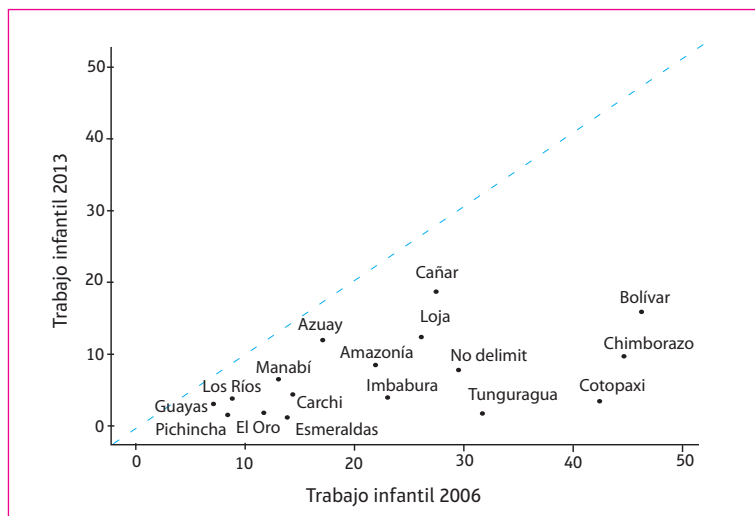
En el nivel territorial también se puede observar la relación entre pobreza *por ingresos* y trabajo infantil, aunque no se puede afirmar que sea directa. En el año 2006 se aprecia un conjunto de provincias con un nivel medio (relativo) de pobreza y de trabajo infantil: Tungurahua, Cañar, Imbabura, Loja y Carchi. Por otro lado, Pichincha, Azuay y El Oro se ubican como territorios con baja pobreza y bajo trabajo infantil, y un conjunto importante se ubica en una relación de alta pobreza y relativamente

bajo trabajo infantil: Guayas, Manabí, Esmeraldas y los Ríos. En niveles de alta pobreza y alta incidencia de trabajo infantil están Chimborazo, Bolívar y Cotopaxi. En el 2013, los casos se polarizan y se da mayor concentración en provincias con bajos niveles de trabajo infantil, pero todavía elevada pobreza relativa: Esmeraldas, Los Ríos, Santo Domingo, Santa Elena, Manabí y las provincias de la Amazonía. Se incrementa el grupo de territorios con bajo trabajo infantil y baja pobreza: Pichincha, El Oro, Tungurahua y Azuay; mientras que se mantiene el grupo de provincias con alta pobreza y alto trabajo infantil (considerando que ambos indicadores se reducen entre ambos períodos): Bolívar, Chimborazo, Cañar y Loja. Las dos primeras se ubican hacia el extremo en ambos indicadores, mostrando una situación especialmente vulnerable.

Este breve análisis de los datos históricos nos permite realizar algunas conclusiones importantes. Ecuador se encuentra en una ruta adecuada de reducción de trabajo infantil, incremento de niveles asistencia escolar y reducción de la pobreza. Estos tres elementos se correlacionan en forma estrecha a nivel de promedios nacionales, lo que permitiría intuir que puede haber una relación de causalidad entre sí, aunque la direccionalidad no puede ser observada con la simple exploración descriptiva de los datos: la reducción general de la pobreza,

Gráfico 7

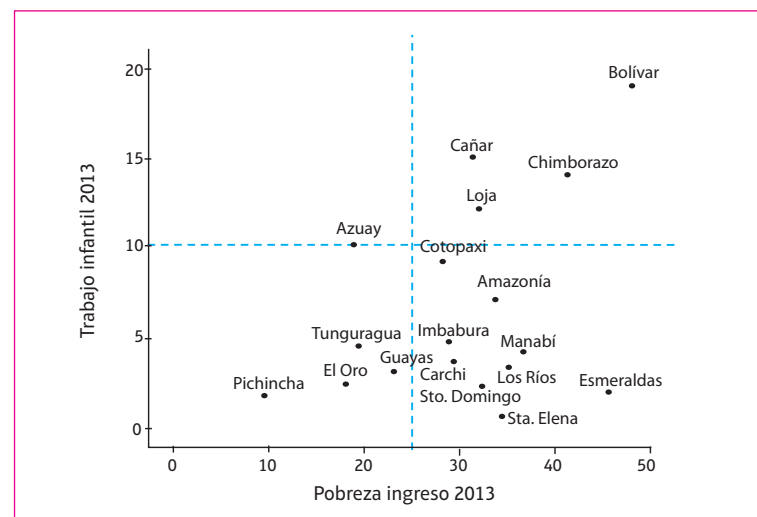
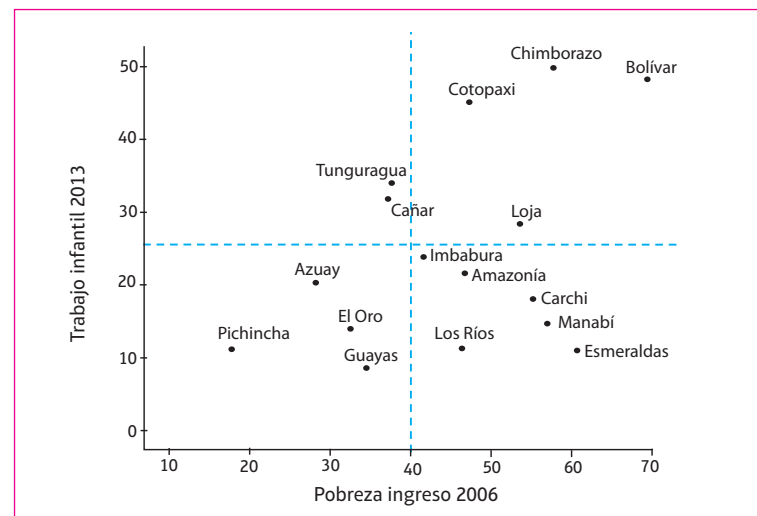
Cambios en la incidencia del trabajo infantil por provincia 2006-2013



Fuente: INEC - ENEMDU, diciembre: 2006-2013

Gráfico 8

Cambios en la relación trabajo infantil y pobreza por provincia 2006-2013



Fuente: INEC - ENEMDU, diciembre: 2006-2013

en especial por ingresos, además del acceso creciente de niños y niñas a la escuela, habiendo estado antes excluidos, se manifiesta en la reducción del trabajo infantil, especialmente aquel que iba acompañado de salida (o no ingreso del todo) del sistema educativo. Este acceso creciente responde a varios factores, además de incrementos en el ingreso familiar, que no son analizados en este estudio, tales como la mayor disponibilidad de servicios educativos públicos, la mayor relevancia que le dan las familias a la educación y sus retornos futuros, la promoción de los derechos a la educación y no trabajo infantil por parte de organizaciones estatales y no estatales, el mayor nivel educativo de padres y madres, entre otros. Por otro lado, se incrementa la probabilidad de que las personas adultas (incluidas madres y padres de familia) ingresen al mercado laboral (hay mayor tasa de empleo) con lo cual también se incrementa la probabilidad de generar ingresos, los salarios de mercado responden a una mano de obra adulta con distinta calificación más que en el pasado, reduciéndose, a la vez, la demanda por mano de obra infantil menos calificada, que también está sujeta a mayores controles, a nivel nacional e internacional. No obstante, la relación entre pobreza –por ingresos– y trabajo infantil persiste, con lo cual los datos permiten alertar sobre el combate a la pobreza como factor fundamental

para la erradicación del trabajo infantil. Por otro lado, si bien la reducción de la incidencia del trabajo infantil, la pobreza y el incremento en el acceso a la educación son tendencias de todos los territorios del país, estas no han conseguido cerrar las brechas territoriales, las cuales se mantienen casi intactas en 7 años, con un conjunto de provincias que mantienen estatus críticos en relación a otras provincias y a los promedios nacionales. Se hace, por ello, necesario analizar más a fondo la situación de estas provincias y los factores de persistencia de las brechas, así como de los índices aún elevados de trabajo infantil en estos territorios.

Análisis meso: características del trabajo infantil y adolescente

La siguiente sección se basará en el análisis de la Encuesta Nacional de Trabajo Infantil (ENTI) 2012, desarrollada en el mes de noviembre por el Instituto Nacional de Estadística y Censos. La investigación tuvo el propósito de “determinar un número (...) actualizado de niños y niñas que se encuentren dentro del trabajo infantil por abolir” (INEC, 2012). Tiene, como universo de investigación, las viviendas con hogares donde existen niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años. La unidad de análisis son las personas que habitan los hogares. La información de ocupación es la correspondiente a la semana anterior completa, previa al día que se realizó la investigación, mientras que la información de búsqueda de empleo se refiere a las 4 semanas anteriores a la semana de investigación, y los datos de ingreso se refieren al mes anterior.

El marco para la muestra se basa en los datos definitivos y en la cartografía del VII Censo de Población y VI de Vivienda de 2010. A nivel nacional, el estudio comprende 17 dominios provinciales de la Sierra y Costa; con el grupo de provincias de la Amazonía y las zonas no delimitadas, se tiene en total 19 dominios de estudio.

Se realizó un muestreo probabilístico en tres etapas por conglomerados. Para la primera etapa se utiliza muestreo con probabilidades proporcionales al tamaño de los sectores censales (1.983 sectores). Luego, en cada sector seleccionado, se realizó una

muestra aleatoria de 24 viviendas ocupadas, con lo que se obtuvieron 47.592 viviendas. En la tercera etapa, para el grupo de edad de 5 a 17 años se realizó el levantamiento de todas las personas de ese rango de edad, esperando que la proporción de sexos sea aproximadamente igual a la proporción de 50%-50%, observada en cada grupo de edad en la población. El tamaño de la muestra fue calculado con un nivel de confianza del 95%.

Se debe alertar que, debido a los aspectos de diseño de la encuesta, algunos de los resultados a nivel agregado resultarán un poco diferentes a los presentados en la sección anterior, dado que las desagregaciones y grupos que se analizarán están mejor representados en la encuesta específica. Así, el indicador de trabajo infantil medido a través de la primera Encuesta Específica de Trabajo Infantil (ENTI) 2012, presenta una incidencia de 8,6% a nivel nacional, más de dos puntos de diferencia con la incidencia de trabajo infantil de 6,3% a nivel nacional, medida con la ENEMDU en el período aproximado (diciembre 2012). Esta diferencia se debe a que el universo de investigación de la operación estadística ENTI se determinó mediante un enlistamiento¹⁰ de la población de referencia

¹⁰ Un enlistamiento es el conteo de todos los individuos de un universo (previamente definido y ubicado geográficamente), en un momento específico (para el caso de la ENTI fueron dos meses previos al levantamiento de campo). Este proceso permite construir el marco estadístico de los hogares y personas que tienen la población objetivo de investigación, (niños, niñas y adolescentes entre 5 y 17 años de edad).

(niños, niñas y adolescentes entre 5 y 17 años) en cada hogar. A ello se suma la validación de la información entre el informante directo (niños y niñas) y los informantes calificados (jefe de hogar/cónyuge), algo que no ocurre en la ENEMDU, que únicamente está dirigida al informante calificado de cada hogar. Además, cabe indicar que el marco muestral para la ENEMDU, hasta el primer trimestre del 2013, fue el Censo de Población y Vivienda 2001 (CPV-2001), que se actualizó progresivamente al marco muestral del Censo 2010 hasta diciembre del 2013, mientras que el marco muestral de la Encuesta Específica de Trabajo Infantil fue el Censo de Población y Vivienda 2010 (CPV-2010). Este conjunto de características adicionales de la ENTI permite una medición más adecuada del trabajo infantil y una mejor caracterización de la población de estudio.

Lugares, sectores y condiciones de trabajo de los niños, niñas y adolescentes

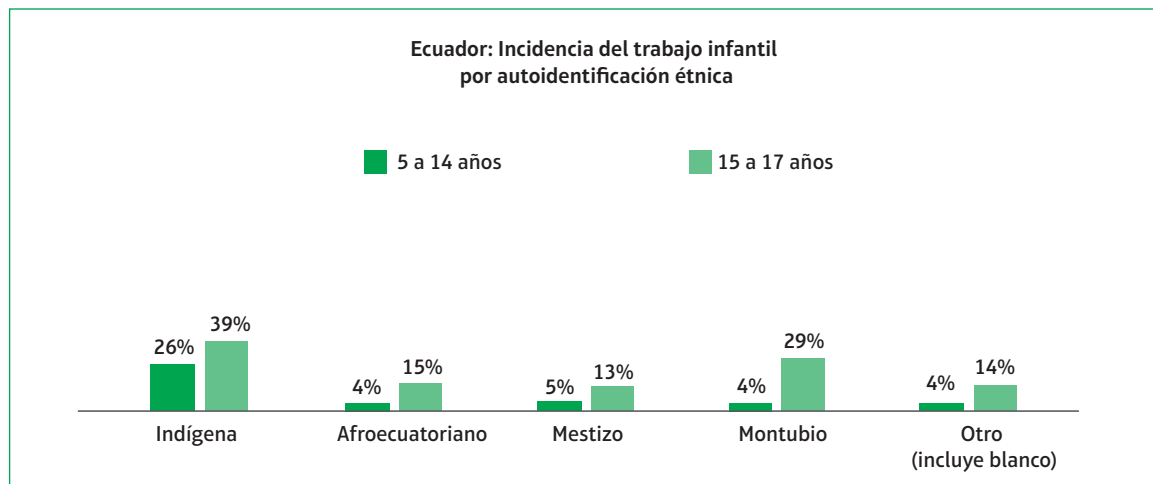
De acuerdo a la ENTI, la incidencia del trabajo de la población menor a 18 años, al año 2012, era de 8,6%. En el caso de los niños y niñas menores a 15 años esta incidencia es mayor en los varones, con una participación laboral de 10,6%, frente a las niñas

cuya participación es de 6,5%¹¹. En el caso de los/as adolescentes entre 15 y 17 años, el 15,7% realiza actividades laborales, y la diferencia entre hombres y mujeres es mayor: 21,5% de los hombres y 9,9% de las mujeres realizan estas actividades.

El área de residencia también marca diferencias importantes entre la condición de trabajo y no trabajo de los niños, niñas y adolescentes ecuatorianos. En las áreas rurales se trabaja cerca de 5 veces más que en las ciudades en el caso de los niños y niñas (12,5% frente a 2,7%), y 3 veces más en el caso de las y los adolescentes (26,3% frente a 9,5%). En estrecha relación con este resultado, se encuentra que la incidencia del trabajo infantil entre la población indígena es sustancialmente mayor que entre los otros grupos de autodefinición étnica. Entre los niños y niñas indígenas esta incidencia alcanza el 26%, y en el caso de la población adolescente 39%. También hay una alta incidencia del trabajo en la población adolescente montubia, del 29% (ver gráfico 9).

11. Estos porcentajes contrastan con la dedicación al trabajo doméstico, en el cual el 65% de las niñas lo realiza, frente al 32% de los niños, de acuerdo a la Encuesta del Uso del Tiempo 2012.

Gráfico 9



Fuente: INEC - ENTI, 2012



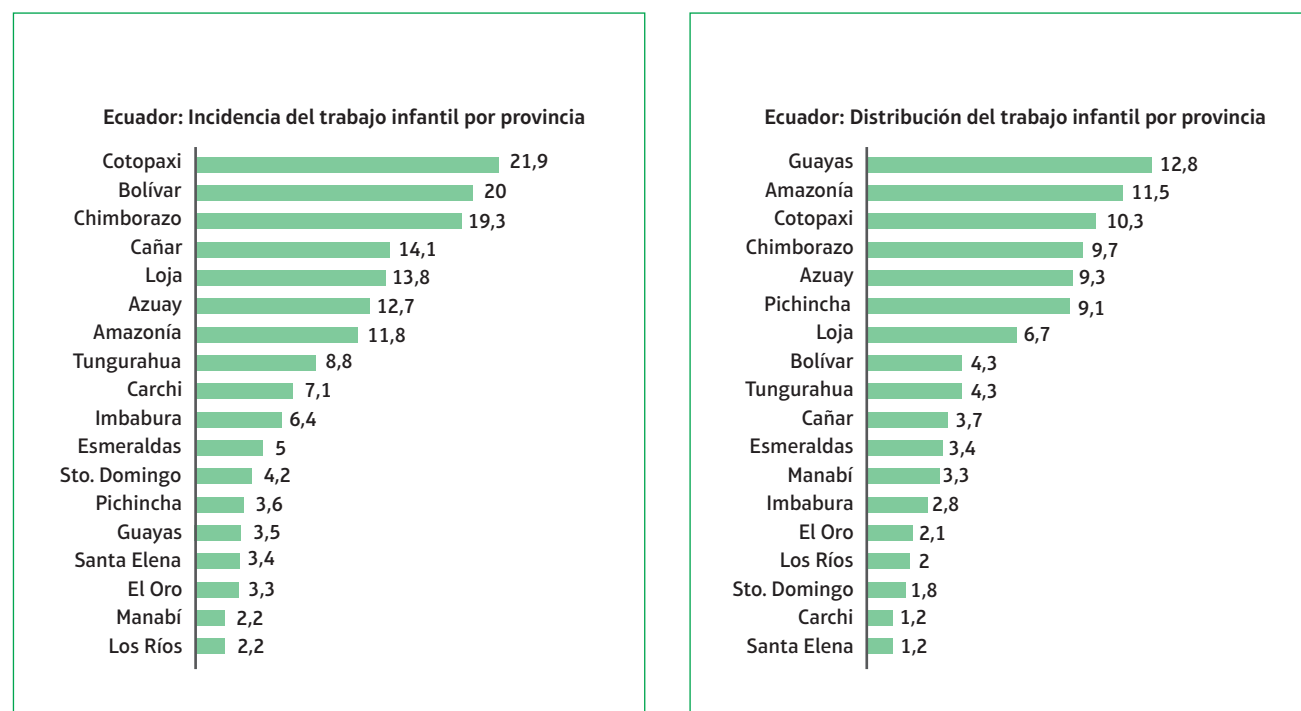
El trabajo infantil de menores a 15 años está ubicado con mayor intensidad, como se mencionó en la sección anterior, en la zona centro sur de la Sierra ecuatoriana. En Cotopaxi, Bolívar y Chimborazo la incidencia del trabajo infantil está alrededor del 20% de niños y niñas. En términos absolutos, la provincia con mayor concentración de población infantil trabajadora es Guayas, que contribuye con cerca del 13% de la población infantil trabajadora a nivel nacional;

es decir, que 1 de cada 10 niños, niñas y adolescentes trabajadores entre 5 y 14 años del Ecuador se localiza en Guayas. No obstante, Cotopaxi, Chimborazo y Azuay presentan alta incidencia y concentración,

ya que representan el 30% de la población infantil trabajadora a nivel nacional y, a la vez, presentan una incidencia promedio de 19% de niños y niñas que trabajan.

Gráfico 10

Incidencia y concentración del trabajo infantil (5 a 14 años) por provincia



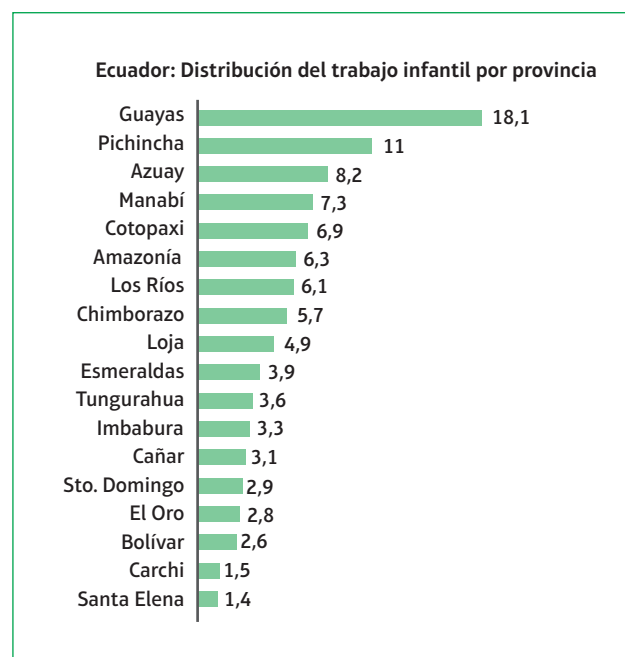
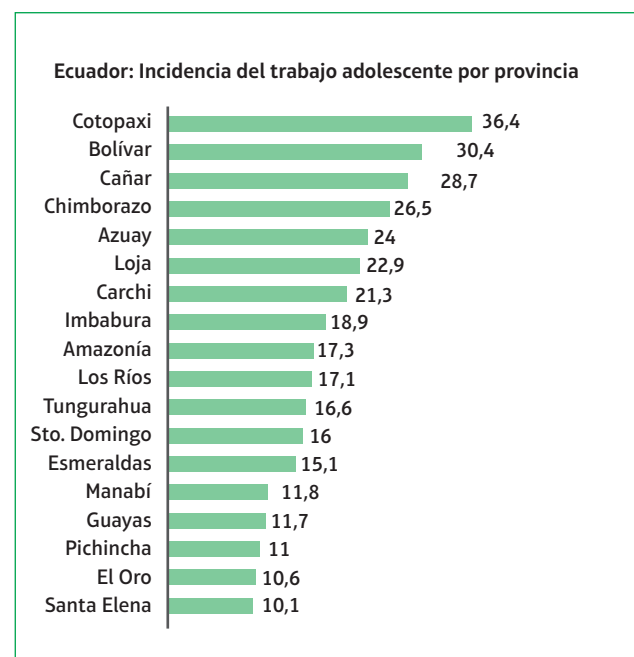
Fuente: INEC - ENTI, 2012

En el caso del trabajo adolescente (15 a 17 años), en la provincia de Cotopaxi, 36% de los y las adolescentes trabaja, el 30% en Bolívar y el 29% en Cañar, mientras que la menor incidencia de trabajo infantil y adolescente se ubica en la región Costa sur del país. Por otro lado, cerca del 30% de los y las adolescentes trabajadores se ubica entre Guayas y Pichincha,

y las provincias con mayor incidencia (Sierra centro) concentran el 20% de esta población. Bolívar y Cañar, donde existe una incidencia elevada, contribuyen poco al total de adolescentes trabajadores, con lo cual se intuye que la proporción de población general en este grupo etario es baja en estas provincias, probablemente debido a procesos de migración.

Gráfico 11

Incidencia y concentración del trabajo adolescente (15 a 17 años) por provincia



Fuente: INEC - ENTI, 2012

La agricultura y ganadería son las actividades que más emplean mano de obra infantil y adolescente. En el caso de niños y niñas, la gran mayoría trabaja en este sector, y la totalidad se ubica como mano de obra no calificada. Un dato a destacar es la importancia que tiene el sector comercio, especialmente en el caso de las y los adolescentes.

Tabla 2

Ecuador: Ramas de actividad de empleo de niños, niñas y adolescentes

Actividad de empleo	Niñas/os	Adolescentes
Agricultura	66,0%	50,4%
Comercio	15,5%	16,4%
Manufactura	7,4%	10,0%
Construcción	1,6%	8,6%
Hoteles y restaurantes	3,4%	3,9%
Servicio doméstico	0,9%	2,3%
Otros	5,2%	8,4%

Fuente: INEC - ENTI, 2012

En esta misma línea, el trabajo mayoritario de los niños y niñas está en los sectores primarios a nivel nacional; no obstante, las actividades primarias son mayoritarias en las áreas rurales, mientras que

los trabajadores y trabajadoras urbanas se dedican más a tareas del sector terciario. Esta tendencia es similar para hombres y mujeres, así como para ambos rangos de edad.

Desde el punto de vista de la retribución al trabajo, las condiciones de los niños y niñas trabajadores son bastante precarias, y se aprecian brechas que ponen en desventaja a las niñas y a quienes trabajan en zonas rurales. Del total de niños ,niñas y adolescentes que trabajan, apenas el 30,5% declara que tienen ingresos: la mayor incidencia de ocupados que no tienen ingresos se da en los niños y niñas del área rural, donde el 91% declara no tener ingresos y aún mayor es la incidencia para las mujeres, entre quienes el 94% declara no tener ingresos. Se debe notar que estos porcentajes son mayores que aquellos correspondientes a la categoría laboral “trabajador no remunerado”, lo cual puede mostrar el ocultamiento de relaciones laborales aún más precarias, es decir, podrían declararse como trabajadores/as privados, a jornal o en otra categoría y no percibir una retribución monetaria. Esta diferencia también puede deberse al tipo y régimen de trabajo. La declaración de no recibir ingresos monetarios puede estar relacionada con las tareas realizadas, el lugar de trabajo y, ante todo, las relaciones entre los trabajadores (niños, niñas y adolescentes) y sus “empleadores”, que en este caso son en su mayoría parientes

Apenas el 30,5% declara que tienen ingresos: la mayor incidencia de ocupados que no tienen ingresos se da en los niños y niñas del área rural, donde el 91% declara no tener ingresos y aún mayor es la incidencia para las mujeres, entre quienes el 94% declara no tener ingresos.

o familiares. El tipo de trabajo, en especial el de los más pequeños/as, puede también tender a confundirse entre aquel realizado en función “del mercado” o de la auto-subsistencia, y aquel de apoyo a las tareas domésticas que no tienen precio (ni equivalencia) en el mercado. La alimentación cotidiana no es equiparable en los casos de trabajo familiar al “pago en especie” o a los “beneficios del trabajo” que corresponden a un trabajo formal o en relación de dependencia, con lo cual el nivel de “no remuneración” puede estar sobredimensionado. No obstante, todas estas intuiciones deben ser consideradas en estudios más profundos.

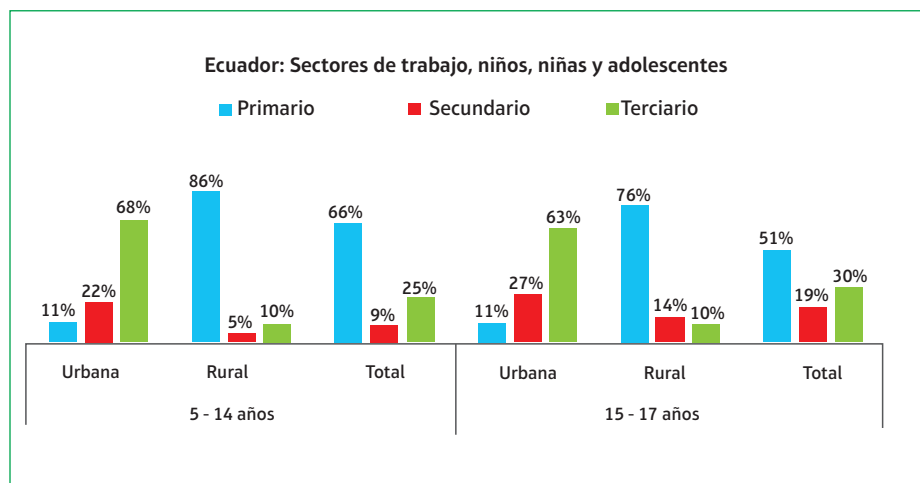
En el caso de niños y niñas menores a 15 años que reciben remuneración¹², el ingreso laboral medio por hora es de US \$0,85, un poco más de la mitad del salario medio nacional de la población mayor a 18 años, aunque se presentan brechas: los niños recibían un promedio de US \$0,82 dólares por hora y las niñas, US \$0,89. En las zonas urbanas, el promedio es de US \$0,86 por hora, frente a US \$0,83 en las zonas

rurales. En conjunto, la gran mayoría de esta población trabajadora recibe menos de US \$0,50 por hora (ver gráfico 13).

Por otra parte, el ingreso laboral medio por hora de la mano de obra adolescente (15 a 17 años) remunerada es de US \$0,99, un poco mayor que el promedio del ingreso de niños y niñas menores a 15 años, y cerca del 67% del ingreso laboral promedio de los jóvenes de 18 a 24 años. Adicionalmente, el ingreso laboral de los varones es, en promedio, US \$1,04 dólares por hora, 22% más que la remuneración de las mujeres; no hay mayor diferencia entre áreas urbanas y rurales. El 50% de los y las trabajadoras adolescentes recibe menos de US \$1,00 dólar por hora. Considerando un valor mínimo legal de 2 dólares por hora en 2012, esta es una situación que preocupa, por lo que deben analizarse sus causas. Por un lado, puede deberse efectivamente a falta de cumplimiento de derechos fundamentales del trabajo, pero también puede incidir el no reporte de otro tipo de pagos o retribuciones por el trabajo, o la modalidad de pago, que puede ser inestable o variable, especialmente en las zonas urbanas. En definitiva, se puede concluir que la mayoría de los niños y adolescentes trabajadores no reciben remuneraciones, y que quienes sí la reciben, lo hacen en niveles bajos.

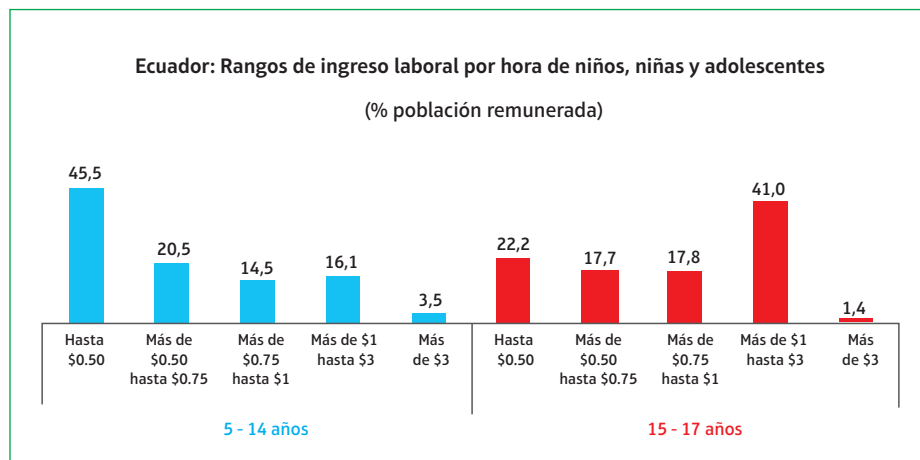
12 El ingreso laboral tiene una distribución bastante dispersa, por lo cual los promedios pueden estar sesgados. Particularmente los datos de los niños, niñas y adolescentes presentaron datos extremos superiores bastante elevados. Luego de realizar un análisis exploratorio de los datos atípicos se resolvió acotar la información a partir de US \$1000 mensuales. Con ello se seleccionó para el análisis el 90% de los datos, y se contó con una mejor distribución de la información. Para el cálculo del ingreso laboral por hora se utilizó el número de horas de trabajo reportadas por semana (efectivas).

Gráfico 12



Fuente: INEC - ENTI, 2012

Gráfico 13



Fuente: INEC - ENTI, 2012



La ENTI presenta resultados un poco más bajos que la ENEMDU en términos del promedio de horas dedicadas al trabajo cada semana. En el caso de los niños y niñas menores a 15 años, el promedio de horas trabajadas por semana (lunes a domingo) es de 15,2; y, en el caso de adolescentes, 30,2 horas a la semana. No hay diferencia significativa entre niños y niñas; mientras que las adolescentes (entre 15 y 17 años) tienen una dedicación de 3 horas menos que sus pares varones. En el caso de las diferencias por área, se expresan ante todo en el caso de los y las adolescentes que trabajan en promedio 1 hora más en el área rural que en la urbana.

Tabla 3
Ecuador: Promedio de horas semanales dedicadas al trabajo. Niños, niñas y adolescentes (lunes a domingo)

	Sexo		Área		Total
	Hombres	Mujeres	Urbana	Rural	
Niños y niñas (5 -14 años)	15,19	15,24	15,96	14,95	15,21
Adolescentes (15 – 17 años)	31,08	28,15	29,51	30,57	30,17

Fuente: INEC - ENTI, 2012

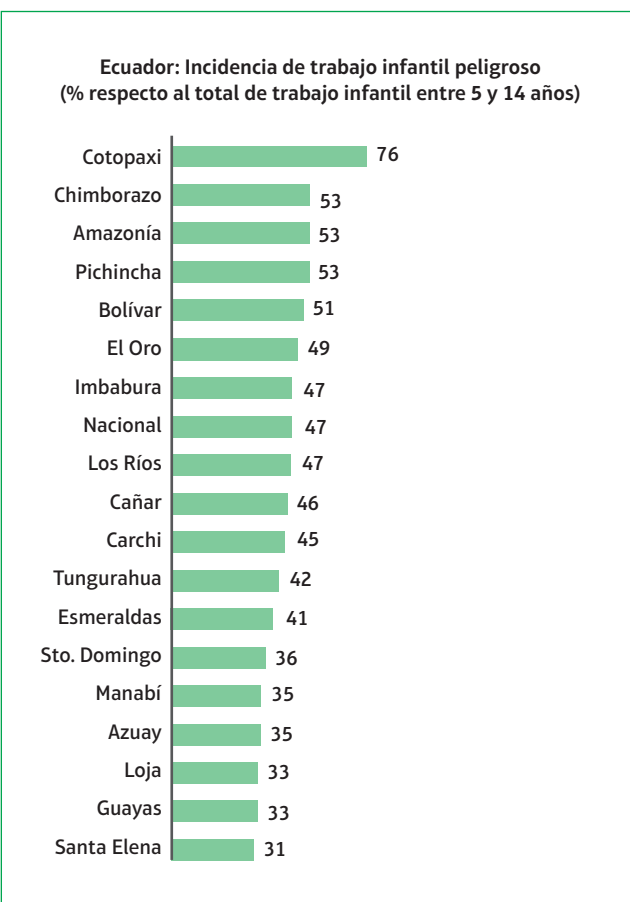
Del total de la población menor a 17 años que trabaja, el 75% también estudia. Por grupo etario, entre los niños y niñas menores a 15 años que trabajan, el 89% también estudia; en el caso de los y las adolescentes de entre 15 y 17 años, este porcentaje se reduce a 56%.

De acuerdo al sexo, la mayor incidencia entre los niños, niñas y adolescentes trabajadores en situación de “solo trabajo” se ubica entre varones, en cuyo caso el 27,3% de los niños y adolescentes hombres (5-17 años) trabaja y no estudia, frente al 20,7% de las mujeres. Si analizamos el área de residencia, los niños, niñas y adolescentes de las zonas rurales son quienes más incidencia de “solo trabajo” tienen, llegando a 27%. Desde el punto de vista del grupo étnico, los niños, niñas y adolescentes autoidentificados como montubios y afrodescendientes son quienes más proporción de trabajo y no estudio presentan: 57% y 40% respectivamente. A nivel territorial, las provincias con mayor incidencia del trabajo sin estudio son: Los Ríos, Manabí, Imbabura, Carchi y Guayas.

Por otro lado, si bien se declara que hay asistencia a clases, en el 14% de los casos esta asistencia es irregular. Igualmente, al indagar sobre restricciones específicas del trabajo, se declara que el trabajo limita el tiempo de estudios (6,2% de niños y niñas menores a 15 años y 18,3% de mayores de 15 años)

y provoca reducción de calificaciones (15% de los casos declara este problema) o inasistencia.

Gráfico 14



Fuente: INEC - ENTI, 2012

Por otro lado, cerca de 5 de cada 10 trabajadores¹³ y trabajadoras infantiles (del grupo de edad comprendido entre 5 y 14 años) están expuestos al menos a una forma de trabajo peligroso. En general, en todas las provincias el trabajo infantil peligroso está alrededor de 47%, pero preocupa la incidencia de estos casos en la provincia de Cotopaxi, que llega al 76% de niños y niñas trabajadoras. La mayor parte de los casos se debe a exposición al frío o calor intenso (61,3% menciona enfrentar este riesgo), exposición a productos químicos (65,8% de casos), fuego (28,9%), ruido (12%) y confinamiento (12%).

En términos de intensidad, un índice simple entre las 14 categorías de trabajo peligroso que incluye la encuesta¹⁴, que es igual a 100 si ocurrieran todos los tipos de riesgo a la vez, permite ubicar a Cotopaxi en primer lugar con un promedio de 2 tipos de riesgos simultáneos (índice=14,2), seguida por Pichincha, Los Ríos, Carchi y el Oro, con un promedio de entre 1,7 y 2 tipos de riesgos simultáneos (índice=12,8). Este índice es mayor entre los adolescentes varones; y en las ramas de servicios, manufactura

13 Entendido como; del 8,6% de incidencia de trabajo infantil en el grupo de edad, el 47% está en condiciones de exposición a trabajo infantil peligroso.

14 La lista incluye: exposición al frío o calor intenso, productos químicos, fuego, ruido, confinamiento, instrumentos peligrosos, agua, explosivos, ventilación insuficiente, polvo o gases, trabajo subterráneo, manejo de maquinaria pesada y trabajos en la altura.

y comercio, llegando a presentarse hasta 3 riesgos en forma simultánea en esta última rama. Se presenta también un índice más alto en las áreas rurales, en la población infantil montubia y en los niños y niñas de hogares en pobreza.

El régimen de trabajo en el año difiere en intensidad de participación y utilización del trabajo infantil y adolescente. En el caso de la población menor a 15 años, la participación laboral durante el año anterior a la encuesta (incluido el mes de la encuesta) es mayor en noviembre, octubre y julio, llegando al máximo en el mes de noviembre¹⁵. En el caso de la población entre 15 y 17 años, se reporta mayor participación en julio, agosto, octubre y noviembre¹⁶. Los meses de menor participación para los niños y niñas de 5 a 14 años son de febrero a julio, en donde la participación es casi de la mitad de lo declarado en noviembre y diciembre; luego empieza a subir entre agosto y octubre. En el caso de los adolescentes de 15 a 17 años, se observan más ciclos: se eleva la participación

en octubre-noviembre, desciende entre diciembre y enero, se eleva en febrero, luego desciende y vuelve a subir en julio y agosto, cuando llega a su pico.

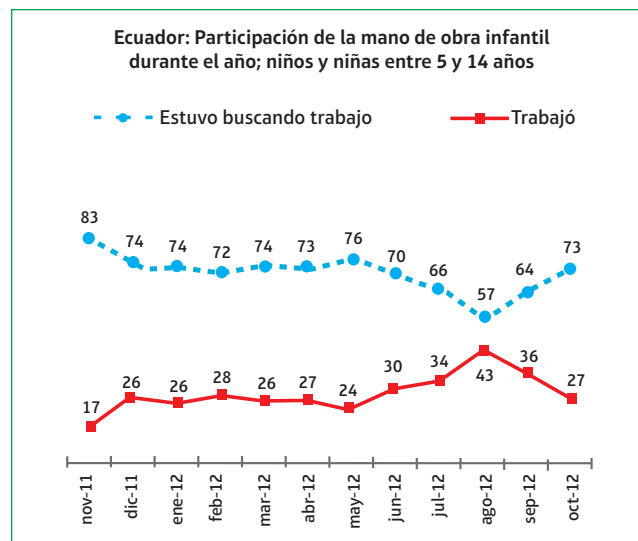
Se debe recordar que estas preguntas son realizadas a la población que declaró haber trabajado de acuerdo a las preguntas de la encuesta y, por lo tanto, fue considerada como “trabajadora”. No obstante, no toda esta participación laboral se traduce en trabajo efectivo. De acuerdo al reporte de actividad por mes que consta en la ENTI, la mayor parte del tiempo de participación laboral de los niños y niñas de 5 a 14 años está dedicado a la búsqueda de trabajo, mientras que en el caso de la población de entre 15 y 17 años hay más probabilidad de tener empleo si se participa en el mercado.

El gráfico 15 muestra la proporción de población trabajadora cuya condición o actividad cambió en los últimos 12 meses, y que declaró, por mes, su actividad: trabajo o búsqueda de trabajo. En este gráfico se observa que la participación más alta de los niños y niñas, que se registra en noviembre, se debe mayoritariamente a la búsqueda de trabajo; es decir, que del total de niños y niñas de 10 a 14 años que estaban participando en el mercado laboral (es decir, son activos o trabajadores/as, por definición de este estudio), el 83% declaró estar buscando trabajo. También se observa que, en todo el año,

¹⁵ Se debe recordar que la encuesta fue levantada en noviembre de 2012.

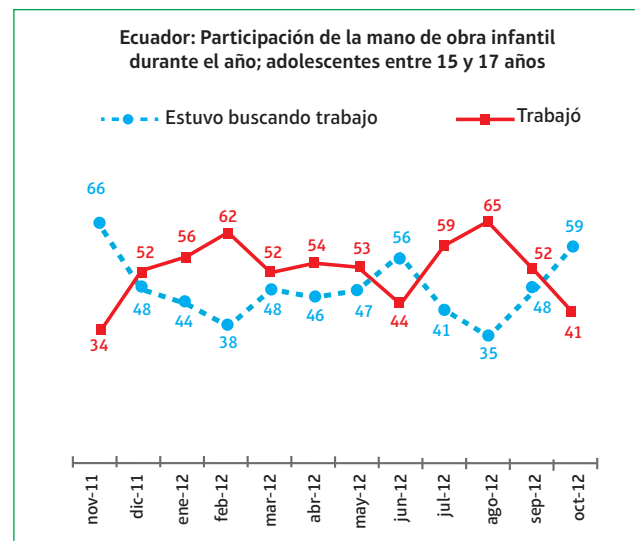
¹⁶ Las preguntas correspondientes a la actividad por mes no están incluidas en la sección específica de niños y niñas, sino en la de empleo que se pregunta a los y las trabajadoras de más de 10 años. Si bien la pregunta muestra porcentajes distintos a los resultantes de la variable que se utiliza para calcular el trabajo infantil y sus relaciones a lo largo del estudio, es útil como referencia del nivel de utilización o empleo de la mano de obra durante el año. Los datos de esta pregunta pueden ser tomados como un criterio cualitativo para comparar la estacionalidad.

Gráfico 15



Fuente: INEC - ENTI, 2012

la mayor proporción de población trabajadora menor a 15 años que declara estar trabajando (43%) está en el mes de agosto. En el caso de los y las adolescentes de 15 a 17 años, la utilización “efectiva” de su mano de obra es mayor, aunque también la búsqueda de trabajo (desempleo) constituye una proporción importante esta población activa. Para este grupo, el mayor porcentaje de población que declara estar trabajando se ubica en el 65%, y corresponde al mes de agosto; le siguen febrero, con 62%, y julio, con 59%. Es decir, el desempleo infantil estaría

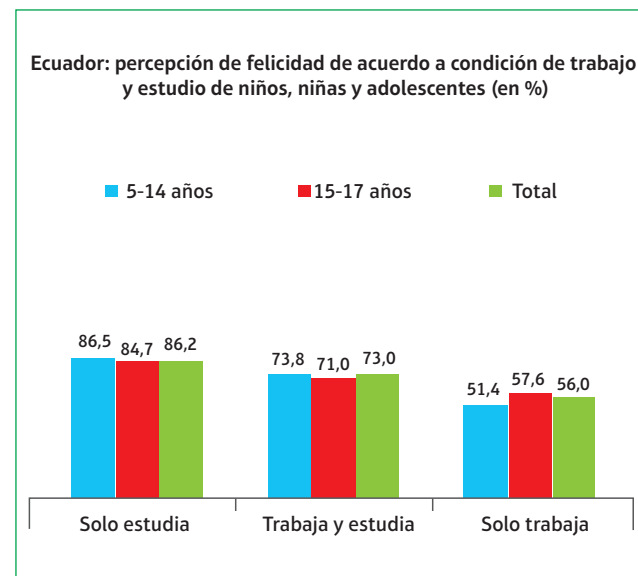


bastante por encima del adulto, con lo cual la problemática se vuelve más compleja. No obstante, como se trata de una información de referencia es necesario profundizar más sobre este tema¹⁷.

17 Puede tratarse de inconsistencias en la información entre secciones de la encuesta. Pero si no es ese el caso, estaríamos frente a una situación en la que niños y niñas están dedicando tiempo a la búsqueda de trabajo sin generar ingresos, trabajo efectivo de apoyo o aprendizaje (que son los objetivos expresados mayoritariamente en la encuesta), enfrentando una lógica más perversa que es la del desempleo. Si el “desempleo” infantil es mayor que el adulto, el fenómeno del trabajo infantil pierde su sentido “económico” o crematístico, y entra más en un orden cultural o social.

Desde una mirada cualitativa, se analizó la percepción de “felicidad” de los niños, niñas y adolescentes, para observar si existen diferencias entre quienes trabajan y quienes no lo hacen. Se utilizó para ello la variable de “trabajo y estudio”. La ENTI muestra, en este sentido, que la condición de trabajo sí marca una diferencia en esta percepción. Solamente un poco más de la mitad de la población infantil que trabaja y no estudia se considera feliz la mayor parte del tiempo (ver gráfico 16).

Gráfico 16



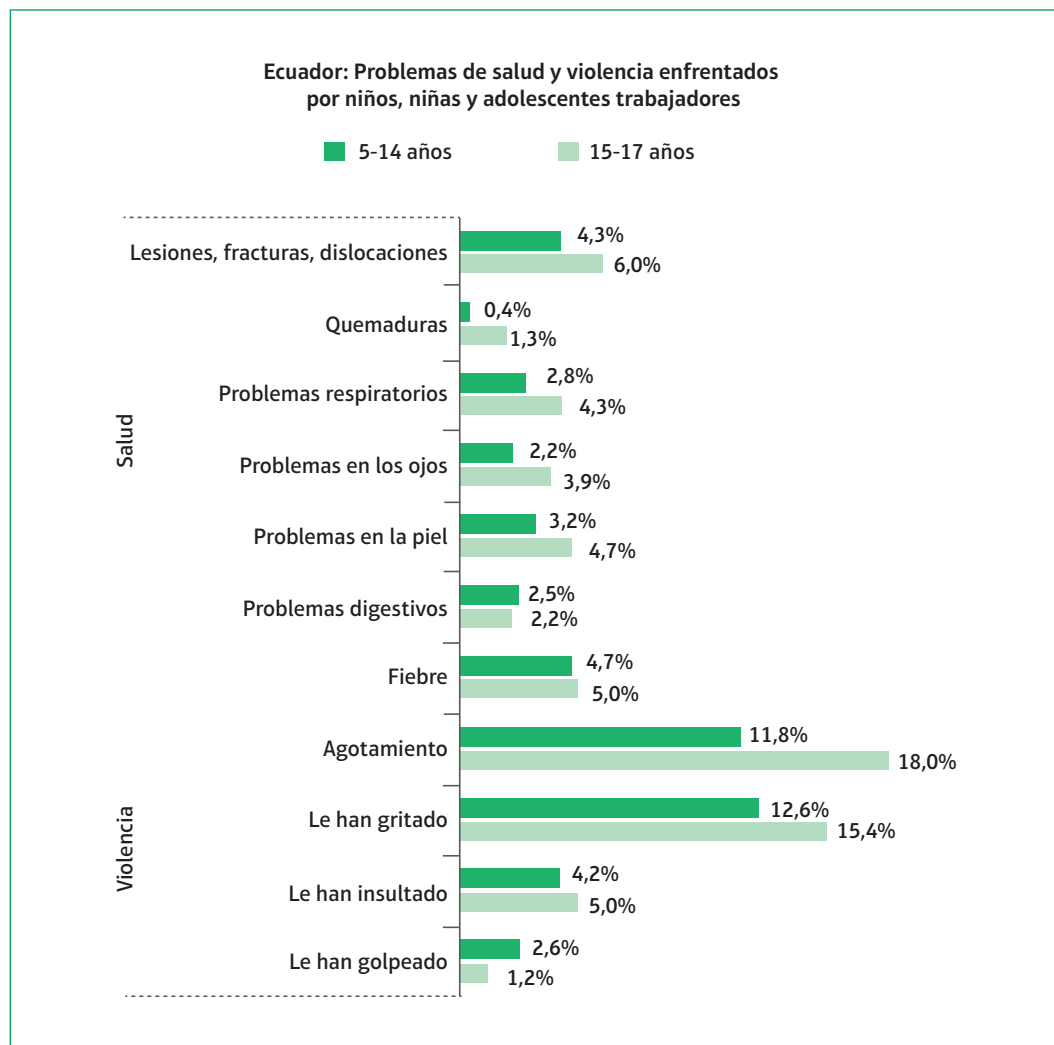
Fuente: INEC - ENTI, 2012

Desde el punto de vista del bienestar de los y las trabajadoras, resulta preocupante que el 11,8% de los niños y niñas entre 5 y 14 años y el 18% de los y las adolescentes entre 15 y 17 años sufra de agotamiento por el trabajo; el 23% declara tener problemas de salud. Estos problemas se manifiestan con mayor intensidad en el caso de los hombres. En relación a los problemas de salud, la ENTI muestra que estos se relacionan mayoritariamente con lesiones traumatológicas, fiebres o problemas de la piel. Por otro lado, la incidencia de maltrato (físico y emocional) es cercana al 18% (al menos un tipo de maltrato). El 12,6% de niños y niñas menores a 15 años recibe maltrato, al igual que el 15,4% de adolescentes entre 15 y 17 años (ver gráfico 17).

Condiciones y cumplimiento de derechos laborales: población entre 15 y 17 años

En cuanto a las condiciones laborales de los y las adolescentes entre 15 y 17 años, la ENTI muestra que el 40% de los trabajadores está en la categoría de no remunerado. De este total, la mayoría (82%) son trabajadores no remunerados del hogar. La incidencia del trabajo no remunerado es mayor para el caso de las mujeres: más de la mitad de las adolescentes trabajadoras se ubica como trabajadoras

Gráfico 17



Fuente: INEC - ENTI, 2012



no remuneradas del hogar. Igualmente, casi todos los trabajadores domésticos adolescentes son mujeres.

En el caso del trabajo a jornal (agrícola), más de un tercio de los adolescentes hombres trabajadores está en esta categoría, frente al 9% de las mujeres. Llama la atención también el 22,5% de adolescentes varones que son empleados privados, frente al 16% de las mujeres.

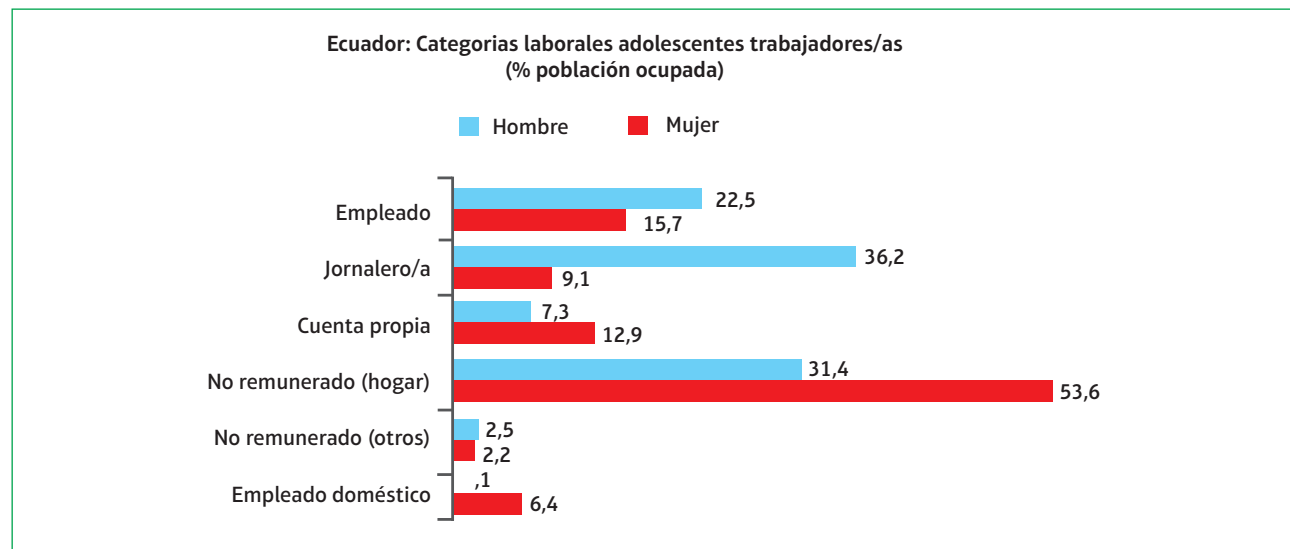
El 27,6% de los y las adolescentes (15 a 17 años) realiza trabajos para apoyar económicamente a su familia, y el 33% lo hace para “ayudar en el trabajo” (aparte de la opción económica), sin generación

particular de ingresos. No obstante, cerca del 29% también afirma que trabaja para la adquisición de destrezas y habilidades para el futuro.

En cuanto a la protección laboral, el 80,4% de los y las adolescentes trabajadoras no está afiliado a la seguridad social; el 8,3% está afiliado al Seguro Social General, y el 11,3%, al seguro campesino.

Por otro lado, la mayor parte población con empleo entre 15 y 17 años, realizan actividades en un lugar fijo. La gran mayoría trabaja en fincas propias o ajenas, y en empresas de sus patronos. La incidencia del trabajo en calle es baja, cerca del 7% a nivel

Gráfico 18



Fuente: INEC - ENTI, 2012

nacional (incluyendo el trabajo en la calle y aquel en el que se movilizan). Dada la alta participación en la agricultura, casi la mitad de los y las adolescentes trabaja por jornal. En el trabajo no agrícola, el 22% trabaja con modalidades temporales y a destajo. Adicionalmente, el 12% trabaja por hora, a pesar de ser una modalidad que ha sido prohibida por la legislación ecuatoriana. La mayoría trabaja durante todo el día, aunque una cuarta parte lo hace solamente por la mañana, y cerca de un 23% por la tarde; adicionalmente, cerca de 4% declara que su trabajo se realiza desde la mañana hasta la noche, inclusive. Por otro lado, cerca del 40% de esta población trabajadora recibe alimentación¹⁸ por parte de sus patronos, el 10% obtiene transporte y el 9% ropa de trabajo. Considerando que la mayoría de estos trabajadores/as no está remunerado, se esperaría que estos porcentajes sean más elevados¹⁹.

Reflexiones sobre el análisis meso

En general, las condiciones del mercado en la que se desenvuelven los niños, niñas y adolescentes trabajadores de 5 a 17 años muestran

una alta incidencia del trabajo en hogar, vivienda y familia, en condiciones no remuneradas o, al menos, sin recibir ingreso monetario. El 25% se ha apartado del (o no ha ingresado al) sistema educativo, y esta problemática es mayor para los y las trabajadoras mayores a 15 años. El ingreso laboral es bajo, bastante similar entre menores a 15 y el grupo de entre 15 y 17 años, pero mucho menor al del grupo de entre 18 y 24 o al promedio nacional. Esta remuneración es menor para las mujeres. La mayor parte del trabajo infantil y adolescente es agrícola y también hay una proporción importante de este tipo de trabajo en el comercio. Por otro lado, la mayor parte de trabajadores y trabajadoras menores a 17 años se auto-identifica como indígena.

Si bien la incidencia de trabajo infantil, detectada a través de la ENTI, muestra las proporciones de población dedicada al trabajo (al menos una hora), si se analiza la periodicidad o estacionalidad del trabajo (mediante las preguntas sobre actividad mensual de la misma encuesta), se encuentra que no toda la población que declara trabajar indica que ha estado trabajando o buscando trabajo en noviembre del año 2012 (de la encuesta); en ningún mes del año la proporción de la actividad “estar trabajando + buscando trabajo” es igual a la proporción de trabajo infantil encontrada por la ENTI. Con ello se puede intuir que la declaración del “informante principal” puede no coincidir con la opinión de los niños, niñas

¹⁸ Este porcentaje es de 43,5% para los niños y niñas.

¹⁹ Por efectos muestrales, y dado que las preguntas sobre beneficios específicos son parte de la sección regular de la ENEMDU, no se puede hacer un cruce entre la recepción de beneficios y el régimen de trabajo, salvo para el caso de alimentación (para el que existe mayor información proporcionada por los trabajadores).

y adolescentes. Además habría, potencialmente, una proporción importante de niños, niñas y adolescentes que “salen” a trabajar y buscar trabajo, a realizar alguna actividad pequeña (altamente inestable y variable), etc., que hace que se ubiquen en la categoría de ocupados, a pesar de que, con mayor precisión, podrían ubicarse en el desempleo, lo cual es incompatible con lo que se declara sobre la importancia de la educación y la justificación “económica” del trabajo infantil. Sin descartar que las preguntas sobre estacionalidad pueden no ser aplicables a los niños, niñas y adolescentes (por problemas de recordación), estos datos deben ser analizados con mayor profundidad.

Finalmente, se debe concluir que las consecuencias del trabajo infantil como mala salud (agotamiento, lesiones, problemas en la piel y otros), la falta de tiempo para jugar o la mala calidad de tiempo para el estudio, así como la existencia de maltrato en el trabajo son condiciones inaceptables. Es necesario alertar y tomar medidas inmediatas sobre estas condiciones que menoscaban los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

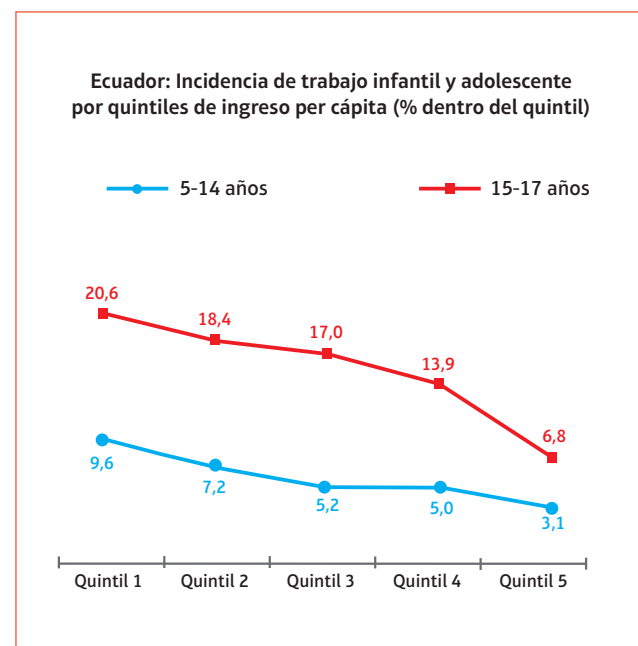


Análisis micro: Configuración de los entornos y características de los niños, niñas y adolescentes trabajadores

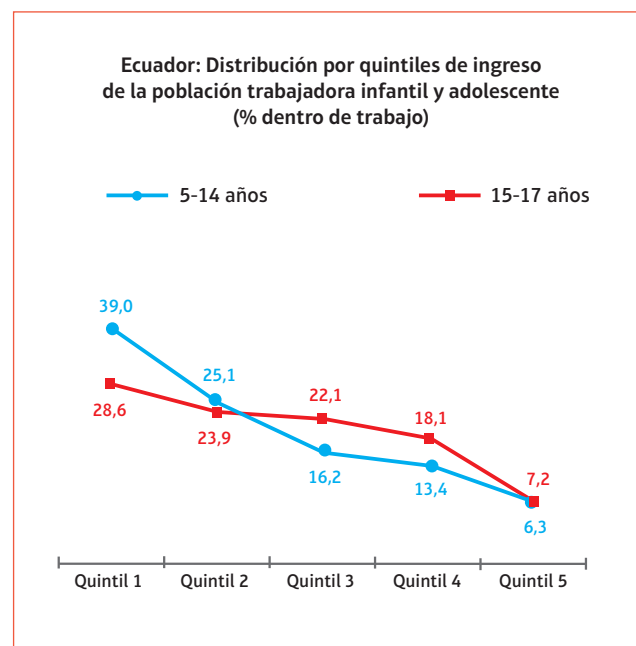
La pobreza y distribución de los ingresos son factores diferenciadores importantes para la condición de trabajo entre la población infantil y adolescente. La gran mayoría de la población trabajadora se concentra entre los quintiles 1 y 2, particularmente en el caso de los niños y niñas entre 5 y 14 años: el 64% de esta población está ubicada en estos quintiles, y también se encuentran aquí más de la mitad (53%)

de los y las adolescentes de 15 a 17 años. Al interior de cada quintil, la incidencia del trabajo también presenta una distribución asimétrica, particularmente en el caso de los y las adolescentes (15-17 años), para quienes la incidencia del trabajo en el quintil más pobre supera el 20%. En ambos grupos, no obstante, la incidencia del trabajo en el quintil 1 es 3 veces mayor a la observada en el quintil 5 (más rico).

Gráfico 20



Fuente: INEC - ENTI, 2012



Igualmente, el 82% de los niños y niñas, y el 78% de los y las adolescentes trabajadores se ubican en un hogar en situación de pobreza por necesidades básicas insatisfechas. Por otro lado, la incidencia de trabajo infantil es cerca de 3 veces mayor en los hogares en situación de pobreza por NBI respecto a los no pobres, tanto para niños y niñas como para adolescentes.

El trabajo infantil y adolescente está relacionado con malas condiciones de vivienda. Considerando las dimensiones de habitabilidad contenidas entre las necesidades básicas, se observa que la incidencia de viviendas con materiales deficitarios entre hogares de niños, niñas y adolescentes que trabajan es mayor que para el resto de hogares con hijos e hijas de esas edades que no trabajan²⁰, siendo la diferencia particularmente importante en el caso de los/as adolescentes de 15 a 17 años. Por otro lado, el 59% de hogares de niños y niñas, y el 53% de adolescentes trabajadoras/es presenta servicios inadecuados (ver tabla 5).

²⁰ De hecho, de acuerdo a la Encuesta de Uso del Tiempo 2012, cerca del 20% de la población entre 10 y 17 años que participa en el mercado de trabajo también dedica tiempo semanal al acarreo de agua para sus viviendas.

Tabla 4

Ecuador: Trabajo infantil y pobreza

		No pobres	Pobres
% trabajo por nivel de pobreza en el total de niños, niñas y adolescentes	Niños y niñas	3,0	8,7
	Adolescentes	8,0	21,9
		No pobres	Pobres
% Pobreza dentro del grupo de niños, niñas y adolescentes trabajadores	Niños y niñas	18,2	81,8
	Adolescentes	22,4	77,6

Fuente: ENTI, 2012

Tabla 5

Trabajo infantil y vivienda

	Niños y niñas		Adolescentes	
	Trabaja	No trabaja	Trabaja	No trabaja
Materiales deficitarios	14%	11%	15%	9%
Servicios inadecuados	59%	48%	53%	44%
Hacinamiento	35%	29%	34%	21%

Fuente: INEC - ENTI, 2012

Dada la importancia de la incidencia del trabajo infantil en la agricultura, interesa conocer si la situación social específica en este sector está relacionada con el trabajo infantil. Particularmente, considerando el tamaño de la propiedad como una proxy del nivel de riqueza del hogar (que posee tierras), se encuentra que la posibilidad de trabajo infantil casi no cambia con el tamaño de la propiedad, encontrándose una incidencia de alrededor de 20% de trabajo infantil en aquellos hogares con propiedades menores a 1 hectárea y 19,5% en propiedades de más de 10 hectáreas. En el caso del trabajo

adolescente, hogares con propiedades más extensas hay una mayor incidencia promedio de este tipo de trabajo (32% frente a 29% en las más pequeñas). Si se analiza la intensidad del trabajo por semana, se encuentra que, para el caso de los niños y niñas menores a 15 años, el 35% de quienes están en hogares con propiedades mayores a 10 hectáreas trabaja más de 15 horas a la semana (ver tabla 6), y cerca del 70% de los y las adolescentes que vive en propiedades grandes dedica más de 15 horas semanales al trabajo.

Tabla 6

Dedicación semanal al trabajo infantil de acuerdo al tamaño de la propiedad del hogar

	Hasta 7 horas	Entre 7 y 15 horas	Entre 15 y 20 horas	Más de 20 horas
Menores a 15 años				
Hasta 1 hectárea	31%	39%	12%	18%
Entre 1 y 5 hectáreas	32%	42%	11%	15%
Entre 5 y 10 hectáreas	29%	38%	14%	19%
Más de 10 hectáreas	28%	37%	12%	23%
Entre 15 y 17 años				
Hasta 1 hectárea	13%	24%	12%	51%
Entre 1 y 5 hectáreas	19%	23%	6%	52%
Entre 5 y 10 hectáreas	5%	25%	15%	55%
Más de 10 hectáreas	12%	21%	13%	54%

Fuente: INEC - ENTI, 2012

En relación a la estructura de los hogares, la ENTI muestra que la mayor incidencia de trabajo de menores a 15 años se encuentra en los hogares monoparentales no extendidos, mientras que el trabajo adolescente se presenta con mayor frecuencia entre los hogares extendidos, ya sea nucleares o monoparentales. La incidencia de trabajo adolescente en hogares extendidos supera el 17%. Intuitivamente, se podría pensar que la lógica de trabajo y distribución de tareas varía entre los tipos más tradicionales de hogar, en el sentido de que en estos hogares hay mayor probabilidad de que conviva más de una generación familiar y, en presencia de niñas o niños pequeños (nietos del jefe o jefa de hogar), los hijos adolescentes o jóvenes podrían compartir las responsabilidades de sustentación de sus sobrinos y sobrinas, en caso de que los jóvenes padres no estén presentes o no consigan colocarse en el mercado de trabajo, o podrían dedicarse al trabajo para sustituir el de la jefa de hogar que se encarga del cuidado de sus nietos y nietas.

En relación a las tareas domésticas no remuneradas, contrariamente a lo que se esperaría, se encuentra mayor intensidad de este tipo de trabajos en la población infantil que también está involucrada en trabajo para el mercado. El 35% de niños, niñas y adolescentes que trabaja dedica más de 15 horas de su tiempo semanal a actividades domésticas,

frente al 15% de los niños, niñas y adolescentes no trabajadores, sin distinción de situación de pobreza. Esto puede deberse a dos razones: primera, el tiempo no dedicado a estudios puede estar siendo dedicado a actividades domésticas, y segunda, las tareas de trabajo remunerado pueden estar relacionadas con apoyos en la casa si el negocio familiar se realiza en la vivienda, de modo que ambos trabajos están vinculados o pueden hacerse en forma casi simultánea. Por otro lado, si bien ambas actividades pueden ser complementarias, no necesariamente la intensidad del trabajo mercantil reduce el tiempo de dedicación al trabajo doméstico en el caso de las niñas. De acuerdo a la tabla 7, cerca del 40% de niñas que trabaja más de 15 horas en el mercado laboral también dedica más de 15 horas al trabajo doméstico a la semana.

Tabla 7**Trabajo infantil en el mercado y doméstico no remunerado**

TRABAJO EN EL MERCADO	TRABAJO DOMÉSTICO NO REMUNERADO					
	Hombres			Mujeres		
	No realiza trabajo doméstico no remunerado	Hasta 15 horas	Más de 15 horas	No realiza trabajo doméstico no remunerado	Hasta 15 horas	Más de 15 horas
Hasta 7 horas	2%	87%	11%	2%	74%	24%
Entre 7 y 15 horas	3%	86%	11%	0%	75%	25%
Entre 15 y 20 horas	1%	81%	18%	1%	62%	37%
Más de 20 horas	4%	80%	16%	0%	62%	38%
TOTAL	3%	83%	14%	1%	68%	31%

Fuente: INEC - ENTI, 2012

En esta línea, los hogares con más niños y niñas presentan más casos de trabajo infantil y adolescente, así como mayor intensidad del mismo. Esto puede ser un efecto indirecto de la relación entre pobreza y mayor presencia de niños y niñas de 5 a 14 años, así como de hogares más numerosos, no obstante se requiere de un mayor análisis. Por otro lado, si analizamos la presencia de niños y niñas en el mercado laboral, en relación al total de niños y niñas en el hogar, es decir, la “incidencia” del trabajo infantil en el hogar, se encuentra que en pocos casos el trabajo se generaliza a todos los niños, niñas y adolescentes del hogar. Lo más común es encontrar al menos un niño y niña de hasta 17 años que no está trabajando en

hogares donde los demás menores trabajan. Solamente en el 23% de los hogares con niños, niñas y adolescentes trabajadores se encuentra que todos están vinculados con el trabajo infantil. Es decir, que un hogar que “decide” o “permite” el trabajo de al menos uno de sus hijos o hijas de 17 años o menos, no necesariamente lo hará para todos. Adicionalmente, esta incidencia no tiene relación con la cantidad de niños y niñas en el hogar, y tampoco con el tamaño de los hogares, sino seguramente responde a otras lógicas internas de decisión de trabajo, que se analizarán más a profundidad en las secciones siguientes.

La educación de padres y madres se relaciona en forma directa con el trabajo de sus hijos e hijas²¹. La ENTI 2012 muestra que la incidencia del trabajo infantil es 5 veces mayor para los hijos e hijas de madres y padres sin instrucción alguna frente a aquellos con secundaria o superior, y 3 veces mayor en el caso de padres y madres con primaria. En el caso del trabajo adolescente la brecha de incidencia entre padres y madres con ninguna instrucción es de 30 veces frente a padres y madres con educación superior, y 4 veces más alta frente a padres y madres con educación secundaria. En el caso de quienes tienen educación superior esta brecha debe estar fuertemente influenciada por los niveles de ingreso y pobreza de los hogares (no obstante la brecha es superior a la que se encuentra entre el primero y quinto quintil de ingresos). De acuerdo al gráfico 21 se puede observar, además, que existe el mismo patrón de relación entre trabajo y educación tanto para padres como para madres.

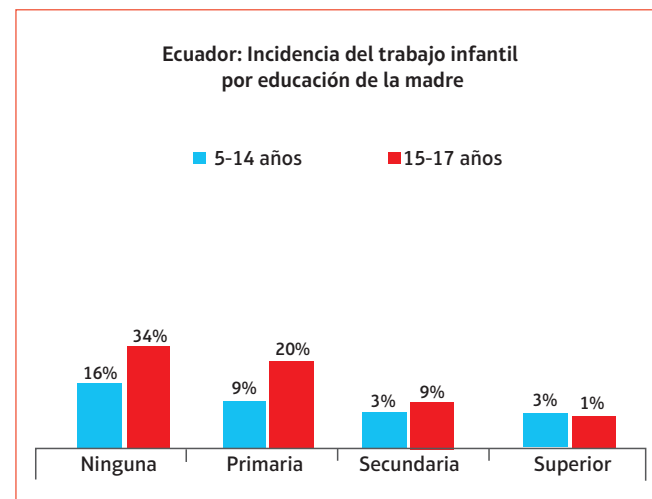


²¹ Esta información se refiere a los padres y madres que se reportan como “presentes”, de quienes hay información sobre su nivel educativo y demás variables de la encuesta.

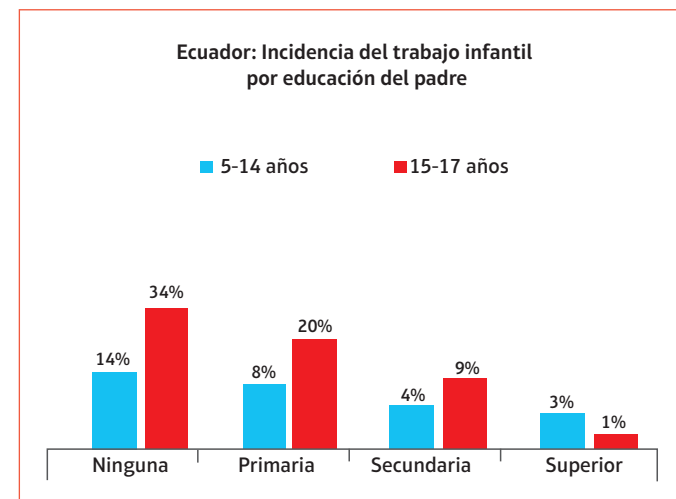
En lo que tiene que ver con los regímenes laborales, un primer hallazgo es que el trabajo infantil está asociado en mayor medida con las madres y padres trabajadores a jornal y con los no remunerados, lo cual también muestra la asociación directa con el trabajo en el campo, especialmente para el caso del trabajo adolescente (ver gráfico 22). El trabajo de niños y niñas se asocia también, en un porcentaje importante, con el trabajo por cuenta propia, que podría también estar relacionado con actividades derivadas de la agricultura (en mercados, por ejemplo) o comercio en general.

En cuanto a la intensidad del trabajo, los datos generales permiten intuir que no hay una relación inversa clara entre el trabajo infantil y el trabajo de padres y madres. De hecho, se encuentra que en las familias en que hay trabajo infantil y los padres trabajan más de 20 horas semanales, el 40% de sus hijos e hijas también trabaja más de 20 horas semanales. En el caso del trabajo de las madres es similar. De acuerdo a la ENTI, un poco más de 100.000 niños, niñas y adolescentes se encuentran en esta situación. Al distinguir entre grupos etarios, se puede observar que esta situación es más marcada para

Gráfico 21



Fuente: INEC - ENTI, 2012

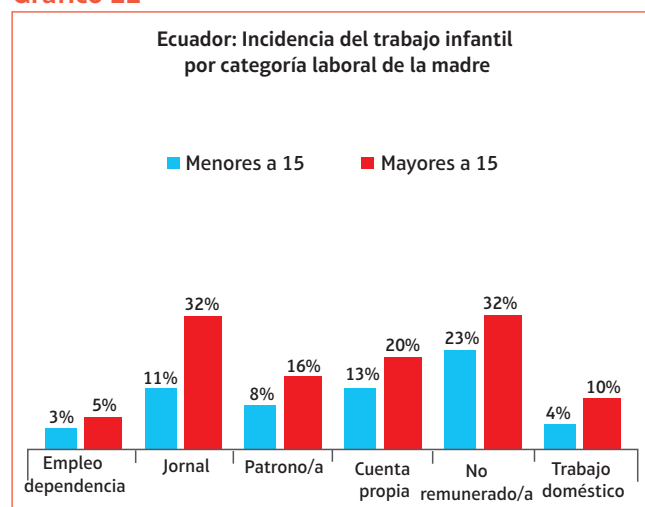


los adolescentes, ya que la intensidad del trabajo de niños y niñas menores a 15 años más bien tendería a reducirse al incrementar el trabajo de sus padres y, especialmente, de sus madres.

Por otro lado, desde el punto de vista de los padres y madres, la oferta laboral de sus hijos e hijas está fundamentalmente motivada por la necesidad de generación de ingresos o soporte de trabajo para apoyar a la familia, así como por el aprendizaje y adquisición de destrezas. Un grupo no menor de padres y madres de adolescentes también establece

una relación entre el trabajo y el mejoramiento de las relaciones sociales, así como el apartar a sus hijos e hijas de influencias negativas. Una mala percepción sobre el beneficio educativo también aparece como una justificación de los padres y madres sobre el trabajo de sus hijos/as. Esta es una preocupación que no aparece como justificación del trabajo desde la percepción de los niños y niñas, quienes manifiestan la necesidad de trabajar básicamente por razones económicas y, en menor medida, por razones de aprendizaje.

Gráfico 22



Fuente: INEC - ENTI, 2012

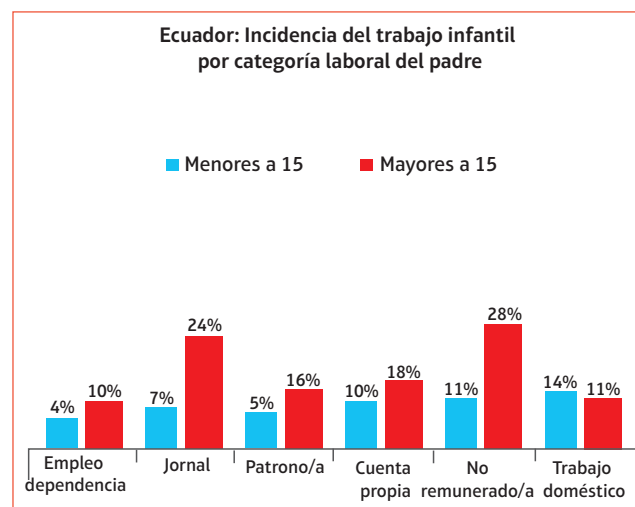
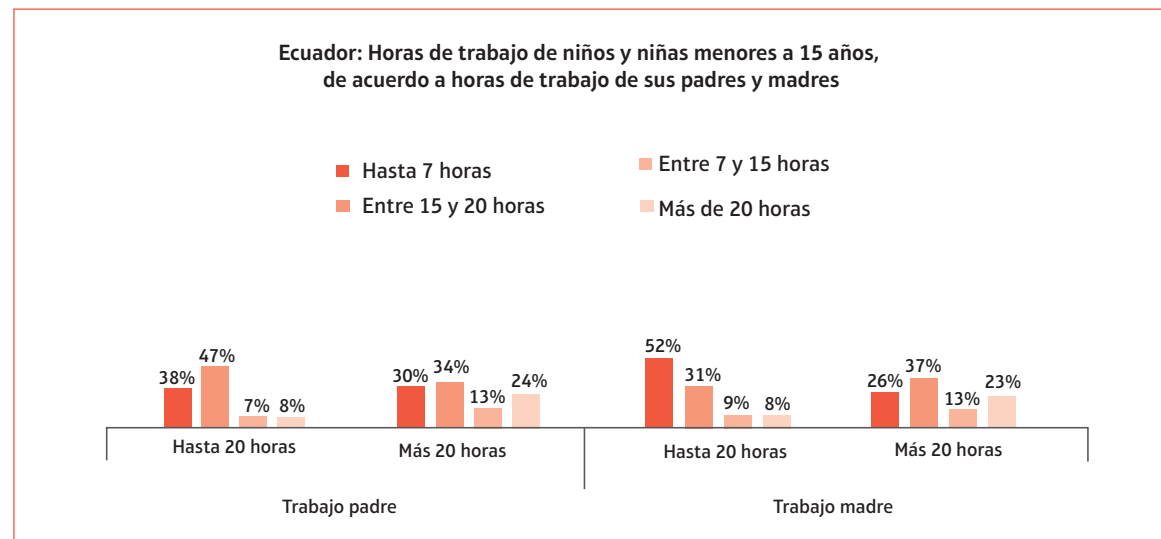
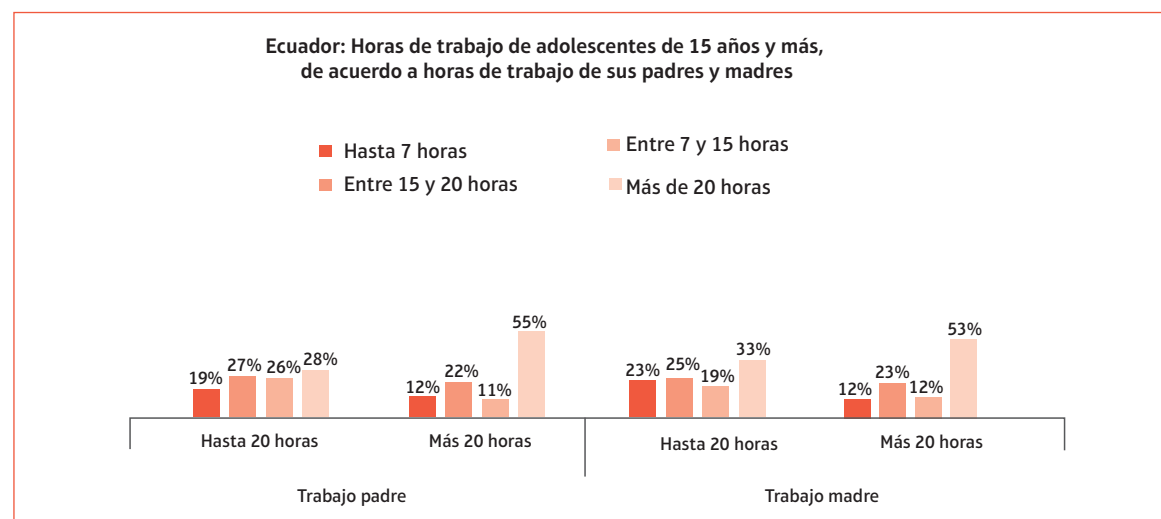


Gráfico 23



Fuente: INEC - ENTI, 2012



Hacia un análisis de conjunto: Dimensiones de la problemática del trabajo infantil

Perfiles de los niños y niñas trabajadores en Ecuador

A continuación se presenta un análisis multivariado, basado en la encuesta ENTI 2012, utilizando algunas de las dimensiones y variables ya analizadas, que permite aproximarnos a una tipología o agrupación para una ubicación multidimensional y territorial de la problemática de los niños, niñas y adolescentes que trabajan. Este análisis se ha realizado mediante la técnica de componentes principales cualitativos y *análisis de clúster*²². Las dimensiones incluidas en el análisis son:

1. Condiciones de trabajo de los niños, niñas y adolescentes
2. Condiciones y tipos de hogares
3. Características educativas de los niños, niñas y adolescentes y de sus madres
4. Ubicación del trabajo, sectorización
5. Bienestar subjetivo (felicidad declarada en la encuesta)
6. Como resultado de la aplicación de la técnica mencionada se conformaron cinco grupos de niños y niñas y adolescentes trabajadores.

²² Una explicación metodológica de esta técnica se incluye en el anexo 1.

Tabla 19

Distribución de los niños y niñas en los grupos conformados mediante análisis multivariado

Grupo	%
1	27,4
2	20,1
3	29,6
4	10,8
5	12,0
Total	100,0

A continuación se describen las características principales de los grupos conformados mediante el *análisis de clúster*.

Grupo 1

Este es un grupo en el que la distribución de niños y niñas es similar entre los grupos etarios. Es un grupo mayoritariamente urbano, con población mestiza y con un bajo porcentaje de población indígena y afroecuatoriana. Los hogares de este grupo son, en su mayoría, nucleares (66%) o nucleares extendidos (33%), con jefatura masculina. La jefatura femenina es menos común y, en relación con esto, también es menor la participación de hogares monoparentales.

La educación de la madre es más alta que la de los otros grupos, pues el 85% tiene educación primaria o secundaria, un 7% tiene educación secundaria y solamente un 4% no tiene ninguna educación.

Dado que se trata principalmente de hogares urbanos, solo el 16% tiene tierra para uso agropecuario. Se debe indicar, no obstante, que este porcentaje es mayor al porcentaje nacional en las zonas urbanas. La rama de actividad en la que principalmente trabajan los niños, niñas y adolescentes de este grupo es transporte y almacenamiento (34%), mientras que el 15% se dedica a actividades agrícolas, el 12% trabaja en industrias manufactureras, el 8% en comercio o reparación de vehículos, 8% en actividades de alojamiento y la diferencia en el resto de actividades.

En relación a las condiciones laborales, existe una incidencia de 16% de maltrato (incluyendo gritos, insultos, golpes o abuso sexual). Adicionalmente, la mitad de estos niños, niñas y adolescentes realiza trabajo en condiciones peligrosas. La gran mayoría de trabajadores adolescentes no tiene acceso a seguridad social y está trabajando como trabajador no remunerado y cuentapropista.

En relación a la educación, una proporción importante de los niños, niñas y adolescentes de este

grupo asiste a clases, cerca de un tercio de ellos/as afirma que por trabajar tienen malas notas y que les falta tiempo para jugar o para ir a la escuela.

En relación a las condiciones socioeconómicas de este grupo, un poco menos de la mitad de los hogares se ubica en los quintiles 1 o 2 y el 49% de ellos están en situación de pobreza según NBI, lo cual es 13 puntos más que la media nacional. La mayoría de ellos vive en casas (72%) y departamentos (14%). El 25% de estos hogares vive en hacinamiento.

Por otro lado, existe cobertura alta de agua por la red pública, dos tercios de los hogares cuentan con servicio higiénico y el 22%, con pozo séptico. Además, el 95% de estos hogares elimina la basura en el carro recolector.

En relación a la variable de percepción sobre felicidad individual, el 70% de los niños, niñas y adolescentes de este grupo menciona que la mayor parte del tiempo está feliz.

Grupo 2

El grupo 2 tiene mayor proporción de adolescentes que de niños y niñas menores a 15 años, y mayor proporción de varones. Se trata de un grupo

mayoritariamente rural. En esta línea, un poco más de la mitad de la población infantil trabajadora se auto-identifica como mestiza (58%), el 26% como indígena y el 12% como montubia, con lo cual, este grupo tiene mayor proporción de montubios que los otros.

Con una media un poco menor a la nacional, los hogares de este grupo son nucleares (65%) o nucleares extendidos (35%) con jefatura masculina. En este grupo, las madres tienen bajo nivel de educación: el 21% no tiene ninguna educación, el 66% tiene educación primaria y solamente el 5% tiene educación secundaria.

Por otro lado, en este grupo el 71% de los hogares tiene tierra para uso agropecuario y la actividad principal de los niños, niñas y adolescentes de este grupo es la agricultura. En este y otros trabajos, se declara un nivel alto de maltrato (26%); de hecho, este grupo es el que presenta mayor proporción de este problema. Igualmente, es muy elevada la incidencia del trabajo en condiciones peligrosas ya que cerca del 80% de los niños, niñas y adolescentes declara estar en estas condiciones. Al igual que en el caso de maltrato, en este grupo se detecta la mayor incidencia de trabajo en condiciones peligrosas.

En línea con la lógica del trabajo, el sector y el nivel de educación de sus madres, los niños, niñas

y adolescentes de este grupo son los que proporcionalmente menos asisten a la escuela, ya que tan solo el 51% lo hace, llegando a una brecha de casi la mitad frente al nivel nacional. De quienes asisten, cerca de la mitad declara tener problemas de malas calificaciones debido al trabajo, la falta de tiempo para jugar o para ir a la escuela. Este grupo, junto al grupo 5, es el que más sufre de estos problemas.

Este grupo tiene una alta concentración de hogares en pobreza, dado que el 63% se ubica en los quintiles 1 o 2, y prácticamente todos ellos están en situación de pobreza según NBI. En cuanto a las condiciones de habitabilidad, la mayoría de estas familias vive en casas, el 14% en mediaguas y el 6% en ranchos, y casi la mitad está en condiciones de hacinamiento. En este indicador también es este el grupo con mayor incidencia.

En línea con lo anterior, un alto porcentaje de hogares (cerca del 60%) no tiene acceso a agua de la red pública, y obtiene este recurso de ríos y pozos. En cuanto a servicios de eliminación de excretas, no existen hogares con sistemas de eliminación por servicio higiénico y sólo el 46% usa pozo séptico. La eliminación de basura se da mayoritariamente a través de quema, el 22% mediante carro recolector, el 9% de estos hogares la entierra y el 8% la arroja a los terrenos baldíos.

En relación al indicador subjetivo de felicidad, un poco más de la mitad de los niños, niñas y adolescentes de este grupo afirma que la mayor parte del tiempo está feliz. Este grupo, junto al grupo 5, es el que menor porcentaje de niños, niñas y adolescentes felices presenta.

Grupo 3

En este grupo la mayoría de población trabajadora infantil tiene menos de 15 años, con similar proporción de hombres y mujeres. Se trata de hogares mayoritariamente rurales. La proporción de población indígena es muy elevada –llega al 43%– y no existe población afrodescendiente.

Los hogares de este grupo son mayoritariamente nucleares (74%) o nucleares extendidos (26%) con jefatura masculina. El nivel educativo de las madres de este grupo es bajo aunque no tanto como el grupo anterior: la incidencia de la no educación de las madres es del 17%, el 65% tiene educación primaria y el 11% tiene educación secundaria.

En relación con la ruralidad, el 93% de los hogares de este grupo tiene acceso a tierra para uso agropecuario y casi toda la población infantil trabajadora está en la agricultura (la mayor proporción entre todos los grupos).

En relación a las condiciones de trabajo, hay una incidencia relativamente baja de maltrato (6%), siendo este grupo el que menor proporción de maltrato presenta. En la misma línea, la exposición a trabajos en condiciones peligrosas es relativamente menor siendo también el grupo menos expuesto. La mayor parte está en el grupo de no remunerados y la mayoría trabaja en su propia finca o fincas vecinas y, en unos pocos casos, a jornal.

Por otro lado, los niños, niñas y adolescentes de este grupo son los que proporcionalmente más asisten a la escuela, esto es el 95% (cerca del promedio nacional). También presentan relativamente menos problemas de malas calificaciones o falta de tiempo para jugar o asistir a la escuela que en los otros grupos.

En relación a los niveles socioeconómicos por ingresos, la gran mayoría de los hogares de niños, niñas y adolescentes de este grupo se ubica en los quintiles 1 o 2, y casi la totalidad de ellos son pobres según NBI. Este grupo es el más deprimido económicamente. Si bien la mayoría vive en casas, cerca de la mitad vive en condiciones de hacinamiento.

El acceso a servicios es un poco más elevado que en los grupos anteriores: el 44% de los hogares de este grupo se abastece de agua de los ríos, el 36% a través de la red pública y el 15% mediante pozos.

La carencia de servicio higiénico es mayor pero también el uso de pozo séptico por sobre otros métodos de eliminación de excretas. La mayoría de hogares quema la basura, el 18% usa el carro recolector, el 13% la entierra y el 9% la arroja terrenos baldíos.

Por otro lado, en este grupo, la mayoría (el 83%) de los niños, niñas y adolescentes trabajadores dice que la mayor parte del tiempo está feliz; este porcentaje es el mayor de todos los grupos.

Grupo 4

En este grupo más de la mitad de niños y niñas trabajadores son menores a 15 años (62%) y el 38% son adolescentes de 15 a 17 años, proporciones que se asemejan a las medias nacionales. La mayoría son varones, y casi la totalidad de ellos/as vive en el área rural. Se trata de población en su mayoría mestiza pero con una presencia indígena importante, casi 3 veces mayor a la población indígena nacional.

En este grupo la presencia de hogares monoparentales es muy importante; de hecho casi no se encuentra presencia de hogares nucleares y, por lo tanto, la jefatura femenina también es mayoritaria. En este caso, el nivel de educación de las madres es sumamente bajo, el más deficiente de todos los grupos, con un nivel de no educación de cerca de la

mitad. Esto representa un problema bastante serio, ya que siendo los hogares monoparentales y con jefatura femenina, se podría intuir que las principales perceptoras tienen bajas capacidades de generación de ingresos, con lo cual la probabilidad de que sus hijos e hijas empiecen a trabajar puede ser mayor.

La incidencia de acceso a tierras de uso agropecuario es elevada, así como también la dedicación a actividades agrícolas, pero queda un pequeño margen (cerca del 10%) que se dedica a otras actividades.

Los indicadores sobre malas condiciones en el trabajo están en niveles relativamente más bajos que en los otros grupos: el 16% ha sufrido algún tipo de maltrato y 60% de los niños, niñas y adolescentes está expuesto a realizar trabajo en condiciones peligrosas. Por otro lado, también hay un porcentaje alto que asiste a la escuela (aunque más bajo que el promedio nacional); además, un tercio declaró tener problemas de malas calificaciones, falta de tiempo de juego o de asistencia a la escuela, debido al trabajo.

Se encuentra, en este grupo, una menor proporción de hogares en los quintiles 1 y 2 que en los grupos anteriores, pero todos los hogares están en situación de pobreza según NBI. Por otro lado, el 72% de estos hogares vive en casas, el 18% en mediatas y el 5% en ranchos.

Un tercio de estos hogares está hacinado, cerca del 30% se abastece de agua por red pública y el 41% de estos hogares se abastece de agua mediante ríos. En cuanto a eliminación de excretas, cerca de la mitad utiliza pozos sépticos y el 23% no tiene servicio higiénico. El 65% de estos hogares quema su basura y apenas el 21% la deposita en el carro recolector.

En relación a su percepción de felicidad, el 61% de los niños, niñas y adolescentes menciona que la mayor parte del tiempo está feliz, siendo el segundo grupo con mayor incidencia en este indicador.

Grupo 5

Este grupo presenta una distribución etaria similar al grupo 1, con igual proporción de niños y niñas menores a 15 que adolescentes de 15 a 17 años. También la mayoría son hombres y vive en las zonas urbanas. En concordancia con esto último, el 80% de los niños, niñas y adolescentes se identifican como mestizos y el 12% como afroecuatorianos/as. En este grupo se ubica la mayor proporción de afroecuatorianos/as.

Al igual que el anterior, este grupo tiene solamente hogares monoparentales, ya sean simples o extendidos, con jefatura mayoritariamente femenina. En este grupo el nivel educativo de las madres es un poco mejor que en los grupos 2, 3 y 4. El 18% de

las jefas de hogar no tiene educación, el 47% tiene primaria, el 22% tiene secundaria y el 5% tiene educación universitaria.

Similar al grupo 1, solamente el 12% de los hogares de este grupo tiene acceso a tierra para uso agropecuario. La principal rama de actividad en la que trabajan los niños, niñas y adolescentes de este grupo es el transporte y almacenamiento. En esta línea muchos de ellos son trabajadores a destajo o no remunerados.

En relación a las condiciones de trabajo, se declara una incidencia de maltrato que llega al 15%, en algunos de los tipos mencionados. Por otro lado, el 55% de los niños, niñas y adolescentes trabajan en condiciones peligrosas, lo cual es cercano a la media nacional.

Por otro lado, la asistencia a la escuela es baja frente a otros grupos y a la media nacional (apenas el 68% asiste) y cerca de la mitad tiene problemas de malas notas o falta de tiempo para jugar o ir a la escuela por trabajar, siendo el grupo en que mayor incidencia tiene este tipo de limitaciones.

Este es el segundo grupo que “mejor” se ubica en términos de estrato socioeconómico ya que menos de la mitad de hogares pertenece a los quintiles de ingreso 1 o 2, y el 56% de ellos son pobres según NBI.

También se presentan relativamente menos problemas de hacinamiento (23%), la mayoría de estos hogares se abastece de agua mediante la red pública, el 83%, y un 11%, mediante el carro repartidor. El 61% de estos hogares cuenta con servicio higiénico y el 22% con pozo séptico, dada su ubicación urbana, y casi todos los hogares eliminan la basura en el carro recolector.

Finalmente, se encuentra que sólo la mitad (55%) de los niños, niñas y adolescentes de este grupo dice que la mayor parte del tiempo está feliz. Este grupo junto al grupo 2, presenta el menor porcentaje de bienestar subjetivo. En la matriz 1 se encuentra el detalle de las características de los grupos presentados.



Matriz 1**Caracterización de los grupos conformados según las variables analizadas**

Variable	1	2	3	4	5
Edad	Aproximadamente la mitad son niños y niñas de 5 a 14 años y la otra mitad son adolescentes de 15 a 17 años	El 31% está conformado por niños y niñas de 5 a 14 años y el 69% por adolescentes de 15 a 17 años	El 88% está conformado por niños y niñas de 5 a 14 años y el 12% por adolescentes de 15 a 17 años	El 62% está conformado por niños y niñas de 5 a 14 años y el 38% por adolescentes de 15 a 17 años	Aproximadamente la mitad son niños y niñas de 5 a 14 años y la otra mitad son adolescentes de 15 a 17 años
Sexo (62% son hombres)	El 68% son hombres	El 68% son hombres	El 55% son hombres	El 62% son hombres	El 60% son hombres
Etnia	El 79% son mestizos, 8% afroecuatorianos y 6% indígenas	El 58% son mestizos, 26% indígenas y un 12 % de montubios	El 52% son mestizos y el 43% indígenas	El 62% son mestizos, el 28% indígenas y 6% montubios	El 80% mestizos y el 12% afroecuatorianos
Tipo de hogar	El 66% es nuclear y el 33% es nuclear extendido	El 65% es nuclear y el 35% es nuclear extendido	El 74% es nuclear y el 26% es nuclear extendido	El 50% es monoparental y el 41% es monoparental extendido	El 49% es monoparental y el 46% es monoparental extendido
Sexo del jefe del hogar	El 99% es hombre	El 100% es hombre	El 100% es hombre	El 83% es mujer	El 86% es mujer
Educación de la madre	Primaria (57%) Secundaria (28%) Universitaria (7%) Ninguna educación (4%)	Primaria (66%) Ninguna educación (21%) Centro de alfabetización (7%) Secundaria (5%)	Primaria (65%) Ninguna educación (17%) Secundaria (11%) Centro de alfabetización (4%)	Primaria (46%) Ninguna educación (43%) Secundaria (6%)	Primaria (47%) Secundaria (22%) Ninguna educación (18%) Universitaria (5%)
Área	La mayoría vive en el área urbana (77%)	Viven en el área rural (97%)	Viven en el área rural (100%)	Viven en el área rural (98%)	La mayoría viven en el área urbana (74%)
Tierra para uso agropecuario	Unos pocos tienen tierra para uso agropecuario (16%)	Tienen tierra para uso agropecuario (71%)	Son los que más tierra tienen para uso agropecuario (93%)	Tienen tierra para uso agropecuario (71%)	Unos pocos tienen tierra para uso agropecuario (12%)
Asistencia a clases	El 75% asiste a clase	Es el grupo que en menor proporción asiste a clases (51%)	Es el grupo que en más proporción asiste a clases (95%)	El 74% asiste a clases	El 68% asiste a clases
Malas notas, falta tiempo para jugar o falta tiempo para ir a la escuela	El 28% tiene al menos uno de estos problemas	Son los que más problemas tienen (41%)	Son los que menos problemas tienen (19%)	El 31% tiene al menos uno de estos problemas	Son los que más problemas tienen (42%)
Gritado, insultado, golpeado, abuso sexual otros	El 16% ha sufrido de estos problemas	Es el grupo que más problemas ha tenido en el trabajo (26%)	Es el grupo que menos problemas ha tenido en el trabajo (6%)	El 16% ha sufrido de estos problemas	El 15% ha sufrido de estos problemas

Variable	1	2	3	4	5
Trabajo peligroso	El 50% realiza trabajo peligroso	Esta más expuesto al trabajo peligroso (79%)	Esta menos expuesto al trabajo peligroso (46%)	El 60% realiza trabajo peligroso	El 55% realiza trabajo peligroso
Felicidad	El 70% está feliz	Es uno de los dos grupos menos feliz (57%)	Es el grupo que se declara más feliz (83%)	El 61% está feliz	Es uno de los dos grupos menos feliz (55%)
Tipo de vivienda	Viven en casas (72%) o departamentos (14%)	Viven en casas (77%), mediaguas (14%) o ranchos (6%)	Viven en casas (74%), mediaguas (14%) o ranchos (7%)	Viven en casas (72%), mediaguas (18%) o ranchos (5%)	Viven en casas (64%), mediagua (12%), departamentos (9%), cuartos (8%) y rancho (5%)
Abastecimiento de agua	La mayoría se abastece de agua por la red pública (86%) y unos pocos mediante el carro repartidor (7%)	Se abastecen de agua de la red pública (39%) y ríos (31%), pero también de pozos (23%)	Se abastecen de agua de los ríos (44%) y de la red pública (36%) y en menor medida de pozos (15%)	Se abastecen de agua de los ríos (41%) y de la red pública (39%) y en menor medida de pozos (17%)	La mayoría se abastece de agua por la red pública (83%) y uno pocos mediante el carro repartidor (11%)
Servicio higiénico	Este grupo cuenta con servicio higiénico (67%) y pozo séptico (22%) en menor medida	Pozo séptico (46%), pozo ciego (29%) y no tiene servicio higiénico (11%)	Pozo séptico (43%), pozo ciego (28%) y no tienen servicio higiénico (16%)	Pozo séptico (41%), pozo ciego (27%) y no tiene servicio higiénico (23%)	Servicio higiénico (61%) y pozo séptico (22%) en menor medida
Eliminación de la basura	La mayoría arroja la basura en el carro recolector (95%)	Quema la basura (58%), carro recolector (22%), entierran (9%) y arrojan al terreno baldío (8%)	Quema la basura (57%), carro recolector (18%), entierran (13%) y arrojan al terreno baldío (9%)	Quema la basura (65%), carro recolector (21%) o entierran (8%)	La mayoría arroja la basura en el carro recolector (94%)
Hacinamiento	El 25% vive en hacinamiento	El 46% vive en hacinamiento	El 41% vive en hacinamiento	El 31% vive en hacinamiento	El 23% vive en hacinamiento
Pobreza según NBI	El 49% está en situación de pobreza	Casi todos están en situación de pobreza (99%)	Casi todos están en situación de pobreza (98%)	Todos están en situación de pobreza (100%)	El 56% está en situación de pobreza
Quintil	El 36% está en los quintiles 1 y 2	El 63% está en los quintiles 1 y 2	El 80% está en los quintiles 1 y 2	El 71% está en los quintiles 1 y 2	El 46% está en los quintiles 1 y 2
Rama de trabajo	34% transporte 15% agricultura 12% industrias manufactureras 8% comercio, reparación de vehículos, 8% actividades de alojamiento	81% agricultura 7% resto	94% agricultura	87% agricultura 4% resto	44% transporte 13% agricultura 9% actividades de alojamiento 7% industrias manufactureras 6% comercio, reparación de vehículos

Esta distribución de grupos nos permite identificar a los grupos 2, 4 y 5 como los que peores condiciones presentan en términos de trabajo, servicios, educación y pobreza. Estas condiciones se relacionan además con ser hogares monoparentales, con una presencia indígena alta, aunque relativamente menor que en los otros grupos, y tampoco totalmente ubicados en el medio rural agrícola. De acuerdo a la incidencia de cada grupo en el territorio nacional, se encuentra que el grupo 2 tiene alta presencia en Los Ríos, Imbabura, Carchi, Manabí, Cotopaxi y Esmeraldas. En el caso de Los Ríos, cerca del 34% de la población de niños, niñas y adolescentes trabajadores/as se encuentran en este grupo. En el caso del grupo 5, aparecen como más vulnerables las provincias de El Oro, Santo Domingo, Guayas, Esmeraldas y Santa Elena. Por otro lado, el grupo 3, cuyas características básicas lo ubican en condiciones menos vulnerables que el resto de grupos en cuanto a educación, servicios básicos, trabajo peligroso –aunque tiene una alta incidencia de pobreza y trabajo infantil de menores de 15 años– es importante en Bolívar y en las provincias de la Amazonía.

Tabla 3

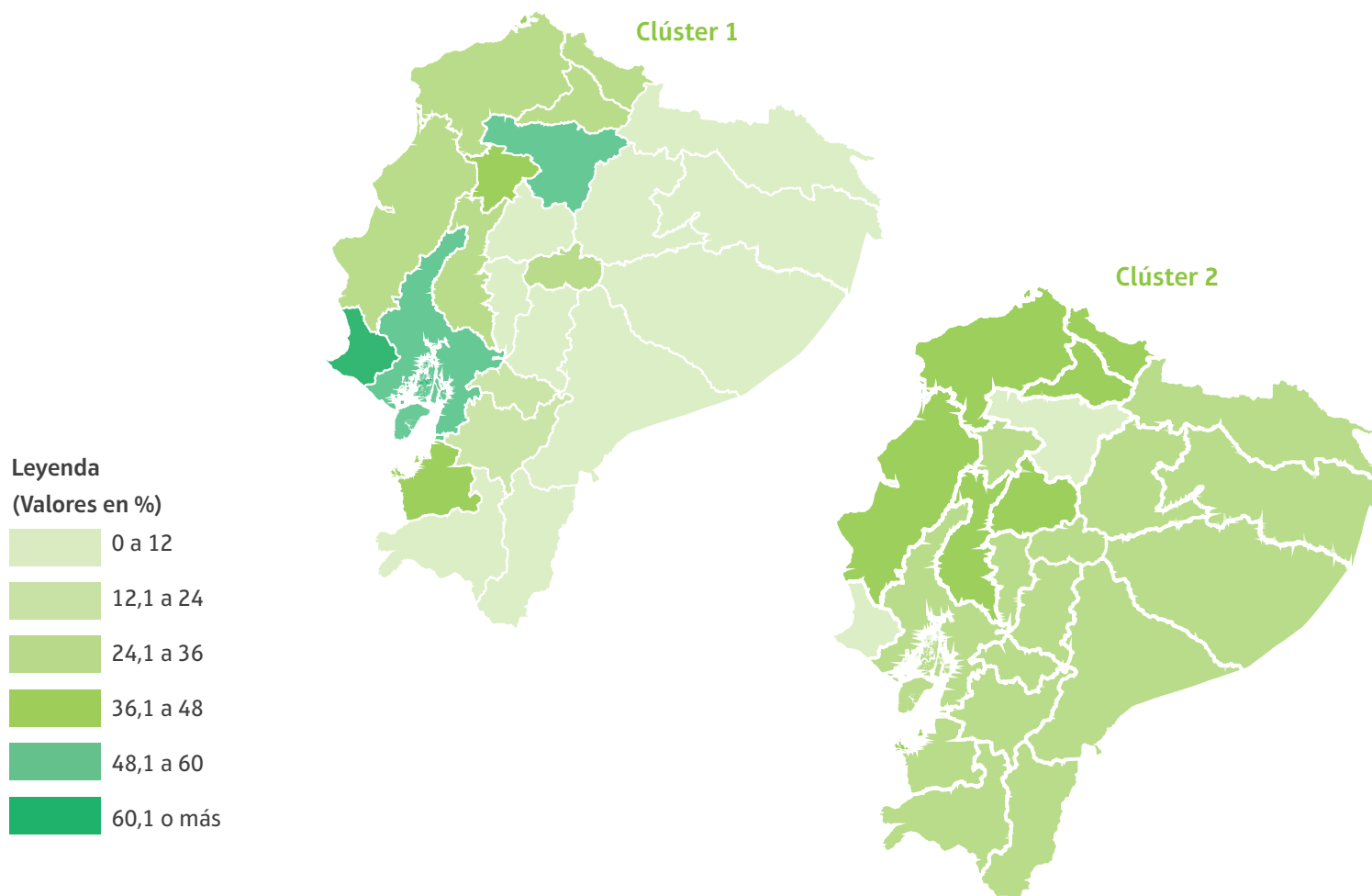
Distribución de los niños, niñas y adolescentes en cada dominio según grupo

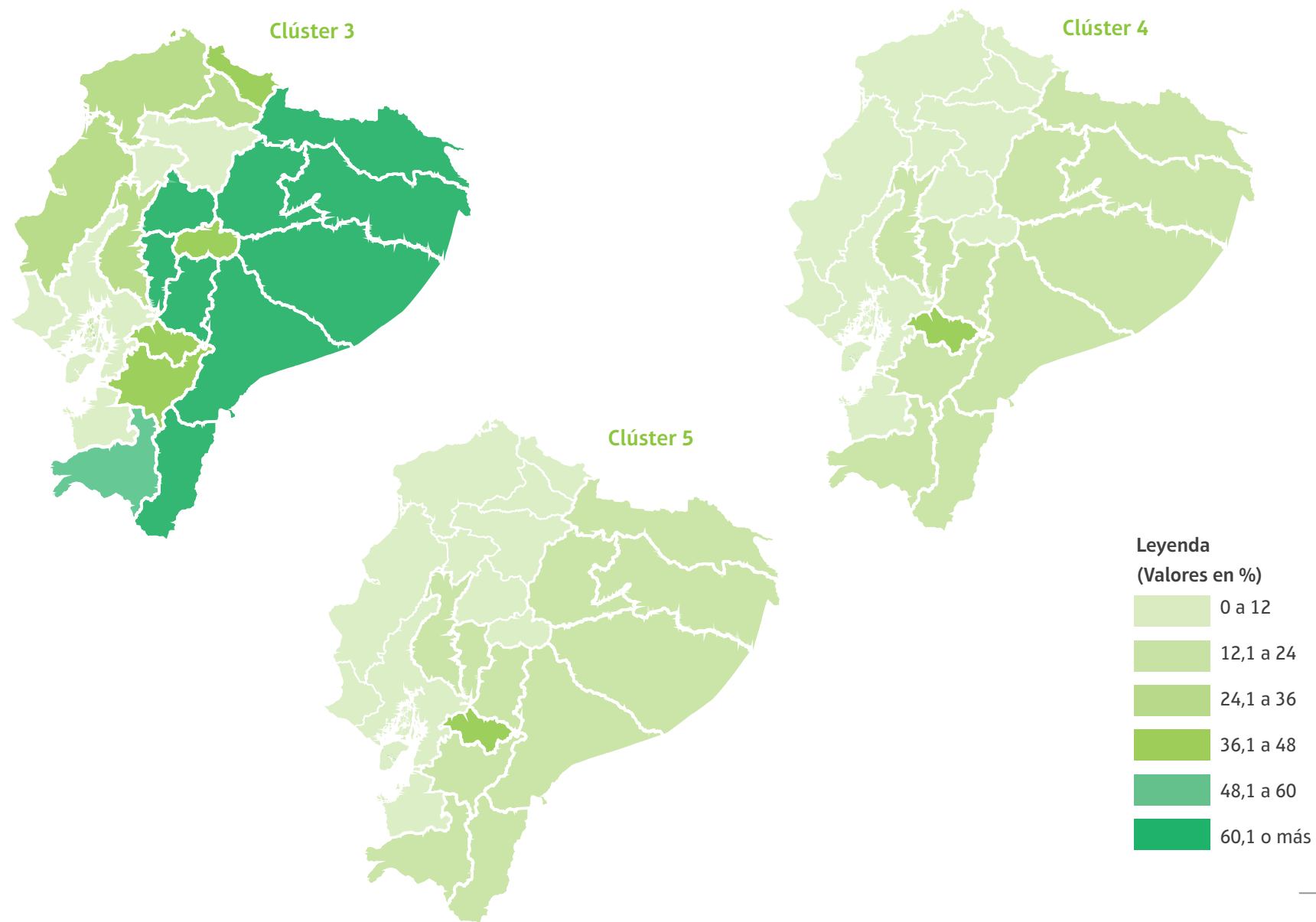
(Ordenados de acuerdo a grupo 2)

	Grupo/clúster					Total
	1	2	3	4	5	
Los Ríos	26,5	33,9	18,2	12,9	8,5	100,0
Imbabura	28,5	31,5	22,7	11,7	5,7	100,0
Carchi	27,6	31,0	27,4	3,3	10,7	100,0
Manabí	26,8	29,5	18,5	11,5	13,7	100,0
Cotopaxi	8,3	27,7	49,4	11,5	3,0	100,0
Esmeraldas	24,3	27,2	21,7	9,1	17,7	100,0
Loja	11,3	22,4	44,4	12,2	9,6	100,0
Bolívar	5,4	23,9	53,6	15,9	1,2	100,0
Azuay	23,3	21,6	27,4	13,9	13,8	100,0
Tungurahua	26,1	21,0	32,0	10,2	10,7	100,0
Chimborazo	6,0	19,5	55,0	14,4	5,1	100,0
Amazonía	11,7	18,8	50,5	12,2	6,7	100,0
El Oro	46,9	18,6	7,1	6,7	20,7	100,0
Cañar	17,4	15,8	30,5	26,3	10,0	100,0
Sto. Domingo	40,6	15,0	10,7	9,6	24,1	100,0
Guayas	55,1	12,1	7,7	2,1	23,0	100,0
Pichincha	50,6	10,5	12,9	11,4	14,6	100,0
Sta. Elena	62,3	8,0	7,5	4,3	17,9	100,0
Total	27,4	20,1	29,6	10,8	12,0	100,0

Fuente: Análisis multivariado

Por otro lado, tanto en el grupo 1 como en el grupo 4 la población se concentra en Guayas y Pichincha, lo cual puede deberse al tamaño de la población de la provincia. Se debe notar que Cotopaxi concentra una importante proporción de la población total de los grupos 2 y 3. Chimborazo tiene una presencia alta de los grupos 3 y 4, al igual que la Amazonía.



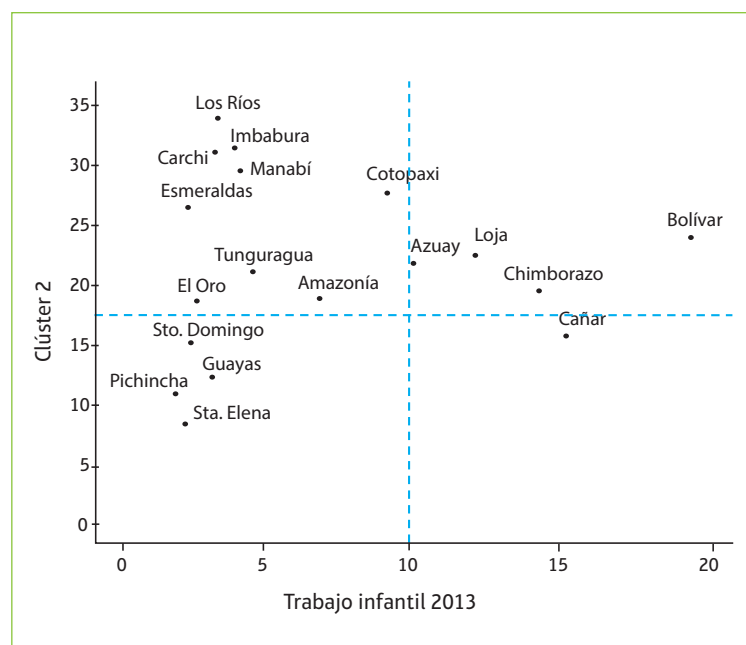


El gráfico 23 muestra la relación entre la incidencia de trabajo infantil y la proporción de población en el grupo 2. De este gráfico, se podría intuir que existe una correlación entre la incidencia del trabajo infantil y adolescente y la presencia de malas condiciones del trabajo, vivienda y capacidades. Esta relación es de tipo directo o al menos cóncava, mostrando que para una proporción de territorios (Bolívar, Loja, Chimborazo) una mayor incidencia del trabajo infantil también implica malas condiciones de este trabajo

y de los hogares de los niños, niñas y adolescentes trabajadores. Por otro lado, una gran parte de provincias donde la incidencia del trabajo infantil es más bien baja presenta alta incidencia del clúster 2, con lo cual se puede intuir que se trataría de casos especialmente vulnerables a los que se debería llegar con una política más focalizada. Este es el caso de Los Ríos, Imbabura y Manabí. Se ubica también una incidencia importante de trabajo infantil, con incidencia media del clúster 2, en las provincias de la Amazonía.

Gráfico 23

Ubicación de provincias de acuerdo a incidencia de trabajo infantil y proporción de población en el grupo 2



Factores asociados al trabajo infantil

En la siguiente sección se presenta un análisis econométrico que muestra las variables que están relacionadas con las opciones entre trabajo y estudio que fueron mencionadas en las secciones anteriores: trabajo, estudio y trabajo, o no trabajo. Se ha partido del análisis meso y micro, considerado los factores que aparecen como más relevantes para explicar esta problemática. Se debe recordar que, por la naturaleza de la información y toma de datos así como por el tipo del modelo que se presentará, no se pretende definir una relación causal, sino el grado y dirección de asociación de un conjunto de dimensiones frente a la probabilidad de realizar una elección entre las opciones presentadas. Tampoco se pretende afirmar algo sobre la naturaleza de las elecciones realizadas ni sobre el proceso que conduce a ellas, dado que para ello sería necesario ampliar la base de información personal y social (familiar) de los sujetos de investigación, en este caso, los niños, niñas y adolescentes, y sus familias.

Se han desarrollado tres modelos con especificación similar. El primero analiza al grupo completo de población entre 5 y 17 años; el segundo trata los niños y niñas entre 5 y 14 años; y el tercero, la población entre 15 y 17 años. La variable dependiente es tricotómica: la opción base (0) es la condición de no

trabajo; las otras alternativas son: trabajo y estudio (1) y trabajo solamente (2). Dadas las características propias de la investigación, se utilizarán modelos de selección simultánea, para lo cual se aplicará el modelo Logit Multinomial²³.

El modelo de respuesta múltiple puede representarse econométricamente mediante la siguiente relación:

$$Y_{ik} = \beta X_{ik} + \mu_{ik}$$

$i = 1, 2, n$ individuos; $k = 0, 1, \dots, j$ opciones

Donde Y_{ik} es la variable de elección, X las variables explicativas de la decisión. La variable dependiente es la probabilidad de la elección k sobre el resto de opciones, expresada así:

$$\Pr(Y_{ik} = k) = \frac{e^{\beta'_k X_i}}{\sum_{k=0}^j e^{\beta'_k X_i}} P_{ik}, k = 0, 1, 2, \dots, j$$

²³ Se ha demostrado ser más eficiente gracias a que los valores de las variables explicativas varían para cada individuo, pero son constantes para cualquier alternativa, por lo que la influencia de la variable en cada alternativa resulta imperceptible (Medina Moral, 2003: 22).

La estimación de las ecuaciones para cada una de las elecciones constituye un conjunto de probabilidades entre las que el individuo opta, sujeto a características y restricciones. Como se dijo antes, se normalizará el modelo tomando el vector de coeficientes asociado a la primera elección ($k = 0$) igual a cero ($\beta_0 = 0$). Las ecuaciones resultantes son:

$$\Pr(y_k = k) = \frac{e^{\beta'_k X_i}}{1 + \sum_{k=1}^j e^{\beta'_k X_i}} P_{ik}; \Pr(y_k = 0) = \frac{1}{1 + \sum_{k=1}^j e^{\beta'_k X_i}} = P_{i0}$$

En el caso de la presente investigación el modelo econométrico a estudiar es el siguiente:

$$T_i^k = \beta_0 + \beta_1 DEM_i + \beta_2 CAR + \beta_3 FAM + \beta_4 LAB + \mu_{ik}; k = 0, 1, 2$$

Donde T_i^k es la probabilidad de cada opción para el niño, niña y adolescente. DEM es el conjunto de variables de tipo demográfico: estructura del hogar, tamaño del hogar, jefatura y tipo de hogar; CAR corresponde al conjunto de características propias del niño, niña o adolescente; FAM corresponde a características del padre y madre, así como de la situación socioeconómica del hogar; y LAB hace referencia al conjunto de variables de la situación laboral del hogar, específicamente de los padres y madres, así como otros perceptores.

Los resultados del modelo general, expresados en coeficientes, se encuentran en el anexo 2²⁴. La lectura de los antilogaritmos de los valores presentados permiten afirmar que, a medida que aumenta la edad dentro del rango indicado, la probabilidad relativa de elegir una opción de “trabajo/estudio” se eleva en 17% frente a no trabajar, y la probabilidad de “solo trabajo” se eleva en 77% frente a no trabajar.

24 Las tablas de coeficientes muestran la probabilidad relativa de ocurrencia de la condición de “trabajo y estudio” y “solo trabajo” frente a la condición de “no trabajo”, para el cambio de la variable explicativa. Dado que se trata de un modelo logit, la interpretación se obtiene tomando el antilogaritmo del coeficiente. Este antilogaritmo muestra el porcentaje de cambio en la probabilidad relativa de cada condición frente a la base. Las tablas de “efectos marginales” que se presentan más adelante, en cambio, muestran la probabilidad individual, o sea la probabilidad de cada opción frente al resto de opciones o categorías. La interpretación es directa, y muestra los puntos porcentuales en que la probabilidad de una opción cambia frente al cambio en las variables explicativas.

Otra variable que explica esta probabilidad relativa es la ruralidad. Tanto en el caso del “trabajo/estudio” como en el de “solo trabajo”, las probabilidades frente a no trabajar son más de 100% más altas para los niños y niñas rurales. Ligado a esto, la probabilidad de “trabajo/estudio” frente al no trabajo es 1,5 veces más alta para niños y niñas indígenas, y la de “solo trabajo” es mayor en 89% frente al no trabajo. Por otro lado, los hijos e hijas de madres con educación superior tienen cerca de 50% menos probabilidad de “trabajo/estudio”, y 95% menos de “solo trabajo” frente a no trabajar; los hijos e hijas de madres sin instrucción presentan similares magnitudes pero con signo opuesto. Otras variables relevantes para explicar el incremento de la probabilidad de “solo trabajo” frente a la de no trabajar son el estatus no remunerado del padre y la ausencia del padre en el hogar. Finalmente, una variable importante para explicar la relación entre “trabajo/estudio” y no trabajo es la participación de la madre en el mercado laboral: los hijos de madres que están en el mercado tienen 75% más de probabilidad de estar en el régimen de “trabajo/estudio” que sin trabajar.

Los efectos marginales promedio se muestran en la tabla 4. Los valores que aparecen en la tabla muestran la probabilidad de ocurrencia de la opción k frente al resto de opciones, ante cambios en la variable explicativa. Es decir, el efecto asociado con

este cambio en cada una de las opciones. La tabla corrobora algunos de los hallazgos de la probabilidad relativa; en primera instancia, la probabilidad de trabajar es mayor a medida que avanza la edad, lo cual puede ser causado en mayor medida por la población adolescente en el grupo. Por otro lado, la probabilidad de trabajo y estudio se eleva entre 4 y 5 puntos porcentuales para niños, niñas y adolescentes rurales e indígenas. Para el caso de los niños, niñas y adolescentes auto-identificados como montubios, los resultados son interesantes, ya que ser montubio eleva la probabilidad de no trabajar, pero también la de trabajar aunque en menor magnitud, y reduce la probabilidad de “trabajo/estudio” en mayor magnitud que las otras opciones. Es decir, si se opta por trabajar es probable que se abandone por completo los estudios, pero la incidencia del trabajo infantil es menor en los niños, niñas y adolescentes montubios que en los indígenas. En lo relativo al estatus socioeconómico, resulta también interesante mostrar que, si bien la pobreza se presenta como una de las posibles motivaciones para que exista trabajo infantil, el estar en el quintil 1 no tiene significancia explicativa, y sí la tiene, en cambio, ubicarse en el quintil 5, que eleva la probabilidad de no trabajar en 1,1 puntos porcentuales, y reduce las dos opciones de trabajo en cerca de 1 punto porcentual. Igual que en el caso de las probabilidades relativas,

Tabla 4

Resultados modelo Logit Multinomial. Efectos marginales. Toda la población entre 5 y 17 años

	No trabaja Pr = 0,913			Trabaja y estudia Pr = 0,055			Solo trabaja Pr = 0,032		
Variable	dy/dx	Std. Err	P> z	dy/dx	Std. Err	P> z	dy/dx	Std. Err	P> z
Edad	-0,007	0,000	**	0,006	0,000	**	0,001	0,000	**
Rural	-0,042	0,003	**	0,040	0,003	**	0,021	0,000	**
Indígena	-0,050	0,005	**	0,048	0,005	**	0,020	0,000	**
Montubio	0,010	0,004	**	-0,012	0,004	**	0,008	0,001	**
Mujer	0,021	0,002	**	-0,019	0,002	**	-0,009	0,000	**
Quintil1	0,000	0,002		0,001	0,002		0,000	0,000	
Quintil5	0,011	0,003	**	-0,010	0,003	**	-0,008	0,000	**
Ed. Superior Madre	0,021	0,004	**	-0,018	0,004	**	-0,003	0,000	**
Ed. Ninguna Madre	-0,017	0,004	**	0,014	0,003	**	0,003	0,001	**
Madre ausente	-0,002	0,004		0,001	0,004		0,000	0,000	
Padre ausente	-0,005	0,003	*	0,003	0,003		0,002	0,000	**
No remun. Padre	-0,013	0,013		0,011	0,013		0,002	0,002	
No remun. Madre	-0,020	0,004	**	0,019	0,004	**	0,012	0,001	**
Cuentapropia Padre	-0,006	0,003	*	0,005	0,003	*	0,000	0,000	
Jornal Padre	0,003	0,003		-0,004	0,003		0,015	0,000	*
Madre no participa	0,046	0,003	**	-0,045	0,003	**	-0,001	0,000	**
Agricultura jefe	-0,010	0,003	**	0,009	0,003	**	0,010	0,000	**
Comercio jefe	-0,009	0,004	**	0,008	0,004	**	0,001	0,001	*
Servicios jefe	0,002	0,004		-0,001	0,004		-0,001	0,000	**
Horas trabajo doméstico	-0,010	0,000	**	0,010	0,000	**	0,000	0,000	

** Significancia al 95%, *significancia al 90%

se observa que la educación de la madre es clave en la probabilidad de no trabajar (2,1 puntos porcentuales) y reduce la probabilidad de “trabajo/estudio” en cerca de dos puntos.

El hecho de que el padre esté ausente eleva la probabilidad de trabajar y no estudiar, así como reduce la de estar fuera del mercado de trabajo, aunque no en magnitudes muy elevadas. Otras variables relevantes son el estatus laboral de los padres y madres, con un incremento de la probabilidad de “trabajo/estudio” y la de “solo trabajo” en 2 y 1,2 puntos porcentuales, respectivamente.

Otro hallazgo relevante, que confirma las probabilidades relativas, es la elevación de la probabilidad de no trabajar en 4,6 puntos si la madre no está participando en el mercado laboral, y la reducción, en igual magnitud, de la probabilidad de trabajar y estudiar a la vez, -4 veces más que la reducción de la probabilidad de solo trabajar-. Esto puede ser interpretado de dos formas: siguiendo la lógica del cuidado como un rol de las mujeres, el hecho de que quieran participar en el mercado puede estar acompañado de falta de servicios alternativos de cuidado; por ende, si esta participación se efectiviza puede influir en una decisión laboral de los niños y niñas. Por otro lado, la participación laboral puede estar

relacionada con una lógica de trabajo familiar, por lo cual la relación entre no participación de madres y no trabajo de sus hijos e hijas, así como la de participación/trabajo infantil, es directa. Por otro lado, el tiempo dedicado a tareas domésticas también explica el “trabajo/estudio”, pero no el trabajo solo.

En cuanto al análisis por grupo etario, se encuentra que en el caso de niños y niñas de entre 5 y 15 años, las variables demográficas, de vivienda y hogar tienen mayor peso que las condiciones laborales o educativas, con lo cual se estaría mostrando una relación más estrecha entre la decisión de trabajar de los niños y niñas y las estructuras sociales, culturales, y familiares, en las que se desenvuelven. En este contexto, las variables relacionadas con la ruralidad y grupos indígenas son las que más explican la probabilidad de estar en estudio y trabajo: estar en la zona rural incrementa casi 1,7 veces (177%) esta probabilidad frente a la de no trabajar, y ser indígena lo hace en 1,6 veces. Ser montubio, por su parte, disminuye la probabilidad de estar en una situación de “trabajo/estudio”, pero incrementa la de solo trabajo, mostrando probablemente que la entrada de los niños y niñas al mercado laboral podría ser una opción de vida y separación (adultización), más que en el caso de los otros niños y niñas.

Por otro lado, la probabilidad de trabajar y estudiar se relaciona también con el hecho de que la madre esté participando en el mercado laboral, lo cual puede estar relacionado con tareas agrícolas en las que la madre lleva a sus hijos/as al campo para que realicen tareas junto a ellas. De todas formas, este es un resultado que debe analizarse mejor, dado que en el caso del “trabajo/estudio”, la no participación laboral de las madres incrementa la probabilidad en 74% y la de solo trabajo en 36%, frente a no trabajar. Por otro lado, tener una madre trabajadora no remunerada también incrementa las probabilidades de “trabajo/estudio” en 59% frente al no trabajo. Estas variables también son relevantes para el caso de la probabilidad relativa de “solo trabajo”. No obstante, en este caso pesa mucho la no instrucción de la madre, pues hace que se incremente la probabilidad en 131%, igual que en el caso de que la vivienda tenga servicios inadecuados. Esto también tiene relación con la ruralidad.

Los efectos marginales promedio muestran que la probabilidad de no trabajar predicha por el modelo es de 91,3% en el caso de los niños y niñas menores a 15 años, la de trabajar y estudiar, 5,5% y la de solo trabajar, 3,2%. Tiene relación con el incremento de la probabilidad de trabajo el estar en las áreas rurales (2,7 puntos porcentuales), ser indígena (3,6 puntos), hombre (1,2 puntos) y tener una madre con bajo (nulo) nivel educativo. Adicionalmente, se eleva

la probabilidad trabajo con madres no remuneradas (1,4 puntos porcentuales) y si participan en el mercado laboral (pueden ser ocupadas o desocupadas). Las características del padre no son significativas, salvo el hecho de que el padre sea cuentapropista, en cuyo caso se reduce la probabilidad de no estar en el mercado laboral y se eleva la probabilidad de estar en situación de “trabajo/estudio”, y cuando el padre está ausente, en cuyo caso se eleva la probabilidad de “solo trabajo” (0,2 puntos). Por otro lado, la condición socioeconómica (medida por el quintil de ingresos) no es diferenciadora de la condición laboral en el caso de los niños y niñas más pequeños. Finalmente, se encuentra que incrementos en el trabajo doméstico también explican la condición de trabajo y, en mayor medida, la condición de trabajo sin estudios

En el caso de los y las adolescentes, las variables tienden, en conjunto, a explicar mejor y de forma menos concentrada la probabilidad de trabajar. Esto se puede interpretar como un mejor ajuste de la variable dependiente a características “observables”. En este caso, se incrementa la asociación con variables de mercado y del sector económico del jefe/a de hogar, que se asume tendrá una relación bastante estrecha con el sector donde trabajan sus hijos/as. En el anexo 2 se presentan los resultados de los coeficientes de la ecuación probabilística. Estos valores permiten ver que, si bien las zonas rurales

Tabla 5

Resultados modelo Logit Multinomial. Efectos marginales (Niños y niñas menores entre 5 y 14 años)

Marginal effects after mlogit	No trabaja Pr = 0,913			Trabaja y estudia Pr = 0,055			Solo trabaja Pr = 0,032		
	dy/dx	Std. Err	P> z	dy/dx	Std. Err	P> z	dy/dx	Std. Err	P> z
Edad	-0,006	0,000	**	0,005	0,000	**	0,004	0,000	**
Rural	-0,027	0,003	**	0,027	0,003	**	0,005	0,000	**
Indígena	-0,036	0,004	**	0,035	0,004	**	0,004	0,000	**
Montubio	0,010	0,004	**	-0,009	0,004	**	-0,005	0,000	**
Mujer	0,012	0,002	**	-0,012	0,002	**	-0,002	0,000	**
Quintil1	0,001	0,001		-0,001	0,001		0,001	0,000	
Quintil5	0,003	0,003		-0,003	0,003		-0,002	0,000	
Ed Superior Madre	0,013	0,004	**	-0,012	0,004	**	-0,005	0,000	**
Ed Ninguna Madre	-0,012	0,003	**	0,011	0,003	**	0,005	0,000	**
Madre ausente	0,000	0,003		0,000	0,003		0,001	0,000	
Padre ausente	-0,002	0,002		0,002	0,002		0,002	0,000	**
No remun. Padre	-0,010	0,012		0,010	0,011		0,005	0,001	
No remun. Madre	-0,014	0,003	**	0,014	0,003	**	0,006	0,000	**
Cuentapropia Padre	-0,006	0,003	**	0,006	0,003	**	0,001	0,000	
Jornal Padre	0,001	0,002		-0,002	0,002		0,001	0,000	
Madre no participa	0,039	0,002	**	-0,038	0,002	**	-0,004	0,000	**
Agricultura jefe	-0,002	0,002		0,002	0,002		0,000	0,000	
Comercio jefe	0,000	0,003		0,000	0,003		0,001	0,000	
Servicios jefe	0,000	0,003		0,001	0,003		-0,003	0,000	*
Trabajo doméstico	-0,002	0,002		0,012	0,002	**	0,013	0,000	**

** Significancia al 95%, * significancia al 90%

y la población indígena tienen mayor probabilidad de estar en trabajo adolescente, el ser montubio es una variable clave para explicar el trabajo sin estudio: la probabilidad de trabajo se eleva en 1,5 veces en esta condición. Por otro lado, tanto estar en el primer quintil como en el quinto están asociados a una reducción en la probabilidad de trabajo, siendo más marcado este efecto en la probabilidad de “solo trabajo”. No obstante, en el caso del quintil 5, este efecto es más del doble que el efecto en el quintil 1. Esto permite intuir que una parte importante del trabajo adolescente se concentra en las capas medias de la población.

En relación a la educación de la madre, se aprecia que tiene efectos positivos en la reducción del trabajo adolescente, particularmente para el caso de trabajo/sin estudio, tal como se vio en los modelos anteriores. Las únicas variables relevantes desde el punto de vista del padre y del jefe de hogar (que es mayoritariamente hombre) son los sectores o ramas de actividad. Se aprecian incrementos en la probabilidad de trabajo cuando el jefe/a está involucrado en el comercio y la agricultura, particularmente para el caso de “solo trabajo”. Finalmente, tener servicios inadecuados en la vivienda incrementa el 36% la probabilidad de ambos estados de trabajo.

La tabla 6 muestra las probabilidades marginales promedio. En línea con lo encontrado en las probabilidades relativas, se verifica la relevancia del área de residencia y la condición étnica, particularmente la indígena. En el primer caso, la probabilidad de que un/a adolescente trabaje y estudie a la vez se incrementa en 3 puntos porcentuales frente a un/a adolescente de áreas urbanas, y la probabilidad de trabajo sin estudio se eleva en 2,2 puntos porcentuales. En el caso de ser indígena, la probabilidad de “trabajo/estudio” es mayor en 5,4 puntos porcentuales frente a adolescentes no indígenas y la de “solo trabajo”, en 1,4 puntos porcentuales.

De acuerdo a la distinción por sexo, se profundiza la brecha entre hombres y mujeres, siendo 9,3% más probable trabajar para los hombres. Si bien no se conoce la medida en que esto se “compensa” con el trabajo doméstico de las mujeres adolescentes, los datos presentados en las secciones anteriores permiten intuir que la división sexual del trabajo se aprecia desde edades tempranas en Ecuador.

En el caso del trabajo adolescente ya aparecen ambos estratos socioeconómicos extremos (quintil 1 y quintil 5) como diferenciadores del estatus laboral. No obstante, ubicarse en el quintil más bajo es relevante para el caso de trabajar sin estudiar y el de no trabajar, con lo cual se muestra la decisión de trabajo (sin estudio) como una problemática de carencias

Tabla 6

Resultados modelo Logit Multinomial. Efectos marginales. Adolescentes entre 15 y 17 años

Marginal effects after mlogit	No trabaja Pr = 0,913			Trabaja y estudia Pr = 0,055			Solo trabaja Pr = 0,032		
Variable	dy/dx	Std. Err	P> z	dy/dx	Std. Err	P> z	dy/dx	Std. Err	P> z
Edad	-0,026	0,005	**	0,010	0,004	**	0,016	0,003	**
Rural	-0,052	0,010	**	0,030	0,008	**	0,022	0,006	**
Indígena	-0,068	0,014	**	0,054	0,012	**	0,014	0,007	**
Montubio	-0,015	0,018		-0,030	0,011	**	0,045	0,014	**
Mujer	0,093	0,009	**	-0,058	0,007	**	-0,035	0,005	**
Quintil1	-0,013	0,008	*	0,004	0,006		0,009	0,004	**
Quintil5	0,039	0,012	**	-0,023	0,010	**	-0,016	0,005	**
Ed Superior Madre	0,073	0,015	**	-0,028	0,014	*	-0,045	0,004	**
Ed Ninguna Madre	-0,048	0,015	**	0,013	0,010		0,035	0,009	**
Madre ausente	-0,006	0,014		0,000	0,012		0,006	0,006	
Padre ausente	-0,028	0,011	**	0,007	0,008		0,020	0,006	**
No remun. Padre	-0,058	0,049		0,025	0,039		0,033	0,026	
No remun. Madre	-0,043	0,034		0,035	0,012	**	0,008	0,007	
Cuentapropia Padre	0,000	0,011		-0,003	0,008		0,004	0,007	
Jornal Padre	0,006	0,012		-0,015	0,009	*	0,009	0,007	
Madre no participa	0,058	0,008	**	-0,050	0,007	**	-0,007	0,004	*
Agricultura jefe	-0,048	0,013	**	0,030	0,011	**	0,018	0,007	**
Comercio jefe	-0,055	0,019	**	0,037	0,016	**	0,018	0,011	*
Servicios jefe	0,023	0,013	*	-0,003	0,012		-0,020	0,005	**
Materiales inadecuados	-0,012	0,013		0,003	0,011		0,009	0,006	
Servicios inadecuados	-0,028	0,009	**	0,019	0,008	**	0,009	0,005	*
Trabajo doméstico	0,000	0,000		0,010	0,000	**	0,000	0,000	

** Significancia al 95%; * significancia al 90%

profundas en términos de recursos económicos. En cambio, ubicarse en el quintil 5 incrementa en 3,6 puntos porcentuales la probabilidad de no trabajar, siendo una de las variables que más explica esta opción.

El nivel educativo de las madres resulta relevante, al igual que en los casos anteriores, para explicar la probabilidad de trabajo pero, ante todo, la probabilidad de no trabajar. En este último caso, tener una madre con educación superior eleva en 7,3 puntos porcentuales la probabilidad de no trabajar, y tener una madre sin educación la reduce en 5 puntos.

Por otro lado, se observa una relación directa entre el trabajo infantil y la participación laboral de las madres. Una intuición sobre la persistencia de esta relación en ambos grupos puede estar relacionada con las tareas agrícolas y otra, con la forma en que las mujeres se vinculan al trabajo, en regímenes en los que les “permiten” estar acompañadas por sus hijos, o los hijos se convierten en mano de obra de apoyo, en el caso de que el trabajo sea a destajo. No obstante, como se mencionó anteriormente, es necesario profundizar este análisis.

Otro hallazgo importante es que el sector económico en el cual trabajan los padres parece bastante relevante para el caso de los y las adolescentes, lo cual no ocurría en el caso de los niños y niñas menores a

15 años. Se aprecia que los hijos e hijas de padres que están en la agricultura o en el comercio enfrentan mayor probabilidad de trabajar (en conjunto estas variables explican más de 10 puntos porcentuales de reducción en esta probabilidad), mientras que cuando los padres están vinculados a los servicios, la probabilidad de no trabajar se incrementa en 2,3 puntos porcentuales y la de trabajar sin estudiar se reduce en dos puntos porcentuales.

Por otro lado, el trabajo doméstico tiene relación significativa y positiva con la probabilidad de estar en condición de “trabajo/estudio”, en un punto porcentual, con lo cual se podría estar frente a regímenes de mucha intensidad de uso del tiempo de los y las adolescentes entre trabajo del mercado, trabajo doméstico y estudios, con la consiguiente reducción de tiempo de juego y tiempo libre, en general.

Finalmente, al igual que en el caso de los niños y niñas menores a 15 años, los adolescentes que habitan en viviendas con servicios inadecuados (en calidad o cobertura) tienen mayor probabilidad de trabajar, especialmente dentro de la categoría de “trabajo/estudio”. Esto puede estar relacionado también con el hecho de que las tareas domésticas se incrementan con la carencia de servicios básicos.

Reflexiones finales



La problemática del trabajo infantil y adolescente es compleja y, en ocasiones, requiere de profundización en cuanto a su múltiple causalidad e interconexiones; no obstante, su intensidad y condiciones, además de sus consecuencias en el bienestar de los niños, niñas y adolescentes, lo convierten en un problema urgente de política pública. El trabajo infantil representa, en el nivel macro, un retraso económico y social: económico porque presiona los niveles salariales y el empleo adulto a la baja; social, porque priva a la sociedad del futuro del capital humano que requiere el desarrollo sostenido. En lo micro, provoca la reproducción intergeneracional de la pobreza, desigualdad y carencias de activos básicos para el desarrollo personal, aunque signifique un beneficio inmediato, así concebido más desde las percepciones sobre el aporte y merecimientos de las personas y desde la carencia de otras opciones, que desde un retorno económico concreto. El trabajo no remunerado es el ejemplo extremo de esta situación, ya que su beneficio inmediato se distribuye en forma de consumos sin diferenciación para quien trabaja, y su valoración es de tipo cultural y social, además de ser un fenómeno relacionado de manera directa con hogares en situación de pobreza. El trabajo no remunerado representa la mayor forma de trabajo entre los niños y niñas menores a 15 años.

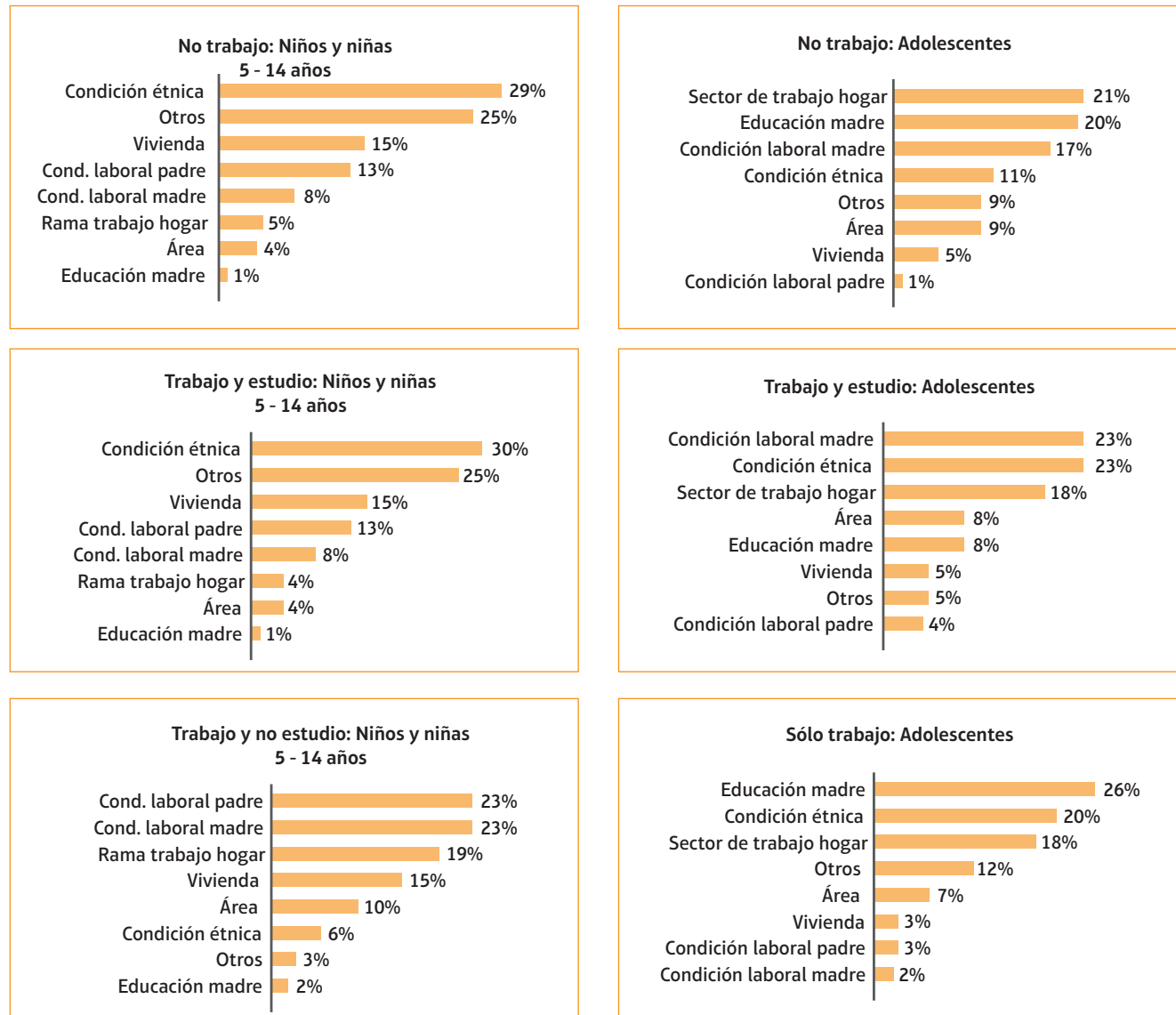
El trabajo infantil y su incidencia en Ecuador han descendido sustancialmente durante los últimos 14 años. Hasta 2005 la participación de los niños y niñas en el mercado laboral respondía a una lógica de trabajo añadido, en la cual los períodos de crisis y desempleo fomentaban el volcamiento de fuerza laboral poco calificada y de bajas expectativas salariales al mercado laboral. Esta participación, sin embargo, se mantiene más allá de las crisis, dado un modelo de desarrollo productivo que se apoya poco en la productividad y más en la reducción de costos. A partir de 2006, la relación entre los ciclos económicos y la incidencia del trabajo infantil se vuelve menos directa, además de que el empleo adulto crece, aunque no en la medida en la que el trabajo infantil se reduce.

En términos de una visión de conjunto, se puede concluir que, si bien existe una relación importante entre la situación económica de los hogares y la probabilidad de que los niños, niñas y adolescentes estén enrolados en el mercado laboral, factores como la condición étnica, la lógica y organización del trabajo, principalmente ligado a la agricultura y al pequeño comercio urbano, permiten pensar que el nivel de ingresos no explica necesariamente gran parte de la problemática y, por ello, los territorios que hace 10 años presentaban mayor incidencia de este fenómeno también la presentan en la actuali-

dad (aunque ésta se haya reducido sustancialmente en todo el país). Los análisis realizados permiten observar que, tienen peso fundamental en la incidencia de trabajo infantil, la ubicación (rural) y el grupo étnico, así como las características de sus madres en términos de su nivel de capacidades (formales) y su estatus laboral. Se podría, inclusive, pensar que el régimen laboral de las madres “arrastra” a sus hijos e hijas, lo cual puede ocurrir porque no hay acceso a servicios de cuidado, porque la producción y la demanda de trabajo –especialmente en el campo– está organizada en torno al trabajo conjunto de madres e hijos (la “ayuda” de los hijos/as), o porque las condiciones de participación ocurren en circunstancias de alta necesidad, que no llega a ser cubierta por el ingreso de las madres. En línea con lo señalado antes, otro hallazgo importante es que solo el estrato socioeconómico alto tiene relación significativa con el trabajo infantil (su reducción), mas no el más bajo, con lo cual se podría decir que solamente a partir de cierto nivel elevado de ingresos (que también podría estar relacionado con un nivel educativo alto de los padres y madres), la necesidad de complementar los ingresos por parte de los hijos e hijas se reduce. Otra interpretación puede ser que hay mayor acceso a instituciones educativas y otros beneficios relacionados con este acceso: textos escolares gratuitos, uniformes, alimentación escolar, así como menos necesidad de apoyo en tareas internas del hogar.

Gráfico 24

Ecuador: Peso de los factores explicativos de las opciones de trabajo de niños, niñas y adolescentes



Fuente: Resultados modelos de elección multinomial

Los niños, niñas y adolescentes que trabajan lo hacen desde temprana edad. La incidencia del trabajo no remunerado se mantiene de manera intensa en todas las edades, pero el trabajo remunerado lo va desplazando en rangos superiores de edad. Es importante indicar que el reemplazo de tareas no remuneradas por trabajo pagado también implica un abandono paulatino de los estudios o de situaciones en que ambas actividades se comparten. Este reemplazo es mayor en el caso de las niñas y las adolescentes.

Por otro lado, la inserción al trabajo de niños, niñas y adolescentes, por lo general, se da en condiciones de “trabajador no calificado”. Esta característica, más el hecho de no contar con un contrato estable, la falta de beneficios y seguridad, tratarse de un trabajo itinerante o en lugares poco usuales y con salarios que no llegan a la mitad de los de la población adulta, acompaña a los adolescentes en su vida laboral futura.

La lógica familiar de valoración del tiempo de las personas o de su aporte, sus roles y merecimientos juega un papel importante en la distribución de la cantidad y el tipo de trabajo entre sus miembros. Ya sea por razones culturales, económicas, normas sociales, etc., los niños y adolescentes trabajadores se involucran como una suerte de “seguro” frente a carencias de ingreso, deudas, necesidades de apoyo adicional. Estas valoraciones se complementan con

las de los mismos niños y niñas que consideran que su trabajo es necesario para este aporte y su proceso de aprendizaje. Si bien desde el punto de vista subjetivo, en promedio, quienes están trabajando se sienten menos “felices” que quienes no están trabajando, los niños y niñas valoran su aporte al hogar y en muchos casos valoran menos el aporte que la educación puede darles en el futuro. La visión de la poca utilidad de la educación también es compartida por sus padres y madres. No obstante, también el trabajo puede ser visto como una posibilidad de aprendizaje para que los niños y niñas tomen la posta de las tareas o negocios familiares en el futuro.

En este sentido, el trabajo no remunerado, que es mayoritario en el caso de los niños y niñas en situación de mayor pobreza, genera un historial laboral de desventaja de la persona frente a su potencial ingreso al mercado laboral pagado. Esto genera no solo tendencias hacia la explotación del trabajo sino una persistente posición de desventaja frente a los adultos en la negociación cotidiana por recursos y roles.

En términos de su distribución territorial, se encuentra que la problemática del trabajo infantil se presenta con mayor fuerza en las provincias de la Sierra, particularmente central y rural, donde, además, las condiciones de este trabajo son peores y, por lo general, hay mayores niveles de pobreza.

El enfrentamiento de la problemática del trabajo infantil, desde el punto de vista de la erradicación en el caso de niños y niñas menores a 15 años, requiere del fortalecimiento de las inspecciones, control y sanciones, de políticas que permitan el mejoramiento progresivo de la situación educativa y laboral de las madres indígenas, sus opciones de cuidado y el aporte de los padres en estas tareas. Se requiere también de la reducción de las brechas en la provisión de servicios básicos y la reorganización productiva hacia sectores con mejores condiciones laborales, en general, así como la regulación del trabajo en la agricultura. El cambio en la matriz productiva puede, en ese caso, convertirse en una oportunidad importante para la transformación de las condiciones de trabajo para las mujeres rurales y, de esta forma, atacar uno de los factores de mayor incidencia en el trabajo infantil.

En el caso del trabajo de los y las adolescentes, políticas orientadas hacia su mejoramiento requieren de procesos más profundos de control sobre los derechos laborales de estos trabajadores, su salario, calificación y cobertura. No obstante, considerando que la inserción laboral de esta población se da en condiciones muy precarias, si la meta va más allá, hacia la permanencia de los y las adolescentes en el sistema educativo o su retorno a él luego del trabajo, es necesario también incidir en variables de su

entorno familiar, que tienen relación con cambios en los regímenes laborales de sus padres y madres, la educación y formación de los y las jóvenes, la promoción del trabajo de niveles técnicos y carreras cortas que puedan tener una vinculación más rápida y fácil con el mercado laboral, pero en condiciones de mayor calificación. Es necesario también, en el caso de las adolescentes, incidir en cambios a nivel de la distribución de los cuidados en el hogar y fomentar la construcción de sistemas de provisión de servicios que permitan liberar la carga de trabajo adicional que muchas adolescentes mujeres tienen en sus hogares, además del trabajo de mercado.

Bibliografía consultada

- Asamblea Nacional Constituyente (2008), Constitución de la República del Ecuador, Quito.
- Banco Central del Ecuador. Boletines Anuales 2012 – 2013.
- Basu, K., Stiglitz, J. (1999), Household labour supply, unemployment and minimum wage legislation, Policy and Research Working Papers, Banco Mundial, Washington.
- Benería, L. (2005), Globalización de la economía y trabajo de las mujeres, Economía y sociología del trabajo, Madrid.
- Bhalotra, S. (2003), Child Labor: What Have We Learnt?, Social Protection Discussion Paper Series 317, Banco Mundial, Washington.
- Consejo Nacional de la Niñez y Adolescencia CNNA (2014), Agenda Nacional para la Igualdad Intergeneracional 2013-2017, CNNA-SENPLADES, Quito.
- Degraff, D. (2009), Children's Work and Mothers' Work - What is the Connection?, World Development Vol. 37.
- De Janvry, A. (2006), Can conditional cash transfer programs serve as safety nets in keeping children at school and from working when exposed to shocks?, Journal of Development Economics, Vol. 79.
- Ersado, L. (2004), Child Labor and Schooling Decisions in Urban and Rural Areas: Comparative Evidence from Nepal, Peru, and Zimbabwe, World Development, Vol. 33.
- Esquivel, V. (2010), "La 'Economía del cuidado': un recorrido conceptual", SEMINARIO VIRTUAL "La Economía Feminista y los Debates del Desarrollo en América Latina", IGTN Capítulo Latinoamericano, disponible en <http://www.seminario-virtual.com.ar/seminario2010-2/documentos/DocumentoValeriaEsquivel.pdf>.
- Falconí, F., Ponce, J. (2011) "Trabajo infantil en Ecuador, marco institucional, evolución histórica y análisis costo beneficio de su erradicación", Graphos, INFA- MIES, Quito.
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia UNICEF (2012), Estado mundial de la infancia: niñas y niños en un mundo urbano, Nueva York.
- García, F. (2009), El trabajo infantil indígena, FLACSO-CARE, Quito.
- Heady, C. (2003), The Effect of Child Labor on Learning Achievement, World Development, 31.
- Instituto Nacional de Estadística y Censos INEC (2012) Encuesta del Uso del Tiempo.
- Instituto Nacional de Estadística y Censos INEC (2006-2013), Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo ENEMDU.
- Instituto Nacional de Estadística y Censos INEC (2012), Encuesta Nacional de Trabajo Infantil.
- Instituto Nacional de Estadística y Censos INEC (2012), Manual de la Encuesta de Trabajo Infantil, Quito.
- Medina Moral, E. (2003), Modelos de elección discreta, documentos de clase, disponible en http://www.uam.es/personal_pdi/economicas/eva/pdf/logit.pdf.
- Ministerio de Coordinación de Desarrollo Social MCDS (2011), Protocolo de prevención y Erradicación del Trabajo Infantil en Botaderos de Basura, Quito.
- Organización Internacional del Trabajo OIT (2001), La declaración de los principios y derechos fundamentales del trabajo, Ginebra.
- Patrick M. Emerson (2003), Is There a Child Labor Trap? Intergenerational Persistence of Child Labor in Brazil*, Economic Development and Cultural Change, Vol. 51, No. 2.
- Sen, A. (1999), Development as freedom, Oxford Press, UK.
- Sen, A. (1997), On Economic Inequality: expanded edition, Oxford Press, UK.
- Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo SENPLADES (2009), Plan Nacional del Buen Vivir 2009-2013, SENPLADES, Quito.
- Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo SENPLADES (2012), Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017, SENPLADES, Quito.
- Sistema Integrado de Indicadores Sociales del Ecuador. Ministerio de Coordinación de Desarrollo Social.
- Vásconez, (2003), Niñez a medias, futuro a medias: trabajo infantil y juvenil en Ecuador, Documento de Trabajo, Banco Interamericano de Desarrollo, Quito

Anexos

Anexo 1: Metodología análisis de clúster

Para la conformación de los cinco grupos de niños, niñas y adolescentes trabajadores, se utilizaron el análisis de componentes principales para datos cualitativos y el análisis de clúster. A continuación se describen brevemente cada una de estas técnicas.

Análisis de componentes principales para datos cualitativos

El análisis de componentes principales es una técnica multivariada que sirve para examinar las relaciones entre variables cuantitativas y trata de resumir la información cuando se tiene un gran número de variables numéricas, con el fin de obtener un menor número de variables mediante combinaciones lineales llamadas componentes o factores. El conjunto reducido de variables puede usarse en otros análisis subsecuentes, como por ejemplo, análisis de regresión y análisis de clúster.

Cuando se dispone de un conjunto de datos en el que existen variables cualitativas y cuantitativas, es necesario realizar transformaciones lineales y no lineales de las variables originales para obtener valores numéricos o cuantificaciones de cada una de las categorías de las variables cualitativas para poderlas utilizar en el análisis de componentes principales.

El procedimiento para realizar esta transformación se denomina escalamiento o cuantificación óptima que, asigna valores numéricos a las categorías de las variables, de manera que se maximice la relación entre las observaciones y el modelo de componentes principales, respetando las restricciones de medida de los datos.

Para obtener la cuantificación se elige una transformación para cada variable, dependiendo de las restricciones de medida que se deba imponer. Las variables nominales se transforman en puntajes de categorías para minimizar el error cuadrático; las variables ordinales se transforman en puntajes de categorías ordenados, manteniendo el orden original; y las variables cuantitativas sufren una transformación lineal.

Una vez realizadas estas transformaciones se aplica un análisis de componentes principales sobre la matriz de datos transformada.

Análisis de conglomerados o análisis de clústeres

El análisis de clústeres es la denominación de un grupo de técnicas multivariantes cuyo objetivo principal es clasificar una muestra de entidades, personas u objetos, en un número pequeño de grupos mutuamente excluyentes, basados en las características que poseen. Lo que se intenta es maximizar la homogeneidad de los objetos dentro de los conglomerados mientras que a la vez se maximiza la heterogeneidad entre estos conglomerados.

Esta técnica es de carácter exploratoria, y las soluciones no son únicas, en la medida en que la pertenencia al conglomerado para cualquier número de soluciones depende de muchos elementos del procedimiento y se pueden obtener soluciones diferentes variando uno o más de estos elementos.

En el presente estudio, el análisis de clústeres se utiliza con el propósito de clasificar a los niños trabajadores y las niñas trabajadoras en función de un conjunto de variables cuantitativas y cualitativas que previamente fueron transformadas mediante el análisis de componentes principales para datos cualitativos.

Bibliografía

Hair, J., Anderson R., Tatham, R., Black, W. (1999), *Análisis Multivariante*, Quinta Edición, Prentice Hall Iberia, Madrid.

Khattree, Ravindra and Dayanand N. Naik (2000), *Multivariate Data Reduction and Discriminant with SAS Software*, Cary, NC: SAS Institute Inc.

SAS Institute Inc. (1998), *SAS/STAT User's Guide*, Release 6.03 Edition, Cary, NC: SAS Institute Inc.

Anexo 2: Resultados modelo Logit Multinomial (Coeficientes)

Toda la población entre 5 y 17 años

	Trabaja y estudia				Solo trabaja			
	Coef.	Std. Err	P> z		Coef.	Std. Err	P> z	
Edad	0,163	0,007	0,000	**	0,573	0,022	0,000	**
Rural	1,018	0,070	0,000	**	0,912	0,121	0,000	**
Indígena	0,952	0,060	0,000	**	0,639	0,122	0,000	**
Montubio	-0,427	0,183	0,020	**	0,589	0,166	0,000	**
Mujer	-0,562	0,051	0,000	**	-0,940	0,096	0,000	**
Quintil1	0,017	0,053	0,757		-0,080	0,105	0,446	
Quintil5	-0,333	0,121	0,006	**	-0,680	0,206	0,001	**
Ed Superior Madre	-0,688	0,200	0,001	**	-2,942	0,522	0,000	**
Ed Ninguna Madre	0,360	0,075	0,000	**	0,838	0,116	0,000	**
Madre ausente	0,033	0,107	0,761		0,169	0,147	0,249	
Padre ausente	0,097	0,074	0,193		0,560	0,116	0,000	**
No remun. Padre	0,292	0,284	0,304		0,669	0,366	0,067	*
No remun. Madre	0,463	0,075	0,000	**	0,496	0,146	0,001	**
Cuentapropia Padre	0,148	0,079	0,062	*	0,171	0,159	0,281	
Jornal Padre	-0,112	0,088	0,201		0,294	0,161	0,068	*
Madre no participa	-1,365	0,077	0,000	**	-0,449	0,110	0,000	**
Agricultura jefe	0,251	0,079	0,001	**	0,435	0,142	0,002	**
Comercio jefe	0,212	0,096	0,028	**	0,402	0,200	0,045	**
Servicios jefe	-0,024	0,107	0,824		-0,809	0,240	0,001	**
Horas trabajo doméstico	0,015	0,002	0,000	**	0,000	0,005	0,974	
_cons	-4,731	0,118	0,000	**	-1,200	0,374	0,000	**

Niños y niñas menores entre 5 y 14 años

	Trabaja y estudia				Solo trabaja			
	Coef.	Std. Err	P> z		Coef.	Std. Err	P> z	
Edad	0,163	0,007	0,000	**	0,573	0,022	0,000	**
Rural	1,018	0,070	0,000	**	0,912	0,121	0,000	**
Indígena	0,952	0,060	0,000	**	0,639	0,122	0,000	**
Montubio	-0,427	0,183	0,020	**	0,589	0,166	0,000	**
Mujer	-0,562	0,051	0,000	**	-0,940	0,096	0,000	**
Quintil1	0,017	0,053	0,757		-0,080	0,105	0,446	
Quintil5	-0,333	0,121	0,006	**	-0,680	0,206	0,001	**
Ed Superior Madre	-0,688	0,200	0,001	**	-2,942	0,522	0,000	**
Ed Ninguna Madre	0,360	0,075	0,000	**	0,838	0,116	0,000	**
Madre ausente	0,033	0,107	0,761		0,169	0,147	0,249	
Padre ausente	0,097	0,074	0,193		0,560	0,116	0,000	**
No remun. Padre	0,292	0,284	0,304		0,669	0,366	0,067	*
No remun. Madre	0,463	0,075	0,000	**	0,496	0,146	0,001	**
Cuentapropia Padre	0,148	0,079	0,062	*	0,171	0,159	0,281	
Jornal Padre	-0,112	0,088	0,201		0,294	0,161	0,068	*
Madre no participa	-1,365	0,077	0,000	**	-0,449	0,110	0,000	**
Agricultura jefe	0,251	0,079	0,001	**	0,435	0,142	0,002	**
Comercio jefe	0,212	0,096	0,028	**	0,402	0,200	0,045	**
Servicios jefe	-0,024	0,107	0,824		-0,809	0,240	0,001	**
Materiales inadecuados	0,092	0,092	0,319		0,491	0,213	0,021	**
Servicios inadecuados	0,503	0,087	0,000	**	0,837	0,304	0,006	**
Horas trabajo doméstico	0,015	0,002	0,000	**	0,000	0,005	0,974	
_cons	-4,731	0,118	0,000	**	-1,200	0,374	0,000	**

No trabaja: Base outcome; ** significancia 95%; *significancia 90%

Adolescentes entre 15 y 17 años

	Trabaja y estudia				Solo trabaja			
	Coef.	Std. Err	P> z		Coef.	Std. Err	P> z	
Edad	0,183	0,060	0,002	**	0,512	0,070	0,000	**
Rural	0,476	0,122	0,000	**	0,663	0,146	0,000	**
Indígena	0,685	0,117	0,000	**	0,431	0,158	0,006	**
Montubio	-0,547	0,291	0,060	**	0,907	0,190	0,000	**
Mujer	-0,949	0,102	0,000	**	-1,128	0,115	0,000	**
Quintil1	-0,075	0,105	0,477	**	-0,294	0,131	0,025	**
Quintil5	-0,430	0,201	0,033	**	-0,633	0,234	0,007	**
Ed Superior Madre	-0,583	0,336	0,083	**	-3,174	0,717	0,000	**
Ed Ninguna Madre	0,226	0,139	0,103	**	0,805	0,151	0,000	**
Madre ausente	0,007	0,186	0,970		0,177	0,179	0,321	
Padre ausente	0,140	0,132	0,289	**	0,582	0,144	0,000	**
No remun. Padre	0,384	0,472	0,415	*	0,759	0,427	0,076	*
No remun. Madre	0,481	0,136	0,000		0,264	0,188	0,161	
Cuentapropia Padre	-0,051	0,135	0,704		0,114	0,199	0,569	
Jornal Padre	-0,246	0,167	0,140		0,233	0,196	0,235	
Madre no participa	-0,856	0,124	0,000	**	-0,292	0,129	0,023	**
Agricultura jefe	0,451	0,143	0,002	**	0,518	0,166	0,002	**
Comercio jefe	0,513	0,180	0,004	**	0,520	0,235	0,027	**
Servicios jefe	-0,069	0,192	0,720	**	-0,750	0,262	0,004	**
Materiales inadecuados	0,057	0,168	0,735		0,249	0,152	0,101	
Servicios inadecuados	0,310	0,124	0,012	**	0,310	0,153	0,042	**
Trabajo doméstico	0,009	0,004	0,017		-0,004	0,006	0,516	
_cons	-5,194	0,949	0,000	**	-1,111	1,149	0,000	**

No trabaja: Base outcome; ** significancia 95%; *significancia 90%

Instituto Nacional de Estadística y Censos – INEC

Juan Larrea y José Riofrío

PBX: (593-2) 2232 303

Quito, Ecuador

www.ecuadorencifras.gob.ec

El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia – UNICEF

Ecuador

Av. Amazonas N°2889 y La Granja

PBX: (593 -2) 2460 330/ 2460 0332

Quito, Ecuador

www.unicef.org/ecuador

ISBN 978-9942-07-879-7



9 789942 078797